

CAPÍTULO VII

MEDICINA EN LOS DEPARTAMENTOS

RESEÑA HISTÓRICA DE LA MEDICINA EN ANTIOQUIA

LA MEDICINA AL FINAL DE LA COLONIA

Hasta principios del siglo XVIII, la cirugía consistía en sangrías, extraer piezas dentales, amputar miembros, desbridar y curar las heridas e inmovilizar miembros fracturados, todo lo cual quedó consignado en el primer libro titulado “*Tratado de Medicina y modelo de curar en estas partes de las Indias*” escrito por Pedro Fernández.

En enero de 1786 se fundó en Medellín el Hospital de “San Juan de Dios”, por iniciativa del padre Juan Salvador de Villa, regentado por el médico frayle Marcelino Trujillo.

En Santa Fe de Antioquia se creó la primera Junta de Sanidad y la de Medellín se organizó en 1834. Allí, hasta mediados del siglo XVII sólo existía un Colegio para empleados de alta categoría. En 1803 el Rey Carlos IV concedió licencia para la fundación de un colegio en Medellín, el cual fue dirigido por Fray Rafael de la Serna.

MEDICINA EN LA INDEPENDENCIA

El inglés William Jervis, en 1825, trabajó en las minas de Marmato y luego se radicó en Medellín, donde utilizó el cateterismo vesical para la retención de orina e inició las amputaciones por medio de la aplicación diaria de compresas empapadas de ácido nítrico y la extracción de las escaras hasta llegar al hueso, el cual se seccionaba.

El Colegio Seminario de Antioquia fue autorizado por medio del Decreto 27 de abril de 1837, para que el doctor José María Martínez Pardo dictara clases de medicina. El doctor Justiniano Montoya inició la enseñanza privada de anatomía en 1870. Muchos estudiantes viajaban a Bogotá a terminar sus estudios de Universidad.

Por medio de la Ley 5 de diciembre de 1857 se le otorgó al Colegio del Estado, llamado Provincial de Medellín, la autorización para expedir diplomas de Licenciado y Doctor en medicina, bajo la condición de haber cumplido con los siguientes requisitos de estudios, para ser licenciado: haber estudiado anatomía, fisiología, materia médica, farmacia, cirugía, clínica y medicina legal. Los primeros estudiantes fueron Pedro López, Pedro Pablo Isaza y Emilio Álvarez, en el año 1865. (25)

PRINCIPIO DE LA DOCENCIA MÉDICA EN ANTIOQUIA

El Colegio Provincial de Medellín cambió de nombre por Colegio del Estado en 1856, y en 1871 se le dio el nombre de Universidad de Antioquia, por disposición de la Asamblea de Antioquia.

El Presidente del Estado Soberano de Antioquia, doctor Pedro Justo Berrío, expidió el Decreto 11 del 14 de diciembre de 1871, por medio del cual se establecía la Universidad de Antioquia, en el edificio en el que estaba situado el Colegio del Estado. En él se establecían las escuelas de Literatura y Filosofía, Ingeniería, Ciencias Matemáticas, Física y Naturales, Medicina y Jurisprudencia. La Escuela de Medicina inició labores en 1872, con 17 alumnos, de los cuales sólo 6 lograron el grado de médicos.

Los primeros médicos que desempeñaron el profesorado fueron los doctores Paulino Flórez, de química orgánica; Pedro Herrán, de química mineral; Andrés Posada A., de botánica; Julián Escobar, de anatomía descriptiva e histología; Fabricio Uribe, de patología interna; Aureliano Posada, de fisiología y patología general; Julio Restrepo A., de farmacia; Manuel Uribe Á., de anatomía topográfica, clínica terapéutica y materia médica; Justiniano Montoya y José Ignacio Quevedo, de otras materias médicas.

El plan de estudios comprendía los siguientes cursos: anatomía descriptiva, botánica, histología, metales, patología general, patología interna, química orgánica y patológica, anatomía topográfica, cirugía, farmacia, higiene, medicina legal, obstetricia, patología externa, terapéutica y zoología.

El decreto 77 orgánico de la Universidad de Antioquia disponía que las materias de enseñanza se distribuyeran en quince cursos, para ser programados en cinco años de estudio, y reglamentaba la metodología de la docencia clínica en el hospital de caridad de la ciudad.

Para obtener el título de **Doctor en Medicina** debían presentar cinco preparatorios, relacionados con las materias estudiadas y sustentar la tesis de grado correspondiente.

La ceremonia de grado era muy solemne y pública, en la iglesia de San Francisco, presidida por el rector y un jurado conformado por cinco profesores. En la primera ocasión les correspondió a los doctores Manuel Uribe Ángel, Aurelio Posada, Julián Escobar, Ricardo Rodríguez y Tomás Quevedo.

En 1875 y 1876 se graduaron con sus respectivas tesis los doctores Jesús María Espinosa, con "*Caquexia paludiana*"; Tomás José Bernal, con "*Tun Tun*"; Julio Restrepo Arango, con "*Úlceras*"; Ramón A. Arango, con "*Disentería*"; Alejandro R. Fernández, con "*Fiebres intermitentes*" y Francisco Velásquez, con "*Cáncer*".

Varios médicos viajaron a Europa a complementar sus estudios, especialmente a París, de donde trajeron nuevos planes curriculares, modelos de arquitectura hospitalaria, la modalidad de los concursos para la atención de los servicios y la organización de los médicos internos y externos.

El Hospital de San Juan de Dios inició labores con 8 camas y los mínimos elementos para un funcionamiento muy superficial, y aunque recibió algunos legados de

particulares fue decayendo hasta amenazar ruinas, por lo cual fue abandonado. En diciembre de 1859, la Cámara Provisional de Antioquia expidió una Ley de auxilio para el hospital y se llamó “Hospital de Caridad de Antioquia”.

El hospital continuó con deficiencia de recursos para su funcionamiento, por lo que los doctores Uribe Ángel y De la Roche lo trataron de mejorar; el doctor Montoya y Flórez también contribuyó e hizo construir una sala de cirugía adecuada.

La Asamblea Departamental dictó una ordenanza, el 26 de abril de 1921, por medio de la cual destinó algunos dineros para suplir las necesidades del hospital.

El hospital estuvo manejado, en un principio, por las damas caritativas de Medellín y, desde 1876, por las Hermanas de la Presentación de Tours, dirigidas por la superiora general, Reverenda Madre del Calvario.

El hospital se clausuró por ordenanza No. 13 del 2 de abril de 1934, bajo la dirección del doctor Francisco Luis Cadavid. Los enfermos y los elementos de servicio fueron trasladados al nuevo Hospital San Vicente de Paúl.

El gobierno provisional dictó un decreto, el 26 de julio de 1832, el cual, en once artículos, estableció un código de policía sanitaria, aseo urbano, protección de las aguas y mataderos.

En la ciudad de Antioquia, por medio del decreto del 27 de abril de 1837, se dispuso que en el Colegio Seminario de Antioquia se estableciera la cátedra de Jurisprudencia, dictada por el doctor Juan A. Pardo, y otra de Medicina, bajo la docencia del doctor José María Martínez.

En 1851, el doctor **Justiniano Montoya** enseñó anatomía y el doctor Manuel Vicente De la Roche, natural de Cartago, identificó y trató el “TUN TUN”; practicaba la oftalmología, la ginecología y la medicina legal; empleó el reloj de arena para tomar el pulso.

El doctor **Andrés Posada Arango** presentó su examen de grado en Bogotá en el año de 1859; posteriormente viajó a Europa y a su regreso dictó la cátedra de Botánica Médica en Medellín; estudió la uncinariasis y empleó la leche de híguerón contra la anquilostomiasis; presentó trabajos sobre el veneno de la rana, las serpientes y los peces.

El doctor **Manuel Uribe Ángel** nació en Envigado el 4 de septiembre de 1822, estudió en el Colegio Mayor del Rosario y se graduó como médico en la Universidad Central; viajó al exterior y ejerció con gran éxito en Medellín.

La Ley orgánica del 5 de diciembre de 1857 autorizaba al Colegio del Estado para expedir diplomas de licenciado o de doctor en medicina; revivió el estudio de las

siguientes asignaturas: para Licenciado, anatomía, fisiología e higiene; para Doctor, las anteriores y también la patología, terapéutica, materia médica, farmacia, cirugía clínica y medicina legal.

Fueron nombrados como miembros del jurado calificador los doctores José I. Quevedo, Manuel Uribe Ángel, Sinforiano Hernández y Manuel V. De la Roche, pero no se presentaron aspirantes inicialmente. (117) (15)

FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia se fundó por medio de la Ley 198 del 14 de octubre de 1871 y comenzó a funcionar en 1872.

La Facultad tuvo como primer director al Rector de la Universidad, doctor Ramón Hoyos. La docencia se inició con los siguientes profesores: el doctor Julián Escobar, quien dictaba anatomía descriptiva e histología; el doctor Aureliano Posada, enseñaba fisiología y patología interna; el doctor Andrés Posada Arango, botánica; el señor Paulino Flórez, química orgánica y el señor Pedro Herrán, química mineral; más tarde enseñaron los doctores Francisco A. Uribe, Ricardo Rodríguez, Fabricio Uribe y José Quevedo.

En 1874 el pénsum comprendía las siguientes asignaturas en la Facultad: Botánica y Zoología Médica, Química Orgánica, Física Médica, Anatomía Descriptiva y Topográfica, Histología, Disección, Fisiología, Patología General e Interna, Clínica, Higiene, Anatomía, Patología, Medicina Operatoria y Pequeña Cirugía, Materia Médica, Terapéutica, Obstetricia y Patología de las Mujeres y Niños, Farmacología y Medicina Legal.

La cátedra de Psiquiatría se inició por ordenanza del 13 de abril de 1914 y la dictaba el director del Hospital, doctor Lázaro Uribe Calad; el doctor Uribe empleó el opio, el luminal, el absceso de fijación y la malorioterapia.

El doctor Carlos Obando ejerció la dirección de 1946 a 1953, aplicó la Cardiazolterapia y la electroshockterapia; nombró un neurocirujano y dos médicos internos e importó un electroencefalógrafo. La primera piedra de la construcción del Hospital Mental de Bello fue colocada en el año de 1952 y fue inaugurado el 12 de diciembre de 1958, bajo la dirección del doctor Augusto Díaz Estrada. Redactaron el reglamento los doctores Luis Carlos Posada, Carlos Obando y Luis Jaramillo.

En 1965 se retiraron del Hospital las Hermanas de la Caridad y las reemplazaron enfermeras graduadas de la Universidad de Antioquia; el doctor Óscar Robledo fue nombrado director del hospital en mayo de 1960.

El doctor **Luis Carlos Posada**, como médico jefe del Hospital, inició las intervenciones de neurocirugía en 1950. Presentó en diferentes congresos científicos los trabajos:

“Técnicas de lobotomía y su mecanismo de acción probable”, “Encefalograma en lesiones que ocupan espacio”, “Experiencias con hibicón en las crisis convulsivas de gran mal y leucotomía pre-frontal bilateral”.

El doctor **Juan B. Londoño** nació en Sonsón el 30 de agosto de 1866, estudió medicina en la Universidad de Bogotá, viajó a Europa y se estableció en Medellín. Fue profesor y Decano de la Facultad de Medicina de Medellín. Inició la construcción del Manicomio Departamental; fue Miembro y Presidente de la Academia de Medicina de Medellín, Miembro de la Academia de Historia de Antioquia y Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina, Director Departamental de Higiene, Miembro de la Junta del Hospital Departamental, Director de Instrucción Pública, Miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas y del Colegio Tutelar y Diputado a la Asamblea Departamental. Estableció el dispensario de enfermedades venéreas, fundó una escuela de enfermeras, inició las estadísticas de morbilidad y mortalidad en Antioquia, construyó el anfiteatro y la sala “Niño Jesús de Praga”, que se convirtió en la base de la Clínica Noel; también organizó la Escuela Normal de Varones. Murió en Medellín en 1951

ESCUELA DE MEDICINA

En 1889 el Gobierno Departamental adquirió la casa contigua al hospital y en 1896 construyó un edificio de dos plantas para el funcionamiento de la Escuela de Medicina.

La Asamblea de Antioquia expidió la ordenanza del 7 de julio de 1904 sobre reglamentación de la Universidad de Antioquia, mediante la cual disponía que la Universidad sería regida por un Consejo, integrado por el Secretario de Instrucción Pública, quien sería el Presidente; el Rector de la Universidad; su Vicepresidente; el Director del Liceo y un Catedrático de la Facultad. Dicho Consejo ejercía su autoridad tanto sobre las facultades como sobre el Liceo y tenía como Secretario al Secretario-Tesorero de la Universidad.

La escuela fue clausurada en 1905, por falta de presupuesto, y reabierta en 1910, por el doctor Juan B. Londoño, Director de Instrucción Pública.

La Universidad de Antioquia realizaba los programas docentes en el hospital; la preparación de personal médico y paramédico y los programas de Salud Pública a través de la Escuela de Salud Pública y algunos Departamentos de la Facultad de Medicina.

La Asamblea expidió la ordenanza del 2 de abril de 1918 en virtud de la cual separaba las Facultades de Medicina y Derecho y le imprimía a la Escuela de Medicina relativa autonomía, pero sujeta a las disposiciones del Consejo Universitario, creado por Ley 39 de 1903. Así se estableció su funcionamiento, de acuerdo con los reglamentos que regían la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.

El Consejo Directivo dictó el reglamento, el cual establecía que éste sería la suprema autoridad de la escuela y a él le correspondía nombrar el Director y los profesores, de ternas presentadas por el Consejo Consultivo de la Escuela de Medicina; el Consejo estaba integrado por el Director de la Escuela, como Presidente; un profesor elegido por el Consejo Directivo, como Vicepresidente; dos profesores elegidos por el profesorado y un profesor elegido por los estudiantes. Las funciones consistían en adoptar los textos y programas docentes, proponer los temas al Consejo Directivo e imponer las normas disciplinarias.

Se disponía el plan de estudios en cinco años y cursos opcionales de policlínica y clínica operatoria en animales.

El Consejo Universitario en 1927 nombró una comisión para reformar el reglamento, la cual presentó un proyecto en la que se dividió a los profesores en tres categorías: Titulares y Honorarios nombrados por el Consejo Directivo y Profesores agregados elegidos por concurso.

En 1929 el plan de estudios comprendía 6 años, divididos en cursos teóricos, de clínica, de anfiteatro y de laboratorio y, al final, el estudiante debía presentar tesis de grado.

El doctor Álvaro Restrepo, Rector de la Universidad, dictó un decreto que reglamentaba la Escuela de Medicina en seis artículos:

Artículo 1º.- Las enseñanzas teóricas de medicina y cirugía se harán en la sala de Maternidad del Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, en los días y horas señaladas por el Rector de la Universidad, previamente autorizado por la Junta.

Artículo 2º.- Las enseñanzas prácticas de la misma escuela, se harán en el hospital de San Juan de Dios y en el antiguo Laboratorio de Química del Colegio Central de la Universidad, que servirá de anfiteatro para los estudios de anatomía y cirugía. Este será inspeccionado por los Profesores de la Escuela a que pertenece, con el fin de que esté siempre en buenas condiciones higiénicas.

Artículo 3º.- Los profesores de Patología Externa, Patología General, Pequeña Cirugía y Clínica, tienen derecho para entrar en horas convenientes a las enfermerías, siempre y cuando que vayan a hacer alguna explicación u observación objetiva a sus discípulos.

Artículo 4º.- Los alumnos de la Escuela de Medicina y cirugía, pueden entrar al hospital siempre que lo encuentren conveniente, de las 7 a las 8 de la mañana, hora en que el médico del hospital debe practicar visita.

En 1884 se estudiaban las siguientes asignaturas: Anatomía General y Descriptiva, Histología, Fisiología, Patología General, Cirugía Menor, Patología Interna, Farmacia, Terapéutica, Medicina Legal, Patología Externa, Medicina Operatoria, Obstetricia e Higiene.

En 1930, la Escuela de Medicina, bajo la decanatura del doctor Gil J. Gil organizó el Consejo estudiantil, solicitó la separación del patrimonio y la autorización al Consejo de la Facultad para disponer de sus rentas e hizo algunos cambios en el pènsum de estudios.

El 21 de noviembre de 1925, durante la rectoría del doctor Mario Giraldo y la decanatura del doctor J. B. Londoño, se colocó la primera piedra de la edificación de la Facultad de Medicina, en la Avenida Juan del Corral; el Decano, doctor Jacinto Echeverri Duque, terminó la primera parte de la edificación, en 1932, y en 1934 se iniciaron las labores académicas.

En 1932, la Facultad contaba con 20 cupos para admisión al primer año de estudios. Se fundó la Sección de Medicina Pedagógica y Orientación Profesional en ese mismo año.

El doctor Gabriel Toro Villa como Decano, ocupó la nueva edificación con 156 alumnos, dotó de elementos al laboratorio para actualizarlo y organizó la biblioteca.

El Decreto 1569 del 2 de agosto de 1934, elaborado por la Convención de Rectores Universitarios en la ciudad de Bogotá, disponía el pènsum de estudios para las Facultades de Medicina de la Universidad Nacional y de la de Medellín; comprendía un año de preparatorio y seis años de estudio de Medicina y Cirugía, los cuales fueron implantados en Medellín desde 1940. El doctor Braulio Henao Mejía, Decano hacia el año de 1948, impulsó el estudio de Salud Pública e Histología.

La Misión Médica Unitaria, integrada por los doctores George Humphreys, Mckeen Cattell, Salvatore P. Lucía y otros profesores nacionales, visitaron la ciudad de Medellín, el 1º de noviembre de 1948, y después de un detenido análisis, anotaron algunas características importantes de la Universidad Nacional y de la Universidad de Antioquia: desarrollan clases muy numerosas, poco trabajo de laboratorio y poco contacto con los pacientes; las cátedras pueden calificarse en su mayoría de atrasadas en los métodos de la ciencia, por el tiempo y la negligencia; son difíciles de mantener en Colombia buenos programas de Salud Pública Nacional, puesto que todos los oficiales de sanidad, desde el Ministro de Higiene hasta los Secretarios Locales de Salud Pública son nombrados, lo mismo que los Decanos, por razones políticas.

La dotación de enseñanza de primero y segundo año decididamente era escasa, especialmente las facilidades de laboratorio para los cursos fundamentales de química, física y biología.

El doctor Ignacio Vélez Escobar construyó el edificio de Anatomía Patológica, fundó la Escuela de Enfermería, organizó la Consulta Externa del Hospital y propuso el pènsum de estudios de medicina en 5 años. (63) (117) (121)

HOSPITAL MENTAL

El Concejo Municipal dispuso la creación de un hospital Mental en una casa alquilada, situada en la Barranca del Convento, el 13 de abril de 1878.

El hospital empezó a funcionar en cuatro diferentes casas, bajo la dirección del doctor Tomás Quevedo R.

Por la ordenanza 24, sancionada el 28 de julio de 1888, se autorizó la construcción del Manicomio Departamental. En el año de 1892 se instalaron 39 enfermos mentales. El primer médico nombrado fue el doctor Teodomiro Villa y en 1906, bajo su dirección, iniciaron labores las Hermanas de la Presentación.

Por ordenanza del 13 de abril de 1914 se dispuso que el médico director debería poseer conocimientos en enfermedades mentales y fue nombrado el doctor J.B. Londoño; bajo su dirección, se establecieron dormitorios, se imprimió un folleto sobre el tratamiento de los enfermos y, además, se instruyó al personal auxiliar. Los tratamientos de entonces consistían en la aplicación de emplastos, balneoterapia fría, algunas preparaciones bebidas, bromuros como sedantes y medios de contención física.

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

El 13 de mayo de 1913 se reunieron en el Palacio Arzobispal 36 personas de diferentes profesiones como médicos, industriales, comerciantes, funcionarios del Gobierno, de la banca de Medellín, invitados por el señor Arzobispo, Manuel José Caicedo, con el objeto de organizar un hospital.

La elaboración de los estatutos del hospital estuvo a cargo del doctor Daniel Uribe del Valle, los cuales se elevaron a escritura pública el 31 de enero de 1914 y fue concedida la personería jurídica mediante Resolución del 28 de febrero de 1914.

Los planos del hospital fueron elaborados por el arquitecto francés A. Gavet; la primera piedra se colocó el 24 de agosto de 1913 y se iniciaron trabajos de construcción el 4 de agosto de 1916, por el pabellón de cirugía.

El doctor Alejandro Echavarría presidió la junta del hospital hasta 1928; lo reemplazó don Guillermo Echavarría hasta 1934 y luego continuó el doctor Rafael Toro quien actuó hasta 1942.

En el año de 1934 se nombró una Junta Administradora integrada por el Gobernador del Departamento, presidente; el Decano de la Facultad de Medicina, Vicepresidente; el Presidente de la Junta constructora; un representante del señor Arzobispo de Medellín y tres miembros elegidos por la Asamblea.

El 14 de mayo de 1934 inició labores el hospital con 4 pabellones y 169 camas asignadas así: Cirugía General, 46; Ginecología, 39; Urología, 33; Órganos de los Sentidos, 26; Urgencias, 25.

El primer médico jefe fue el doctor Enrique Botero Marulanda y el Hospital era atendido por Hermanas de la Caridad.

En 1934 se fundó el Centro Anticanceroso; en 1950, se organizó la Sección de Cancerología y, más tarde, el Instituto de Radium.

En 1957 se instaló el Laboratorio Clínico para Estudios Citológicos.

En 1957 se inauguró el Servicio de Consulta Externa, que venía funcionando rudimentariamente desde 1951.

LA FACULTAD DE MEDICINA Y LA SOCIEDAD EN ANTIOQUIA

A finales del siglo XIX existía una preocupación por la higiene urbana en las principales ciudades del país como Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Barranquilla y Bucaramanga, que se manifestaba en las Academias y Sociedades Médicas a través de sus publicaciones. El Médico había tomado conciencia de su labor en la sociedad y de su participación en el ordenamiento urbano, en la higiene privada y pública y en la promulgación de disposiciones sobre los conocimientos que favorecían el mantenimiento de la salud de la población en general.

Con motivo de la creación de la Junta Central de Higiene y con el propósito político de establecer un elemento sanitario de orden nacional, los médicos desempeñaban nueva función social en el ejercicio público de la medicina, como autoridades competentes para prevenir y tratar las enfermedades colectivas, desde finales del siglo XIX.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia participó en el desarrollo de la higiene regional, por medio de las tesis de grado de los médicos; algunas fueron selectas y con el establecimiento de la cátedra de higiene a comienzos del siglo XX, particularmente sobre la higiene escolar.

En los primeros veinte años del siglo XX la Facultad de Medicina incrementó la diversidad en materias y cursos de estudios médicos con bacteriología, parasitología y epidemiología, patología tropical e higiene. En 1925 se eliminaron las ciencias naturales en los preparatorios de los exámenes de selección de los estudiantes, para aplicar en los estudios premédicos.

La medicina en Antioquia en el siglo XIX y primeras décadas de XX estuvo bajo la influencia de la escuela francesa, particularmente la patología general que se estudiaba después de conocer las materias básicas y clínicas y estuvo orientada en la enseñanza

sobre la destreza para identificar las enfermedades y clasificarlas en el cuadro nosológico correspondiente.

En 1930, aún la enseñanza de la Facultad de Medicina de Antioquia se fundamentaba en los textos franceses. No obstante, algunos médicos habían estudiado en los Estados Unidos, por lo que lentamente se fueron imponiendo la escuela norteamericana y la medicina tropical, a mediados del siglo XX.

ACADEMIA DE MEDICINA DE MEDELLÍN

El 7 de julio de 1887 se reunieron en el salón de la Asamblea, por iniciativa de los doctores Manuel Uribe Ángel y José Ignacio Quevedo y por invitación del Gobernador del Departamento, doctor Marcelino Vélez, los médicos de la ciudad para organizarse en sociedad permanente. Asistieron los doctores: José Ignacio Quevedo, Juan de Dios Uribe, Tomás Bernal, Federico A. Peña, Julio Restrepo A., Pedro Dimas E., Rafael Pérez, Ricardo Rodríguez, José María Hernández, Ricardo Restrepo, Eduardo Zuleta, Francisco S.A. Uribe, Manuel Uribe A., Francisco Molina, Joaquín Castilla, Andrés Posada A., Manuel Vicente de la Roche, Julián Escobar, Enrique Villa, Tomás Quevedo, Juan Clímaco Álvarez, Francisco A. Arango y Ramón Arango.

Conformaron la Academia de Medicina de Medellín y nombraron los dignatarios así: Presidente, Manuel Uribe Ángel; Vicepresidente, José Ignacio Quevedo Amaya; Secretario, Ramón Arango A. y Tesorero, Francisco Antonio Uribe.

Nombraron como Miembros Honorarios a los doctores Antonio Mendoza y Florencio Mejía. Para redactar el reglamento se nombró en Comisión, a los doctores Andrés Posada, Francisco Arango y Joaquín Castilla. Los Anales de la Academia se publicaron en tres etapas, con algunos períodos de interrupción, desde 1887 hasta 1949.

Los propósitos inmediatos de la Academia fueron: el adelanto de la ciencia, especialmente en sus aplicaciones en el país, y servir de cuerpo consultivo al Gobierno en relación con la higiene pública y la salubridad en general.

Después de aprobado el reglamento se nombraron las siguientes Comisiones Permanentes: de Higiene, de Medicina, de Cirugía, de Obstetricia, de Medicina Legal, de Terapéutica y Farmacia, de Anatomía y Fisiología, de Ciencias Naturales y Remedios Secretos.

Se trazaron planes sobre el estudio de los problemas sanitarios de la comunidad y los casos médicos de difícil solución; los aspectos éticos del ejercicio profesional; el asesoramiento a las autoridades competentes; la vigilancia a la Escuela de Medicina y la asistencia y docencia en el Hospital San Juan de Dios.

En la Academia se presentaron debates sobre la asepsia y antisepsia, particularmente en las intervenciones quirúrgicas, cuyo defensor prominente fue el doctor José Tomás Henao.

La Academia colaboró en el control de las epidemias que afectaban la ciudad como la disentería, la viruela, el tifo, la tifoidea y la gripe; también contribuyó a la prevención del tétanos infantil, el beriberi y la fiebre carbunculosa.

Así mismo, colaboró en la asesoría, fundación y reglamentación de algunas instituciones públicas de salud como el manicomio, el lazareto, el dispensario, el hospital para prostitutas y el cementerio.

Por su iniciativa se construyó el anfiteatro en el hospital San Juan de Dios, para la docencia universitaria.

El órgano de difusión ha sido *“Anales de la Academia de Medicina de Medellín”* y primer director fue el doctor Andrés Posada Arango desde 1887. La publicación de los Anales ha tenido tres períodos: 1887 a 1913; 1930 a 1936; 1943 a 1949, cuando se convirtió en *“Antioquia Médica”*; ésta se suspendió, reapareció de 1979 a 1984 y continuó, ininterrumpidamente, desde 1987.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

FUNDACIÓN

En la Universidad de Antioquia surgieron controversias políticas y divisiones de los respectivos grupos. Con tal motivo, el profesor de Derecho doctor Alfredo Cock Arango, y otros profesores y estudiantes, tomaron la determinación de fundar una nueva Universidad en 1936. El nombre que le dieron fue Bolivariana en honor al Libertador Simón Bolívar. La Universidad tenía como principios la libertad y orden, proclamados por Simón Bolívar, bajo la orientación y patrocinio de la religión católica.

La primera clase se dictó el 8 de septiembre de 1936 en las horas de la tarde. El señor Arzobispo Tiberio de Jesús Salazar y Herrera expidió el Decreto el 15 de septiembre de 1936, por medio del cual imprimía paternal protección y bendición a la Universidad Católica Bolivariana.

La Universidad pontificia fue creada y puesta a funcionar por los profesores y los estudiantes de la Universidad de Antioquia, como las universidades de la Edad Media.

El Gobierno Nacional le otorgó la personería jurídica en 1937 y los estatutos fueron aprobados en 1938.

FACULTAD DE MEDICINA PONTIFICIA BOLIVARIANA

Monseñor Félix Henao Botero, Rector de la Universidad, sugirió la fundación de la Facultad de Medicina, en 1938.

El señor Arzobispo Joaquín García Benítez, en 1957, dictó el decreto por medio del cual se fundaba la Facultad de Medicina de la Universidad Pontificia Bolivariana.

En 1964 la Universidad compró los terrenos aledaños al Hospital Pablo Tobón Uribe, para la construcción del hospital.

En 1974 se conformó una comisión de profesionales para realizar el estudio sobre factibilidades de la organización de la Facultad de Medicina. En 1975 el Consejo Directivo de la Universidad Pontificia Bolivariana aprobó la organización y funcionamiento de la Facultad de Medicina, para iniciar labores en febrero de 1976. Bajo la rectoría, se nombró al primer decano, el doctor Mario Montoya Toro.

LAS JUNTAS DE SANIDAD

En Colombia existieron las Juntas de Sanidad temporales que establecían medidas de urgencia para prevenir o tratar las consecuencias de algunas epidemias graves, desde finales del siglo XVIII.

En Medellín se reunió la primera Junta de Sanidad el 15 de diciembre de 1834, la cual fue conformada por el Gobernador, el Párroco, el Personero, don Juan de Dios Carrasquilla, quien propagó la vacuna contra la viruela y los doctores Pedro Uribe Restrepo, Sinfiorano Hernández, William Jervis y Francisco Orta. El objetivo era procurar los medios para evitar la propagación de la epidemia de disentería. En 1849 el Gobernador citó a los médicos de la ciudad para otra Junta de Sanidad, con la finalidad de establecer las medidas necesarias para evitar los efectos nocivos de la epidemia del cólera. La Junta nombró la Comisión de Reglamento Sanitario encargado de la prevención y tratamiento de la enfermedad y quedó conformada por los doctores José Ignacio Quevedo y Pedro Uribe Restrepo.

El 26 de julio de 1886 el Gobernador reunió al cuerpo médico de la ciudad, con el propósito de solicitarle colaboración para determinar las medidas indispensables orientadas a prevenir y tratar la viruela y la lepra. En septiembre del mismo año se reunió nuevamente el cuerpo médico, con el fin de analizar las posibilidades de restablecer un lazareto en el departamento de Antioquia. (135)

SINTESIS DE LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA EN ANTIOQUIA

A principios del siglo XIX algunos médicos ejercieron la profesión en Antioquia, pero en su iniciación, sin ninguna trascendencia para la salud de la población.

Lentamente se fue afirmando la importancia del ejercicio de la medicina, para la atención de los enfermos y la colaboración con las autoridades sanitarias en las Juntas de Sanidad, y particularmente la adaptación del Hospital de San Juan de Dios y su Fundación en el año de 1786, como hospital de práctica médica y enseñanza.

Los alumnos del Colegio Antioquia solicitaron al Vicepresidente Francisco de Paula Santander, en el año de 1834, el establecimiento de estudios médicos en la Villa. En 1837, el doctor José María Martínez Pardo obtuvo la autorización para dictar clases de medicina en el Seminario de San Fernando de Santafé de Antioquia.

En 1852, la Cámara Provincial creó el Consejo de Profesores Examinadores, para expedir títulos universitarios, integrado por los doctores José Ignacio Quevedo, Sinfioriano Hernández y Pastor Gallo. El doctor Justiniano Montoya, por primera vez en Antioquia, enseñó anatomía en cadáveres.

El Colegio Provincial, bajo la rectoría de Pedro Antonio Restrepo, acordó dictar cursos de anatomía general y descriptiva, en 1855. La Legislatura de Antioquia concedió al Colegio la facultad de otorgar diplomas de licenciado y doctor en medicina, previo examen de algunas materias ante el Consejo de Profesores Examinadores, en el año de 1857. Para Licenciatura el pénsum comprendía Anatomía General y Descriptiva, Fisiología e Higiene, y para el Doctorado, además, Patología General, Terapéutica, Materia Médica, Farmacia, Cirugía, Clínica y Medicina Legal.

Durante algún tiempo para ser médico se debía someter, el educando, a las enseñanzas de un profesor y luego a exámenes de la Universidad; tal sucedió con el doctor Andrés Posada Arango, quien llegó a ser Profesor de Botánica y Zoología y luego director de la revista Anales de la Academia de Medicina. También el doctor Emilio Álvarez se matriculó en anatomía y después terminó sus estudios en Bogotá.

En 1868, para complementar la cátedra de anatomía, se inició la de fisiología, donde iniciaron su educación varios estudiantes y luego se complementaban los cursos en una Universidad.

FUNDACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA

El doctor Pedro Justo Berrío, presidente del Estado Soberano de Antioquia, dictó el decreto del 14 de diciembre de 1871, mediante el cual se establecía la Universidad de Antioquia en el edificio que servía de Colegio del Estado. Estaba compuesta por las escuelas de Ciencias Matemáticas, físicas y naturales; Medicina; Jurisprudencia; Ingeniería; Literatura y Filosofía.

La Escuela de Medicina inició labores en el año de 1872 con diecisiete alumnos, distribuidos en las cátedras de anatomía, física, fisiología y patología, de los cuales sólo lograron graduarse seis médicos. Posteriormente, de manera paulatina, se complementaron las cátedras de Anatomía Descriptiva, Botánica, Histología, Metales,

Patología General e Interna, Química Orgánica, Anatomía Patológica y Topográfica, Cirugía, Farmacia, Higiene, Medicina Legal, Obstetricia, Patología Externa, Terapéutica y Zoología. El Decreto Orgánico No. 77 del 28 de octubre de 1874 de la Universidad de Antioquia establecía que las materias de enseñanza de la Escuela fueran distribuidas en quince cursos, que debían ser dadas en cinco años y que las clases de clínicas se dictarían en el Hospital de Caridad.

Los primeros profesores de medicina fueron los doctores Paulino Flórez, Pedro Herrán, Andrés Posada Arango, Julián Escobar, Fabricio Uribe, Aureliano Posada, Julio Restrepo, Manuel Uribe, Justiniano Montoya y José Ignacio Quevedo.

Presentaban cinco preparatorios correspondientes a las materias estudiadas ante un jurado de profesores y después la respectiva tesis de grado.

Muchos médicos viajaron a complementar sus estudios en Europa, particularmente en París, e importaron novedades científicas. Se establecieron los concursos para la práctica y la docencia y también los internados y externados en medicina.

SÍNTESIS DE ACONTECIMIENTOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

En 1801 el Rey Carlos IV de España expidió la Cédula Real por medio de la cual autorizaba la fundación de los Colegios de Franciscanos en Medellín, uno de los cuales más tarde llegaría ser la Universidad de Antioquia.

El Vicepresidente, General Francisco de Paula Santander, dictó el decreto orgánico el 9 de octubre de 1822, mediante el cual se reglamentaba el Colegio de Antioquia, futura Universidad de Antioquia. En 1834, los vecinos de Medellín solicitan la organización de las cátedras de Medicina en el Colegio y ofrecen fondos de su propio bolsillo para sostenerlas. El Gobernador eleva la solicitud al Gobierno Central. En 1836 se podía cursar los estudios básicos de medicina en el Colegio, pero la Universidad de Bogotá expedía el diploma de Doctor. En 1850, se faculta al Colegio para otorgar títulos académicos en las Áreas de Medicina y Jurisprudencia. En 1855, Justiniano Montoya empezó a impartir lecciones de Medicina a varios alumnos, para que luego presentaran exámenes de grado en Bogotá.

En 1857, la Gobernación autoriza al Colegio para expedir diplomas de Medicina, con el requisito de aprobar el curso de Elementos de Química. En 1870, se establecieron los cursos de Anatomía, Fisiología y Patología; así mismo, se comenzaron a regularizar los estudios médicos en el Colegio del Estado, que en 1871 se convirtió en Universidad de Antioquia. En 1875 se graduaron los tres primeros médicos en la Universidad de Antioquia, con sus respectivas tesis; Jesús María Espinosa, "*Caquexia palúdica*"; Tomás José Bernal, "*El tuntún*"; Julio Restrepo, "*Las úlceras*".

En 1881 se reanudaron los estudios con el funcionamiento de cátedras de medicina en el Seminario Conciliar de Medellín. En 1885, después de un tiempo de suspensión de los estudios, se abre nuevamente la Escuela de Medicina con el siguiente pénsum: Botánica y Zoología, Química, Anatomía Especial, Anatomía Patológica, Histología, Cirugía Menor, Cirugía Operatoria y Clínicas. En el año siguiente funcionó la Escuela de Medicina en la Universidad de Antioquia y se cerró en 1895, motivado por la guerra.

En 1903 todos los profesores de la Universidad ofrecieron dictar gratuitamente sus cursos y por la difícil situación económica fue cerrada la Escuela de Medicina, en 1905, para reanudar labores en 1910. En 1913 la Escuela de Medicina organizó en Medellín el segundo Congreso Médico Nacional y fueron nombrados como Directivos de la Facultad de Medicina los doctores Baltasar Ochoa, Presidente; Tomás Bernal, Secretario; Tomás Quevedo Álvarez, Representante ante el Consejo Universitario, y fueron propuestos los textos de estudio. Al año siguiente, se instalaron los servicios para la enseñanza de la Anatomía y se dispusieron de nuevo maniqués.

En 1916 la Escuela de Medicina es visitada por los cirujanos norteamericanos Charles Mayr, John Murphy, Oschner y Franklin Martín. El doctor Juan Bautista Montoya y Flórez recomienda aumentar un año en los estudios de medicina, para dedicarlo a las clínicas de especialización.

En 1918 se recomienda celebrar un contrato entre la Junta del Hospital San Vicente de Paúl y la Universidad, mediante el cual se comprometen a proporcionar los servicios médicos adecuados, la primera, y el personal necesario para la práctica clínica, la segunda.

El doctor Braulio Henao Mejía es nombrado primer Decano de la Facultad de Medicina y se separan las Facultades de Medicina y de Derecho, cada una con su local y Directores nombrados por el Consejo Universitario.

En 1923 se establece el reglamento de la Facultad de Medicina, Cirugía y Ciencias Naturales, y para el servicio médico se nombran los cargos de Jefe de Clínica y de Practicante; además, se organiza en el Hospital San Juan de Dios una policlínica, dependiente del Hospital San Vicente de Paúl, en lo administrativo, y de la Facultad en lo científico.

En 1931 la Facultad de Medicina abre concursos para proveer los cargos de Jefes de Clínica Interna, Clínica General, Ginecología, Quirúrgica para hombres, Quirúrgica para mujeres y Vías Urinarias; al siguiente año, la práctica clínica comienza a desarrollarse en el Hospital San Vicente de Paúl. En 1934 se aprueba la organización de una sala de cirugía experimental y se acepta que la Facultad de Medicina tome la dirección y el control del *Boletín Clínico*, como órgano de difusión de sus actividades, y se inaugura el nuevo Hospital de San Vicente de Paúl.

En Bogotá se celebra la Convención de Rectores Universitarios que expiden el Decreto 1569 del 2 de agosto de 1937, en el cual deciden que el pénsum de estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia quedará constituido exactamente del mismo modo que el de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá.

En 1937 se anuncia la iniciación de los cursos de Laboratorio, Fisiología, Sifilografía, Cardiología y Clínica Radiológica; en 1940 se decide modificar el pénsum de estudios, pero por circunstancias locales es imposible aplicar el de la Universidad Nacional; por tanto, el Consejo Directivo aprueba que el año premédico corresponda, desde entonces, al primer año de la carrera. El Decano Gil J. Gil suprime el cargo de practicante de Clínica e instituye el internado obligatorio para los alumnos de último año de la carrera, y se instituyen los premios para estimular la investigación en temas médico-quirúrgicos, de Anatomía o Fisiología.

En 1943 fue nombrado el primer profesor de tiempo completo de la Universidad, adscrito a la Facultad de Medicina, doctor Alfredo Correa Henao, y comienzan a funcionar las Escuelas de Farmacia y de Ciencias Químicas; se inaugura la sesión del Consejo Técnico Consultivo de la Facultad de Medicina, encargado de estudiar los memoriales y las incompatibilidades de los profesores y estudiantes.

En 1948 el Consejo Directivo decide que el séptimo año de la carrera se transforme en un curso de práctica hospitalaria de seis meses, que posteriormente dio origen al internado.

En 1950 el Decano, doctor Ignacio Vélez Escobar, inicia el proceso de ajuste de la Facultad de Medicina al modelo de los Estados Unidos, de acuerdo con los conceptos de la Misión Médica Norteamericana; se organiza la Escuela de Enfermería de la Universidad de Antioquia bajo la dependencia de la Facultad de Medicina y se inaugura el servicio de Neurología y Neurocirugía.

En 1951 el Consejo Consultivo de la Facultad de Medicina autorizó la apertura de un curso de Anestesia, dictado por los doctores Juan Marín y Perry Gold, por sugerencia de la Misión Norteamericana y la Facultad de Medicina. inaugura su propio local y otros servicios

En 1953 se inaugura la Biblioteca Médica y se organiza el Instituto de Investigaciones Científicas y de Medicina Experimental, para el estudio de aspectos fisiológicos, anatómicos y farmacodinámicos.

En 1954 se propone la aplicación de los métodos aconsejados por la Misión Norteamericana, como fueron: la organización de un Consejo Consultivo, el nombramiento de Jefes de Departamento, la supresión de los concursos para profesores y, en cambio de éstos, la promoción según sus calificaciones y experiencia individual, y la selección de estudiantes.

Al inaugurar el Departamento de Fisiología, cuyo primer jefe fue el argentino Emilio Megassini, la Facultad de Medicina recibe las visitas del profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad de Tulane, doctor W. L. Treunting, y la del director asistente de la Fundación Rockefeller, doctor John M. Weir, quienes observaron los avances, la organización y sus necesidades y así, el Decano, doctor Óscar Duque Hernández, organiza las especializaciones.

En 1956 se aprueba el proyecto de división de la Facultad de Medicina en Departamentos, correspondientes a las grandes especialidades; se organizan tres centros anexos a la Facultad para la enseñanza de Medicina Preventiva y de Salud Pública y se establece el Consejo Académico de la Facultad de Medicina, con la colaboración de Comisiones Permanentes.

La Facultad de Medicina recibe las visitas del doctor Benjamín G. Horning, Director Asociado de la Fundación Kellog y de la Misión Médica sobre Investigación y Tratamiento del Cáncer del *Memorial Hospital*; del doctor Ramón Villarreal, de la Fundación Rockefeller; del doctor John Ferting, de la Organización Mundial de la Salud y de otros Directivos de instituciones importantes de los Estados Unidos, con el objetivo de evaluar los proyectos de las facultades educativas de la ciudad, el plan de ayuda, hacer entrevistas a posibles candidatos, para otorgar becas de especialización y discutir los planteamientos de desarrollo con las autoridades gubernamentales y de la Universidad. También llegan a la Facultad valiosos aparatos para la práctica y docencia de la Medicina, donados por estas instituciones.

En diciembre de 1957 se celebra el primer Congreso Nacional de Universidades, durante el cual se funda la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN.

En 1958 se realizó un intercambio de profesores entre la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia y los de la Universidad de Michigan y se instituye la Escuela de Técnicas de Laboratorio Clínico, bajo la dependencia de la Facultad de Medicina.

En 1963, la Escuela Nacional de Salud Pública se incorpora a la Universidad de Antioquia, mediante contrato con el Ministerio de Salud Pública, y dos años después el consejo Superior de la Universidad le otorga el carácter de Facultad.

En 1968 se aprueba la organización de los Departamentos de Radiología y la integración de los Departamentos de Bioquímica y Nutrición con el objeto de orientar la enseñanza hacia la Clínica. Los doctores Antonio Ramírez y Jaime Borrero, a su regreso, después de especializarse en los Estados Unidos, recomendaron la conformación de un equipo para que inicie la investigación sobre el trasplante de órganos. Los trasplantes renales se iniciaron en 1966.

En 1970 se organizó la Corporación para las Investigaciones Biológicas, con el objeto de recibir y manejar los fondos de la Facultad de Medicina.

En 1977 un grupo de profesores retirados tomaron la iniciativa de fundar la Corporación para Estudios en Salud, CES.

En 1979, el Grupo de Trasplantes de la Facultad de Medicina realiza, en el Hospital San Vicente de Paúl, el primer trasplante de hígado en Latinoamérica, por lo que la Academia Nacional de Medicina felicita al doctor Jaime Borrero y a su equipo de trasplantes y le otorga el Premio Nacional de Medicina, por su investigación “*Insuficiencia renal, diálisis y trasplante*”.

Infortunadamente, con gran pesar para los científicos, intelectuales y la ciudadanía en general, al final de la década de 1980, debido a los violentos movimientos nacionales y universitarios, fueron asesinados varios eminentes profesores de la Universidad de Antioquia, entre ellos, Héctor Abad Gómez. (117) (113)

PIONEROS DE LA CIRUGÍA EN ANTIOQUIA

El doctor Isidoro Peláez, graduado en España y oriundo de Marinilla, ejerció allí la profesión en los albores del siglo XIX.

Don **Nicolás de Villa y Tirado** ejerció la medicina por más de cincuenta años en el Valle de Aburrá; debió ser práctico, prudente y buen observador, como iniciador de la era de la medicina racional.

Don **José María Upegui** ejerció la cirugía y era práctico en fracturas y dislocaciones, sangrías y ventosas, amputaciones y extirpación de tumores artificiales.

Al terminar la guerra de la independencia varios médicos llegaron a Antioquia. Entre ellos el doctor Férgusson, quien ejerció la cirugía y fue muy hábil en la litotricia y en la talla perineal. El doctor Fausto Santamaría practicó la primera talla hipogástrica en la mujer.

En 1841, el doctor **José Ignacio Quevedo**, Bogotano ilustre, médico del General Santander, se radicó y fundó su hogar en Medellín, importante cirujano representativo del arte quirúrgico en Antioquia. Entre sus operaciones son de anotar: la resección subperióstica de la tibia, con posterior reproducción del hueso, antes de que se conocieran las propiedades osteogénicas del periostio. La primera operación cesárea practicada en Colombia en 1844, con éxito tanto para la madre como para el niño. Usó el cloroformo como anestésico, por primera vez en 1864.

El médico inglés doctor **William Jervis**, fue el primero en practicar el cateterismo vesical para la retención de la orina.

El doctor **Manuel Uribe Ángel** ejerció la cirugía en sus diferentes especialidades en Medellín.

El doctor **Manuel Vicente De la Roche**, hábil cirujano, practicó laparotomía para la extirpación de quistes del ovario.

El doctor **Sebastián Henao** realizó la segunda operación cesárea en Sonsón, con éxito.

El dentista **Lázaro Restrepo** introdujo el Óxido Nitroso hacia 1880-1885, pero su uso era muy poco frecuente.

El doctor **Juan B. Montoya y Flórez** fue el primero en usar anestésicos generales con etileno y ciclopropano y la anestesia raquídea en intervenciones de cirugía abdominal y ginecológica.

Con los avances en la bacteriología y el advenimiento de la era de la antisepsia en Medellín, hacia el año 1860, mejoraron notablemente los pronósticos y resultados de la cirugía.

El doctor **Juan de Dios Uribe**, obstetra eminente y hábil cirujano, practicó la primera intervención quirúrgica con asepsia pura, en el año 1888.

El doctor **Ramón Arango**, graduado en las Facultades de Medicina de Medellín y de París fue un hábil cirujano de escuela, sereno y audaz; organizó un medio quirúrgico, muy adelantado para la época. En julio de 1887, con el doctor Francisco Arango, practicó la primera ovariectomía en Colombia y varias histerectomías, salpingotomías, extirpación de maxilares y una laringotomía para pólipos.

Los doctores Julio Restrepo, Vespasiano Peláez, Baltasar Ochoa y Rodolfo Zea, fueron cirujanos muy hábiles y prestigiosos que contribuyeron a presentar los mejores resultados quirúrgicos con el empleo de los métodos antisépticos. Lo mismo sucedió con los diestros cirujanos, especialmente de la cirugía ocular, doctores Ricardo Rodríguez, Tomás Quevedo R. y Alejandro Restrepo.

El cirujano **Juan Bautista Londoño** importó de Europa el primer aparato para la esterilización por vapor a baja presión.

El doctor **Rafael Pérez** se graduó en París en el año 1881 y en Medellín dirigió la cirugía hacia finalidades terapéuticas más precisas, y con nuevas técnicas amplió sus indicaciones. Practicó la histerectomía vaginal y algunas intervenciones sobre el riñón y el uréter.

Al doctor **José Tomás Henao** le correspondió iniciar la cirugía antiséptica en Manizales, con especial brillo, experiencia y sabiduría. Familia de médicos, escribió sus experiencias quirúrgicas y sobre obras sociales.

El doctor **José Vicente Maldonado**, nacido y graduado en Bogotá, se especializó en cirugía y se dedicó en Antioquia a la cirugía abdominal, particularmente la colecistostomía. Como profesor e iniciador de la cirugía abdominal, la practicó con la precisión de un anatomista y la agilidad de un maestro, y además, sembró la semilla de respeto a la profesión, a la ciencia y a la dignidad personal.

El doctor **Juan B. Montoya y Flórez**, cirujano de excepcional habilidad, de prudencia en las indicaciones quirúrgicas, logró grandes éxitos y dominó las más complicadas técnicas, con profunda serenidad para vencer las dificultades. Penetró seguro y sin vacilación en todas las cavidades del cuerpo humano viviente, exploró el cerebro, extirpó vísceras, implantó injertos y reconstruyó estéticamente defectos congénitos y adquiridos, con especial audacia y sabiduría. Estudiaba cuidadosamente el enfermo antes, durante y después del acto quirúrgico. El estudio continuo y la disciplina quirúrgica lo exaltaron como uno de los grandes maestros en su cátedra por más de treinta años. (60)

GENERACIÓN DEL CENTENARIO EN ANTIOQUIA

Se trata de una generación de profesionales de finales del siglo XIX que llegó a constituir una verdadera élite ilustrada, la cual se proyectó ante un nuevo conjunto de ciudadanos de carácter irreverente, iconoclasta y con espíritu modernista de la iniciación del siglo XX. Esa generación con tendencia parroquial, de vestido oscuro, sombrero coco y leontina, tuvo la oportunidad de ver la llegada del ferrocarril y del tranvía y la organización de las primeras fábricas y de la Universidad. Se sentían ilusionados con la cultura europea, que habían observado en sus viajes de estudio o de diplomacia; al mismo tiempo, les impresionaba y seducía el nuevo modelo, dinámico y práctico de las costumbres norteamericanas.

Le correspondió a esta generación del centenario iniciar e impulsar las academias científicas y culturales, particularmente la de Medicina, cuyas actividades orientaron las primeras expansiones urbanas, como organismos de planeación local.

El mundo ceremonioso de las academias les propició a estos intelectuales el paradigma del ejercicio científico profesional, con sus figuras magisteriales, incuestionadas, dogmáticas, con su estilo cortés y reverente; además, con sus conferencias y trabajos individuales influyeron en la docencia universitaria y en la comunidad intelectual.

Esta generación fue transformándose y cambió notoriamente hacia los años veinte, bajo la influencia de los jóvenes irreverentes portadores de un espíritu renovador e iconoclasta que despreciaban el ritual, el acortamiento, las venias y distinciones que impusieron el modelo de las tertulias en torno a una revista o una publicación periodística.

Los jóvenes modernos lucharon por la libertad de pensamiento, por la autonomía universitaria, por su representación en el gobierno de la Universidad y fueron activos participantes del movimiento estudiantil latinoamericano.

Se constituyeron en un conjunto generacional de contraste polifacético y diverso que criticó y cambió varios aspectos universitarios. Fue la primera generación del siglo XX que adquirió dimensión nacional, al lograr trascender los marcos regionales y romper el aislamiento de Antioquia. Por la presencia de carácter nacional de esta generación se le imprimió cierto sello, cierto perfil característico de amplitud nacionalista.

De esta importante generación hicieron parte médicos políticos y médicos escritores, quienes además del ejercicio privado de la medicina practicaron la investigación académica, la docencia en la escuela de Medicina, la literatura y los devaneos de la política, particularmente en los cargos de alta administración del régimen público.

Los médicos de este grupo moderno sintieron la atracción de la ciencia, la clínica, el estudio del laboratorio de tendencia pasteuriana y se preocuparon por la investigación de las enfermedades tropicales y la búsqueda de soluciones a los problemas regionales de salud. Constituyeron el grupo docente varias generaciones de médicos, con perfil propio de avanzada científica.

Los médicos más connotados en esta época fueron:

Manuel Arango Mejía, quien nació en Armenia en 1898, estudió medicina en la Universidad de Antioquia y se graduó de médico en 1924. Se especializó en Urología en la Universidad de París. Fue profesor titular de la Clínica Urológica de la Universidad de Antioquia, Miembro de la Academia de Medicina de Medellín y miembro de la Sociedad Quirúrgica de Cartagena; publicó algunos trabajos científicos en los Anales de la Academia de Medicina de Medellín.

Gil Juvenal Gil Madrigal. (Yarumal, 1884 – Medellín, 1948). Estudió medicina en la Universidad de Antioquia y se graduó de médico en la Universidad de Columbia de New York en el año de 1907. Desempeñó la posición de Jefe de Clínica de la Universidad de Antioquia y se especializó en Gastroenterología, Cirugía y Ginecología. Fue profesor de Patología Externa y Medicina Legal. Fue miembro del Consejo Directivo, Decano de la Escuela de Medicina y Rector de la Universidad de Antioquia; ocupó el cargo de Presidente de la Academia de Medicina de Medellín, Miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas y fue célebre Cirujano General.

Antonio Mauro Giraldo, nació en El Peñol en 1862, estudió medicina en la Universidad de Antioquia y se graduó de Médico Cirujano en la Universidad Nacional de Bogotá en el año 1892. Ejerció la profesión en Santo Domingo, Rionegro y Medellín. Dictó clases de Biología, Botánica, Filosofía, Anatomía y Pequeña Cirugía, en la Escuela de Medicina de Medellín, por lo que le otorgaron la medalla de Honor de Oro. Fue Miembro de Número de la Academia de Medicina de Medellín y Correspondiente

de la Academia Nacional de Medicina. Como político, obtuvo los cargos de Concejal de Rionegro, Diputado a la Asamblea, Representante a la Cámara y Senador de la República.

Braulio Mejía Jaramillo (La Ceja, 1860 – Medellín, 1950). Se graduó como Médico en la Facultad de Medicina de Bogotá y doctor Honoris Causa de la Escuela de Medicina de Medellín. Se especializó en Europa. Fue profesor de medicina operatoria y patología general y director de la Escuela de Medicina y Ciencias naturales de la Universidad de Antioquia. Condecorado con la Cruz de Boyacá, en el orden de Caballero. Además fue concejal de Medellín y diputado a la Asamblea de Antioquia. (60) (121)

LA MEDICINA EN ANTIOQUIA A MEDIADOS DEL SIGLO XX

Como ya se había anotado la visita al país de la Misión Americana dirigida por el doctor Humphreys impuso la reforma de los principales centros universitarios y las recomendaciones que comprenden: Especialización de médicos en los Estados Unidos; reforma del currículo docente con la introducción de las ciencias básicas; dotar la universidad y el hospital de laboratorios; organizar escuelas de enfermería; elaborar programas académicos para los cursos y estatutos para el personal; nombramiento de profesores de tiempo completo; internado obligatorio; estabilidad de los directores y suprimir el año premédico.

La reforma de 1950, en Antioquia, fue promovida por el doctor Braulio Henao Mejía e impulsada por el doctor Ignacio Vélez Escobar.

Se dispuso suspender el año premédico; reforma del currículo con la introducción de cátedras de nutrición, medicina preventiva, fisioterapia y bioestadística; reducir la carrera de medicina a seis años; eliminar los preparatorios y la tesis de grado, establecer rotaciones extramurales por otros hospitales de la ciudad y el área rural, fundar empresas profesionales de postgrado y periodo fijo de cuatro años para los decanos.

La mayoría de las anteriores recomendaciones fueron aprobadas por las reuniones de los decanos, celebradas en 1950 en Cartagena y en Medellín; se estableció el internado rotatorio obligatorio en todo el país y se organizaron los consejos consultivos y un consejo técnico de profesores.

Se empezaron a organizar las especialidades de Cirugía, Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Radiología, Pediatría y Órganos de los Sentidos, y fueron surgiendo las áreas hospitalarias de Cardiología, Neumología, Gastroenterología, Psiquiatría, Neurología, Neurocirugía, Hematología, Cirugía Plástica, Urología, Ortopedia, Cirugía Infantil, el Departamento de Anatomía Patológica, el Laboratorio Clínico y la Cirugía Cardiovascular y de Tórax.

Se inició el funcionamiento progresivo de los departamentos con sus respectivos directores: Morfología, por el doctor Jairo Bustamante; Fisiología, por el doctor Guillermo Latorre; Bioquímica, por el doctor Héctor Abad; Microbiología y Parasitología, por el doctor David Botero; Farmacología, por el doctor Guillermo Cano; Medicina Interna, por el doctor William Rojas; Cirugía, por el doctor Jorge Restrepo; Patología, por el doctor Alfredo Correa; Ginecología y Obstetricia, por el doctor Jaime Botero; Radiología, por el doctor Daniel Correa; Pediatría, por el doctor Gustavo González y Psiquiatría, por el doctor Pablo Pérez.

Se organizaron en el hospital los servicios de Cirugía de Tórax y Cardiovascular, por el doctor Antonio Ramírez; Cirugía Infantil, por el doctor Bernardo Ochoa; Cirugía Plástica, por el doctor León Hernández; Órganos de los Sentidos, por el doctor Carlos Vásquez y luego, Oftalmología, por el doctor Hernán Londoño; Otorrinolaringología, por el doctor Marcos Barrientos; Urología, por los doctores Braulio Henao y Manuel Arango; Ortopedia, por el doctor Hernando Echeverry; Neurocirugía, por los doctores Luis Posada y Ernesto Bustamante; Cardiología, por el doctor Gabriel Toro; Dermatología, por el doctor José Posada; Neumología, por el doctor Jorge Restrepo; Vascular Periférica, por el doctor Gerardo David; Hematología, por el doctor Alberto Restrepo; Gastroenterología, por el doctor Ignacio Vélez Escobar; Endocrinología, por el doctor Iván Molina; Hemodinamia, por el doctor Gilberto Martínez; Nefrología, por el doctor Jaime Borrero; Nutrición, por el doctor Hernán Vélez; Inmunología, por el doctor Marcos Restrepo; Anestesia, por el doctor Guillermo Velásquez; Entomología, por el doctor Rafael Valderrama y el Laboratorio de Micología, por la doctora Ángela Restrepo. (15)

MÉDICOS NOTABLES DE ANTIOQUIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

LA ÉLITE DEL SIGLO XIX

Dr. Tomás Bernal Mejía (La Ceja 1852 – Medellín 1917). Médico de la Universidad de Antioquia, en 1875. Presentó como tesis de grado el trabajo “*Tuntún*”. Se especializó en la Universidad Libre de París. A su regreso al país se desempeñó como Profesor de Botánica, Zoología y Anatomía en la Universidad de Antioquia, en los años de 1891 a 1902; fue Presidente de la Academia de Medellín, de Antioquia; Director de Instrucción Pública de Antioquia, desde 1914, y Diputado a la Asamblea Departamental.

Andrés Posada Arango (Medellín 1839-1923). Se graduó de médico en la Universidad Nacional de Bogotá y se especializó en París. Desde 1872 fue Profesor de Botánica y Zoología Médica en la Escuela de Medicina de Medellín y miembro de la Academia Antioqueña de Historia; Cirujano de los ejércitos en las guerras civiles de 1860 y 1867; desempeñó el cargo de Personero Municipal; escribió los trabajos científicos: “*Viajes de América a Jerusalén*” y “*Le Poison de rainette des sauvages du Choco*”, “*Colombia*

considerada física y topográficamente y sus producciones” y colaboró en la elaboración del Diccionario Enciclopédico de Ciencias Médicas de París.

Julio Restrepo Arango (Envigado 1854-1942). Se graduó de Médico en la Escuela de Medicina de Antioquia. Especializado en París en 1877. Profesor de Higiene, Farmacia y Anatomía de la Escuela de Medellín; Cofundador y Presidente de la Academia de Medicina de Medellín en 1906 y 1907. Fue Miembro de la Asamblea Constituyente de Antioquia y publicó algunos artículos científicos en revistas y periódicos.

Manuel Uribe Ángel (Envigado 1822 – Medellín 1904). Se graduó de Médico en la Universidad Central de Bogotá, en 1845; se especializó en París. Naturalista e Historiador, Profesor de la Universidad de Antioquia en las cátedras de Anatomía, Topografía y Clínica, Anatomía de las Regiones, Terapéutica y Materia Médica, Cofundador y primer Presidente de la Academia Antioqueña de Historia, Senador de la República y Presidente de la Convención Constituyente de Antioquia. Escribió especialmente obras de Historia, Geografía, el Compendio Histórico del Estado de Antioquia y artículos en las revistas *Antioquia Literaria* y *La Ilustración Española y Americana*.

Eduardo Zuleta Gaviria (Remedios 1864 - Bogotá 1937). Médico de la Universidad Nacional de Bogotá, en 1885, y se especializó en Nueva York. Fue Profesor de Fisiología y Rector de la Escuela de Medicina de Antioquia a la cual le imprimió gran impulso científico; Rector de las Escuelas de Minas, de Agricultura y de Veterinaria, en Medellín, como también de la Facultad de Agronomía de Bogotá; Presidente de las Academias de Medicina y de Historia de Medellín; Miembro de las Academias Española y Colombiana de la Lengua. Desempeñó los cargos de Embajador en Europa y de Congresista en Colombia. Escribió libros como *“Tierra Virgen”* y los artículos *“Manuel Uribe Ángel”* y *“Los Literatos Antioqueños de su Época. 1937”*.

Ezequiel Arroyave Roldán (Medellín 1901 - 1977). Médico de la Universidad Central de Madrid, especializado en París y Bonn. Miembro del Colegio Médico de Madrid, de la Sociedad Española de Dermatología y Sifilografía y de la Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz. Publicó *“Posibles reformas en la enseñanza de la Medicina”* y *“Biografía de José Celestino Mutis”*.

Alfonso Castro (Medellín 1875 - Bogotá 1943). Graduado en 1903 con la tesis *“Asepsia y Antiseptia”*. Fue el precursor de la Cirugía en Pereira y en las zonas del Quindío, especialmente de la Cirugía Infantil. Fue Jefe de Clínica del Servicio de Montoya y Flórez y el primero en hablar de los cálculos del colédoco y las enfermedades producidas por hongos. Como amante de la cirugía de los niños, practicó la primera piloromiotomía extramucosa en un niño, en 1923, así como varias intervenciones en las vías biliares y apendicectomías. Publicó un importante estudio sobre *“Apendicectomías en Antioquia”*, la estadística de su servicio en 1917, *“Estrechez pilórica congénita y piloroplastia”* y, una simpática novela *“Clínica y espíritu”*. También publicó la *Revista Clínica*, con los doctores Toro Villa y Gil y Gil,

en 1916. Fundó en Medellín la Clínica de la Merced, fue Profesor Titular de Patología General en Medellín y director de la Revista de la Academia de Medicina de Medellín.

Juan Bautista Montoya y Flórez (Titiribí 1887 - Medellín 1937). Médico de la Universidad Nacional de Bogotá con la tesis "*Electrología Médica*". Se especializó en París con la tesis "*Carates en Colombia*". Fundó la cátedra de Clínica Quirúrgica en Antioquia, 1901-1937. Practicó la primera tiroidectomía en 1901 y gastrectomía subtotal en Colombia en 1917. Trajo a Medellín las primeras polainas de tela para cubrir los zapatos, en 1925. Fue profesor de patología externa, clínica quirúrgica, ginecología y bacteriología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. Hábil cirujano del Hospital San Juan de Dios de Medellín, durante tres décadas. Introdujo a Medellín la anestesia con éter y la anestesia local y raquídea en 1904. Dirigió su propia clínica. Miembro de la Academia Antioqueña de Historia y Presidente Honorario de la Academia de Medicina de Antioquia. Publicó sus obras "*Historia de la Medicina en Antioquia*", "*El cáncer en Antioquia*", "*Necrología de Pozzi*", "*Titiribíes y sinufánaes*", "*El cuerpo es un arte*", "*Bocio exoftálmico*", "*Profilaxis de la lepra en Colombia*". En 1910 fundó la Revista Clínica.

José Ignacio Quevedo Amaya (Bogotá 1817 - Medellín 1891). Nació en Bogotá, donde estudió medicina y desde 1843 ejerció la profesión en Medellín. En 1844 practicó la primera cesárea de América Latina con éxito y feto vivo y la primera resección subperióstica de la tibia en Colombia y segunda en Latinoamérica. En 1849 dispuso las medidas de prevención contra una epidemia de cólera y en 1864 introdujo en Medellín la anestesia con cloroformo para la ejecución de cirugía de alto riesgo, en compañía de otros cirujanos. Estableció en Medellín una farmacia y droguería y fue médico voluntario en el Hospital de Caridad San Juan de Dios. Dictó clases de medicina a los estudiantes interesados en obtener título de médicos.

César Uribe Piedrahíta (Medellín 1897 - Bogotá 1951). Médico de la Universidad de Antioquia. Estudió Bacteriología en Harvard y Medicina Tropical en Boston. Desempeñó los cargos de profesor de Parasitología y de Bacteriología de la Facultad de Veterinaria; Director del Instituto Nacional de Higiene y Rector de la Universidad del Cauca. Fue miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Colombia. Publicó el libro "*Introducción al Estudio de los protozoarios*" y novelas como "*Mancha de aceite*" y "*Toá*". Dejó inconclusa la obra "*Caribe*".

Gabriel Uribe Misas (Medellín 1895 -). Médico de la Universidad Nacional de Bogotá; se especializó en Bacteriología de el Instituto Pasteur de París y en institutos docentes científicos de Berlín. Desempeñó el profesorado de Bacteriología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. Fundó el laboratorio Biológico-Clinico en Medellín. Publicó la obra "*El cultivo de los tejidos in vitro y su aplicación al estudio experimental del cáncer*".

Francisco Arango. Nació en Abejorral, Antioquia. Hábil cirujano y ortopedista, practicó la segunda ovariectomía en Colombia por un cistosarcoma del ovario

izquierdo; en Medellín practicó otras intervenciones de importancia: resección subperióstica total del húmero; vaciamiento del calcáneo, desarticulación del hombro, resección de la extremidad superior del fémur y extracción de una bala del encéfalo y drenaje de absceso apendicular, en 1892. (79) (117) (121)

LA PEDIATRÍA EN ANTIOQUIA

La clínica infantil se inició en el pénsum de estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia desde 1911 y se consideró obligatoria en el programa desde 1915. El doctor **Nepomuceno Jiménez**, profesor de Obstetricia y Ginecología, también se dedicaba al cuidado de la salud de los niños. El doctor **Jorge Tobón** en 1916 figura en la cátedra de Bacteriología y también en la de Clínica Infantil en el Hospital San Juan de Dios de Medellín, el 13 de mayo de 1913, y fue Secretario de la Academia de Medicina de Medellín, en 1897.

CLÍNICA NOEL

El Hospital Infantil Noel fue inaugurado el 7 de noviembre de 1924. El doctor **Rafael Mejía Uribe**, graduado de médico cirujano en la Universidad de Madrid y especializado en medicina del niño, en París, fue el primer director de la Clínica Noel y el primer pediatra especializado que ejerció en Medellín; desempeñó la cátedra de Clínica Infantil en la Universidad de Antioquia y tuvo el cargo de preparador de Histología, Anatomía, Patología y Fisiología; médico de gran prestigio por su generosidad, acertados conceptos clínicos y habilidad quirúrgica.

El Hospital Infantil fue fundado por los socios y señoras del Club Noel, particularmente por doña Concha Restrepo de Restrepo, doña Sofía Ospina de Navarro, Luis Mariano Olarte y otros distinguidos personajes del Club.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE LA CRUZ ROJA Y CONSULTORIOS

El doctor **Alberto Uribe Uribe**, médico de la Universidad Nacional especializado en pediatría y puericultura en París, fue el encargado de dirigir los consultorios de la Cruz Roja Departamental, para familias de bajos recursos económicos, durante treinta y ocho años; con el doctor Mejía desempeñó la cátedra de pediatría y desde 1936 como director de la cátedra; además fue profesor de patología interna y de terapéutica y en 1970 ascendió a profesor Honorario de pediatría de la Universidad de Antioquia. Introdujo en Antioquia la vacuna antidiftérica.

El primero de octubre de 1952 se inauguró el Hospital Infantil de la Cruz Roja, bajo la dirección del doctor Alberto Uribe.

El doctor **Luis Martínez Echeverri**, médico de la Universidad de Antioquia, se especializó en Medicina Infantil en París, fue médico de los consultorios de la Cruz Roja, profesor de Anatomía Patológica y Director de la cátedra de clínica Infantil de la

Universidad de Antioquia. Su actividad política lo llevó a ser diputado de la Asamblea de Antioquia y Secretario de Educación.

El Departamento de pediatría de la Universidad de Antioquia estableció la docencia en el hospital Infantil de la Cruz Roja en mayo de 1967 hasta 1971, con el beneplácito del doctor Uribe.

Este hospital fue adquirido por el Municipio de Medellín con el nombre de Hospital Infantil Concejo de Medellín, donde desempeñó una labor docente en la Universidad Pontificia Bolivariana.

HOSPITAL INFANTIL ARZOBISPO CAYCEDO - PABELLÓN CLARITA SANTOS

El acta de fundación del Hospital San Vicente de Paúl se firmó en mayo de 1913, cuya primera piedra se colocó en agosto de 1913 y su construcción se inició en agosto de 1916. Empezó a funcionar el 2 de enero de 1926.

La Junta Directiva del Hospital consideró la necesidad de establecer el hospital para niños o por lo menos un pabellón para la atención de ellos, en 1934. En 1935 la Gobernación Departamental destinó \$ 15.000.00 para la organización del pabellón de niños. En 1940 el doctor Eugenio Villa propuso al Hospital y fue aprobado, que el pabellón de Clínica Infantil se llamara “Pabellón Clarita Santos” y así pronto se inauguró. Con las donaciones particulares, especialmente del Comité Estudiantil de Festejos de la Facultad de Medicina se practicó una reforma al pabellón para separar los niños con enfermedades infecciosas, en 1943. En 1944 la Asociación Nacional de Industriales decidió construir el Hospital para niños independientes. En 1947 se construyó la sala Mariano Arango Callejas o Santo Sótano.

El doctor **Gustavo González Ochoa**, jefe de la cátedra de Pediatría propuso la construcción de un hospital moderno para los niños, a la Junta del Hospital, en 1951. Se nombró una junta de personas interesadas en el proyecto, y el pabellón infantil se llamó Arzobispo Caycedo.

El doctor **Benjamín Mejía Calad**, jefe de la cátedra de Pediatría, reorganizó la sala de prematuros y se nombró personal adecuado, en 1956. El Hospital o pabellón infantil se inauguró el 11 de marzo de 1961 con capacidad para 215 camas.

Se establecieron otras instituciones dedicadas al servicio de la salud de los niños, como el Amparo Infantil Santa Ana en 1945.

El servicio de pediatría del Instituto de Seguros Sociales construyó en la clínica No. 3, en el año 1950, un servicio dedicado a pediatría exclusivamente, lugar de práctica de la docencia de la Universidad Pontificia Bolivariana. En el servicio de pediatría del

Hospital General de Medellín se organizó un servicio de prematuros con amplia capacidad, en tres salas, en 1954.

DOCENCIA DE PEDIATRÍA EN LA FACULAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

La enseñanza de la Clínica Infantil era opcional desde 1911 hasta 1915 cuando se consideró obligatoria en el programa de la Escuela de Medicina. El primer profesor de pediatría fue el doctor Jorge Tobón C. en el Hospital San Juan de Dios.

En 1924 fue nombrado en la cátedra de Pediatría, en la Clínica Noel, el doctor Rafael Mejía Uribe hasta 1936. El doctor Alberto Uribe Uribe compartió la cátedra desde 1931 hasta 1938, cuando fue elegido el doctor Luis Martínez Echeverri, quienes ejercieron la labor docente con gran honestidad y dedicación al estudio. La Universidad de Antioquia abrió el concurso para la cátedra de Clínica Infantil, en 1940, y fue elegido el doctor **Gustavo González Ochoa**, quien se había especializado en pediatría en los Estados Unidos y le imprimió vida propia y particular impulso a la especialidad, con su inteligencia, tenacidad y espíritu creativo. Ejerció su profesión con un amplio espíritu social, pues participó en la inauguración del pabellón Clarita Santos, concibió la idea de construir un hospital para niños en Medellín y reformó el reglamento de internos de la Facultad de Medicina, para facilitar la especialización y la docencia.

El doctor **Hernán Pérez Restrepo** dirigió el servicio de cirugía del Pabellón Clarita Santos, por concurso, desde 1943. Fue cirujano en la Cruz Roja durante 15 años; jefe de la Clínica Noel y cirujano de niños del Instituto Colombiano de Seguros Sociales. El doctor **Benjamín Mejía Calad** fue designado jefe de la cátedra de pediatría en 1951, quien se especializó en Uruguay y estableció los servicios de prematuros, consulta externa y policlínica infantil en el pabellón infantil Arzobispo Caicedo. También inició los programas de residencia de la especialización en dicho hospital en 1952, y se iniciaron en el hospital las prácticas de las diferentes sub-especialidades pediátricas.

En 1960 se inició el sistema de bloques para la práctica docente y se facilitaron las posibilidades de adelantar trabajos de investigación. En 1965 se dictó el primer curso de pediatría clínica y social para pediatras y enfermeras latino-americanos, con la cooperación de la UNICEF, la OMS y el Ministerio de Salud.

En 1961 el doctor Jaime Jaramillo desempeñó la dirección del Departamento de Pediatría. Con motivo del nombramiento del doctor Mejía Calad como Decano de la Facultad de Medicina en 1965, fue elegido Director del Departamento de Pediatría y del Hospital el doctor Ramón Córdoba Palacio.

En 1968 se intensificaron los proyectos de las sub-especialidades, se organizó la unidad de adolescentes y se organizaron cursos para docentes de pediatría.

SOCIEDAD ANTIOQUEÑA DE PEDIATRÍA

El doctor Luis Martínez Echeverri, el 22 de febrero de 1946, convocó a los pediatras de Medellín, doctores Gustavo González Ochoa, Eduardo Vasco, Rafael Mejía Uribe, Alberto Uribe Uribe, Benjamín Mejía Calad, Gabriel Noreña Ángel, Aristóbulo Botero, Jaime Jaramillo Bernal, Carlos Adolfo Urreta, Hernán Pérez Restrepo y Víctor Julio Betancur, para fundar la Sociedad Antioqueña de Pediatría; eligieron Presidente al doctor Luis Martínez Echeverri; Vicepresidente, al doctor Gustavo González Ochoa y Secretario-Tesorero al doctor Víctor Julio Betancur.

En 1953 aprobaron la publicación de una revista, la cual salió a la luz pública en mayo de 1954 con el nombre de “Anotaciones Pediátricas”, bajo la dirección del Presidente de la Sociedad, doctor Luis Germán Arbeláez y la jefatura de redacción del doctor Julio Calle. La revista dejó de publicarse en 1975, por dificultades económicas.

La Federación Colombiana de Sociedades de Pediatría FEDECOPE, se constituyó en Medellín, en noviembre de 1970, con la Presidencia del doctor Luis Germán Arbeláez y la Secretaría del doctor Mario Zuluaga C. La Sociedad cambió su nombre por Sociedad de Pediatría de Medellín. (26)

MEDICINA Y MÉDICOS DE BARRANQUILLA

La Sociedad Médico-Quirúrgica del Atlántico se fundó en la casa del doctor Martín Camacho, el 18 de enero de 1928, quien fue elegido Presidente; lo acompañaron los doctores Pedro E. Manotas, Eusebio De la Hoz, Cristóbal Navarra, Mario A. García, Saúl Pareja, Vicente Camargo, Sofanor Vásquez, Max Rebheim, Pedro A. Osorio, Enrique Rodríguez y David Castro.

La Sociedad se constituyó en una de las Instituciones más importantes de la Costa Atlántica, la cual ha mantenido la tradición científica, se ha actualizado en los aspectos científicos, éticos y académicos y ha fijado las pautas de la medicina moderna.

MÉDICOS DE BARRANQUILLA

Santiago Gastelbondo (Cartagena 1788 - Soledad 1874), posible descendiente del doctor Alejandro Gastelbondo, graduado en Bogotá en 1767, quien ejerció en Cartagena; como amante de la Independencia, figura como uno de los amotinados del 11 de noviembre de 1811; desempeñó la posición de cirujano practicante en el Hospital Militar de Cartagena, en los barcos de guerra cartageneros durante la campaña contra los realistas de Santa Marta, lo mismo en el ejército patriota que sitió y liberó a Cartagena en los años de 1820 y 1821, como también en el cuerpo de sanidad. Fue elegido miembro del Colegio Electoral y de la Cámara Provincial de Cartagena en época de la República. Tuvo a su cargo la Alcaldía de Soledad y Comandancia del Puerto y Resguardo de Sabanilla. En la década de 1820 se radicó en Soledad, ejerciendo

la profesión como único médico de la provincia de Barlovento durante mucho tiempo. Desde el 11 de octubre de 1830 atendió con especial paciencia y cuidado al Libertador Simón Bolívar hasta el 1º de diciembre, cuando se embarcó para Santa Marta el ilustre enfermo. Cofundador del Hospital General de Caridad de Barranquilla en 1873, junto con los doctores Antonio M. Buitrago, Miguel Guillermo López, Nicanor Insignares, Enrique Rodríguez, Guillermo Donado y Manuel Manotas. Terminó ciego y falleció a los 86 años de edad en Soledad.

Martín Camacho: fue presidente de la Sociedad de Cirugía y el primer Presidente de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Atlántico. Desde 1924 se estableció en Barranquilla como médico general e higienista, donde desempeñó el cargo de Director Departamental de Higiene. Escribió algunos estudios médico-legales sobre temas psiquiátricos.

Enrique Rodríguez Diago (Barranquilla 1890 - 1970). Médico graduado y especializado en Boston. Fue Jefe de la oficina central de Barranquilla y fundador de la Sociedad de Sicipatología, Neurología y Medicina Legal del Atlántico. También fue miembro honorario de la Sociedad Colombiana de Psiquiatría. Presentó en varios Congresos científicos los primeros informes estadísticos sobre el uso de la marihuana y las perturbaciones mentales, en Atlántico, y también sobre la asistencia psiquiátrica en Barranquilla.

Pablo A. Llinás (Barranquilla 1870 - Bogotá 1949). Médico neurólogo y psiquiatra forense, quien fue profesor de clínica semiológica en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional y Director del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia de Cundinamarca. Publicó un libro sobre Medicina Legal y varios trabajos científicos sobre psiquiatría y medicina legal.

Eduardo Martínez Gómez (Barranquilla 1928 – 1985). Médico de la Universidad Nacional de Bogotá y especializado en París. Fue Director de la Clínica del Atlántico; fundador e integrante de la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Psiquiatría; miembro de la Sociedad de Psicopatología, Neurología y Medicina Legal de Colombia. Presidente del V Congreso Nacional de Psiquiatría. Desempeñó los cargos de Gobernador del Atlántico y parlamentario.

Antonio Reales Orozco (Barranquilla 1916-1997). Pionero de la Psiquiatría en el Atlántico. Fundador y Director de la Clínica del Atlántico. Miembro de la Academia Nacional de Medicina. Publicó cerca de diez libros sobre Historia y Psiquiatría. Fue fundador y miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Psiquiatría. (102) (166)

LA MEDICINA EN BOYACÁ

Durante la época de la Colonia, en las provincias de Colombia ejercían la medicina los chamanes, bajo la conducta corriente de la medicina Chibcha, cuyos médicos sacerdotes eran respetados y aceptados por la mayoría de la población.

En el municipio boyacense de Campohermoso existía una vereda denominada Teguas, donde los indígenas establecieron un centro para la educación de los adolescentes, con el objeto de formar los futuros zaques, caciques, sacerdotes y chamanes; allí aprendían las propiedades medicinales de las plantas. Los españoles llamaron **teguas** a las personas que tuvieran la tendencia de ejercer la curación, procedentes de esa región, y se valieran de sus conocimientos sobre la patología, nosología vernácula y el ambiente tropical en el cual se desempeñaban. Esta medicina de los teguas tenía carácter de milagrosa, brujería y magia que se mezclaron con los conocimientos oscuros medievales de los europeos y, ayudados por la maravillosa capacidad curativa de la flora, dieron origen al tegüismo criollo.

Los Hospitales de Tunja durante los siglos XVI y XVII estuvieron sometidos a los caprichosos vaivenes del rabioso individualismo español y de carácter anárquico.

A mediados del siglo XVIII en la Nueva Granada se mezclaba la legislación humanitaria con las inclinaciones religiosas. La ilustración liberalizante sufrió la rígida censura a los libros importados, el control del Santo Oficio de la Inquisición, la influencia clerical y la persistencia de un grupo mayoritario de americanos no dispuestos a abjurar de los hábitos y normas tradicionales.

En el siglo XVIII el estado de la Medicina en la Nueva Granada careció de uniformidad; se trataba de una medicina dirigida por ineptos protomédicos enviados por la Corona; se pasó, casi sin transición, a la primera etapa de robustecimiento de la enseñanza hipocrática y, especialmente, a una toma de conciencia sobre la medicina racional del Viejo Continente y que llegaba a la Nueva Granada a través de ese filtro cultural, religioso, político e individualista de los españoles.

A la miseria extrema, al abandono fatalista y al retraso comercial y agrícola, se agregaban la explotación del pueblo por los curanderos y las creencias absurdas y supersticiones en relación con el tratamiento de las enfermedades. En Boyacá sucedía otro tanto. En la época de la llegada de José Celestino Mutis a La Nueva Granada, la medicina colonial estaba en manos de una docena de médicos titulados solamente.

En España, hasta el siglo XVIII, existían dos tipos de cirujanos: los Latinos, que tenían conocimiento de latín, y los Romancistas que solo se expresaban en español y fueron los que vinieron a Tunja.

También figuraban los cirujanos menores o barberos, con menos conocimientos que los romancistas, quienes trabajaban simultáneamente como peluqueros, sacaban muelas, practicaban sangrías y colocaban ventosas y sanguijuelas. Algunos los llamaban

flebotomianos o sangradores y para ejercer debían obtener licencia del protomedicato, mediante un examen práctico.

Los partos eran asistidos por comadronas o parteras, quienes además de la atención del parto, tenían la potestad de bautizar al recién nacido. Era alto el índice de mortalidad, debido a la infección y el traumatismo de los miembros.

LA MEDICINA EN TUNJA

El primer hospital de Tunja sobre el que se han obtenido algunas noticias se llamó Hospital-Convento de San Juan de Dios, fundado en 1560 y atendido por frailes hospitalarios, en pésimas condiciones.

En el año 1633 se presentaron los planos y se informó sobre la situación del hospital y la donación de Suárez Rendón. El hermano de los Hospitalarios Juan de Heredia impulsó y defendió el hospital. Se nombró al Hermano Rafael Maldonado como Superior del Hospital.

En 1810 disponía de 30 camas para prestarles al menos alguna solución a los enfermos de las epidemias de viruela, difteria, tifoidea, peste, tabardillo, tuberculosis, sífilis, leishmaniasis, etc. El médico del Hospital, doctor José Ignacio Ramírez, se quejaba de que los frailes no les practicaban las curaciones, no les daban los remedios ni los alimentos a los enfermos.

Con motivo de la ocupación del edificio del Hospital por el Colegio de Boyacá, el Vicepresidente Santander ordenó el traslado del Hospital al Convento de los Agustinos. Después, el Hospital fue ocupado por el Intendente Departamental, el Alcalde y el Síndico

El Hospital Convento San Juan de Dios de Tunja tuvo algunos cambios de localización y de dirección, pero siempre soportando una tremenda pobreza de recursos; fue situado en el Convento de San Agustín, en 1835; en el Convento de las Clarisas, en 1860, dirigido por religiosos y religiosas. En 1836 el Gobierno Departamental dictó un decreto de reorganización administrativa y asistencial, nombró un médico cirujano, un síndico-director, dos enfermeros, dos sirvientes, un practicante y un capellán. Las Hermanas de la Presentación asumieron la dirección del hospital, en 1884, y debido a la lamentable situación de recursos económicos, el Arzobispo Eduardo Maldonado Calvo lo entregó bajo responsabilidad eclesiástica, en 1920.

El nuevo Hospital San Rafael se fundó en 1952 y hacia 1987 no había terminado de construirse.

MÉDICOS DISTINGUIDOS DE BOYACÁ

Entre los primeros médicos graduados de quienes se tenga noticia figura el doctor Juan Bautista Vargas, graduado por Román Cancino en 1764 y, como único alumno, le sucedió en la cátedra, pero por su incompetencia no tuvo alumnos ni éxito.

El segundo médico que ejerció en Tunja fue Juan José Cortés o Curtois, quien llegó a la Nueva Granada a mediados del siglo XVIII y decía que era graduado en la Universidad Montpellier, pero nunca presentó título.

El tercer profesional que ejerció en Tunja fue don José Ignacio Ramírez, quien no era graduado, pero sí autorizado y dedicado a conservar el fluído vacuno por medio de repetidas inoculaciones, las que practicaba frecuentemente.

Por esa época, en el siglo XVIII, los curanderos Domingo y Pedro Rota y otros yerbateros, aliviaban las dolencias a los enfermos, ante la ausencia de médicos graduados.

En el siglo XIX se distinguieron en Tunja los siguientes médicos eminentes:

José Félix Merizalde (Bogotá 1787 - Quinta de Bolívar 1868). Alumno de Miguel de Isla y Vicente Gil Tejada, se graduó en 1810 y ejerció la profesión en Tunja de 1828 a 1831; en 1844, actuó en la política como Representante de la Convención de Ocaña y Presidente del Senado de la República; se desempeñó como Director-Inspector General de Hospitales, Médico Mayor y Teniente Coronel del Ejército Patriota; atendió los últimos días la enfermedad del General Santander y fue prisionero del ejército del Pacificador en el hospital, en el que ejerció su profesión. Fundó la cátedra de Medicina en el Colegio de San Bartolomé en 1812 y la de Medicina Legal, en 1833; fue Director y Subdirector de la Facultad Central de Medicina en Bogotá, creada en 1826, y prolífico escritor. Entre sus escritos se destaca *“Epítome de elementos de Higiene”*.

Juan Gualberto Gutiérrez (La Uvita 1787 - Tunja 1852). Médico y Abogado de los Colegios San Bartolomé y del Rosario y médico del ejército republicano en la Batalla de Boyacá. Trabajó en los hospitales de Tunja, Tocaima, Soatá, Pamplona y Cúcuta. Catedrático de asignaturas médicas en el Colegio Boyacá. Médico del Precursor Antonio Nariño, en Villa de Leyva, en sus últimos días.

Juan de Dios Tavera (Oiba 1803 - Tunja 1883). Ejerció como médico cirujano e investigador en Tunja. Escribió varias obras, entre las cuales son de anotar: *“Estudio sobre la lepra”*, *“Tratado de flebotomía”*, *“Explicación de la tos férina o fórmula para su curación”*, *“Lecciones elementales de Higiene”*, *“Elementos de Taquigrafía”* y muchos artículos sobre el Colegio Boyacá, del que era rector.

Santos Acosta (Miraflores 1827 - Bogotá 1901). Estudió Literatura y Filosofía en el Colegio Boyacá de Tunja. Se graduó de médico cirujano en la Facultad de Medicina de Bogotá, en 1851. Fue Rector y Vice-rector del Colegio Boyacá, Gobernador de la

Provincia de Tunja, Presidente del Estado Soberano de Boyacá, Diputado a la Cámara Provincial y a la Asamblea Legislativa del Estado Soberano, Representante al Congreso Nacional, Senador de la República, Ministro del Despacho Ejecutivo de varias carteras, Presidente de la República, de 1867 a 1868, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Gobierno ante los Estados Unidos de Norteamérica y General en Jefe de la República; en 1867 dictó y sancionó la Ley que fundaba la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia y ejerció la profesión en Tunja durante siete años.

Ramón Rojas (Tibasosa 1830 - Tunja 1890). Médico del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, desde 1859; estudió en París en 1866; ejerció la profesión en Tunja y Sogamoso. Fue Miembro Correspondiente de la Sociedad de Naturalistas Neogranadinos y de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, en Bogotá.

David Torres Solano (Santa Rosa de Viterbo 1827 – 1879). Recibió el grado de médico en la Facultad de Medicina de Bogotá, en 1847. Diputado a la Cámara, Representante al Congreso y Primer Presidente Constitucional del Estado Soberano de Boyacá. Ejerció la medicina en Tunja y Santa Rosa. Fue abuelo paterno del doctor Calixto Torres Umaña.

Antonio María Barrera (Tunja - 1900). Estudió en el Colegio Boyacá, en Tunja, y ejerció su profesión allí algunos años. Fue médico de la Universidad de Bogotá, profesor de Patología General y Medicina Legal en la Universidad Nacional.

Pablo García Medina (Tunja 1857 - Bogotá 1935). Graduado de médico en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional en 1880. Ejerció la profesión en Sogamoso y Tunja, de 1885 a 1889; obtuvo de la Asamblea Nacional del Quinquenio autorización para la organización de las leproserías como establecimientos, con carácter de colonias de enfermos y obtuvo la expedición de la Ley sobre la organización del Consejo Superior de Sanidad, con poderes y presupuesto propios, en 1914. Estableció la Dirección Nacional de Higiene, con pleno poder y autonomía, en el año 1918, al cual se le adicionan los cuidados de asistencia en 1925. Así se estableció la Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Pública, por lo que se ha considerado como el Padre de la Higiene en Colombia. Desempeñó la Vicepresidencia de la Conferencia Sanitaria de Montevideo. Los Directores de Sanidad de Washington lo nombraron Presidente Honorario de la Oficina Sanitaria Panamericana; organizó varias campañas sanitarias contra enfermedades tropicales como: fiebre amarilla, uncinariosis, paludismo, pián, entre otras. Desempeñó la cátedra de Fisiología en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional; fundó la Escuela Superior de Enfermeras, en 1930; fue Miembro Correspondiente de la Academia de Medicina de Caracas y Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Medicina. Publicó folletos, artículos e informes sobre aspectos sanitarios. El Gobierno le otorgó la Cruz de Boyacá y la Cruz de la Legión de Honor. El Congreso de la República decretó una Ley de Honores y el Presidente de la República, en 1945, ordenó erigir un monumento en su memoria, en el Cementerio. Central.

En el siglo XIX ejercieron la medicina en Tunja unos treinta y cinco médicos boyacenses, de los cuales diez eran naturales de Tunja y los otros de las poblaciones vecinas. Trece estudiaron su bachillerato en el Colegio de Boyacá y la mayoría realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Cuatro se especializaron en el extranjero; cuatro publicaron sus experiencias; cinco practicaron la docencia médica y catorce se dedicaron a la política.

Por las condiciones sanitarias en la ciudad de Tunja, a finales del siglo XX, las enfermedades más frecuentes que sufrieron sus gentes fueron las epidemias de fiebre tifoidea, tifus exantemático, parasitismo, viruela, tos ferina, sarampión, con sus respectivas complicaciones pulmonares. Las enfermedades de carácter social como las venéreas, la tuberculosis y la lepra. En los climas tropicales como en Muzo sufrieron de epidemias de Fiebre espiroquetel y paludismo.

MÉDICOS EMINENTES BOYACENSES EN EL SIGLO XX

Proto Gómez (Tenza 1843 - Bogotá 1918). Graduado de Médico en París, en 1872, en donde se especializó en Oftalmología. Cofundador de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de la que fue Vicepresidente y posteriormente su Presidente; participó en la instalación de la Academia Nacional de Medicina en la que también ocupó los cargos de Vicepresidente y Presidente y formó parte activa en la celebración del I Congreso Médico Nacional, realizado en julio de 1893. Fue Miembro de la Junta Central de Higiene y de la Junta de Beneficencia de Cundinamarca. Escribió interesantes trabajos científicos relacionados con su especialidad y con las infecciones frecuentes en la Sabana de Bogotá, como: “*Envenenamiento por la esencia del colirio*”, “*Traumatismos oftálmicos*”, “*Ictericia y colerina en Bogotá y pueblos vecinos*”, “*Epidemias*”, “*La peste bubónica*”, “*Plan para el establecimiento de lazaretos*”, entre otros.

Hipólito Machado (Tunja 1860 - Bogotá 1926). Graduado de médico en la Universidad Nacional en 1886. Ejerció algunos años en Tunja y luego viajó a París para especializarse, donde escribió la tesis “*Valor semiológico de la percusión de la aurícula izquierda*”. Regresó a la Universidad Nacional en 1899 y fue nombrado profesor de cirugía en dos ocasiones y Rector de la Facultad de Medicina. Impulsó la Cirugía como organizador de la Clínica El Campito en Bogotá. Socio fundador de la Sociedad de Cirugía y del Hospital San José en Bogotá; organizador y Presidente de la Cruz Roja, donde en 1900 estableció las ambulancias y marchó como jefe de la ambulancia del Norte, para atender los heridos de la batalla de Palonegro. Publicó algunos trabajos científicos sobre Cardiología, Cirugía, Urología, Semiología y Clínica Médica. Se destacó como médico internista y fisiólogo.

Julio Z. Torres (Belén de Cerinza - Nueva York 1936). Recibió el Grado de Médico en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, en 1881; estudió Cirugía en Francia, Suiza e Inglaterra; se diplomó en el Colegio Real de Médicos y Cirujanos.

Ejerció la profesión en Guatemala donde presentó la tesis *“Estudio sobre la administración del mercurio en la sífilis”*. En Bogotá, fue uno de los fundadores del Hospital San José y de la Sociedad de Cirugía. Practicó la resección de tumores y abscesos encefálicos; realizó, la primera prostatectomía total perineal y colecistectomías. Investigó sobre la diabetes, de la que escribió algunos artículos, lo mismo que sobre sífilis y los efectos terapéuticos de las fumigaciones mercuriales. Aplicó el cloro en las aguas del acueducto de Bogotá.

Miguel Jiménez López (Paipa 1875 - Bogotá 1955). Graduado en la Universidad Nacional, en Bogotá, en el año 1899, con la Tesis *“Estudio Médico-Psicológico de la interdicción Judicial por causa de Locura”*. Fue educador, salubrista, clínico, internista, psiquiatra, ensayista y político. En la Universidad Nacional dictó la cátedra de Medicina mental y nerviosa como profesor titular desde 1913 hasta 1928. Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional en 1929. También fue profesor de Clínica médica, por algún tiempo. Fundador de la Sociedad de Sicopatología, Neurología y Medicina Legal Colombiana, en el año 1940. Presidente de la Academia Nacional de Medicina. Autor de diversas publicaciones como: *“Nuestra raza decae”*, *“Problemas de la Raza en Colombia”*, *“La Inmigración Amarilla en América”*, *“La Escuela y la Vida”*. Senador de la República, Ministro de Gobierno y de Obras Públicas y Ministro Plenipotenciario de Colombia cerca de Alemania.

Juan Clímaco Hernández (Tunja 1881 – Tunja, 1936). Estudió filosofía y después se graduó de Médico en la Universidad Nacional con la tesis *“La Neurastenia y el artritisismo”*. *“Relaciones y Patogénia”*, en 1904. Ejerció la profesión en Tunja, como médico del Hospital, de la Penitenciaría, del dispensario antivenéreo y del Colegio de Boyacá. Fue Miembro de la Junta Departamental de Higiene y Presidente de la Sociedad de Medicina de Boyacá. Desempeñó las posiciones políticas en el Concejo Municipal, Diputado a la Asamblea y Representante a la Cámara. Profesor del Colegio de Boyacá, de Antropología, Psicología y de Historia de la Filosofía. Fundó varios periódicos. Publicó las obras: *“Raza y Patria”*; *“Almas de un Dispensario”*; *“Escenas y Leyendas del Páramo”*; *“Hunza”* y *“Medallones”*.

Francisco de Paula Barrera (Tunja 1877 – Bogotá). Graduado en la Universidad Nacional, en 1913, con la tesis *“Estados Asistólicos”*. Ejerció en Tunja y luego viajó a estudiar en Europa. A su regreso ejerció la profesión en el Leprocomio de Agua de Dios, en la Comisión de estudios de lepra, en el Asilo de Sibaté, Médico domiciliario Municipal de Bogotá, Médico del consultorio externo del Hospital San Juan de Dios. Profesor de Fisiología de la Facultad Nacional de Medicina y Profesor de Raíces griegas en la Universidad Nacional.

Calixto Torres Umaña (Tunja, 1885 – Bogotá, 1960). Graduado en la Universidad Nacional, en 1913, con la tesis *“Metabolismo Azoado”*. Terminó en 1917 su entrenamiento de pediatra en Harvard. Visitó varios Hospitales Pediátricos de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica. Instructor de Pediatría en la Universidad de Harvard. En la Universidad Nacional, como defensor de los concursos para la docencia,

desempeñó la jefatura y clínica quirúrgica en 1910. Profesor Titular de Pediatría desde 1938 hasta 1960. Profesor Honorario. Decano de la Facultad de Medicina en 1935 y Rector de la Universidad en 1946. Miembro de Número de la Academia Nacional de Medicina. Publicó cinco libros y numerosos artículos científicos en Revistas Nacionales y extranjeras. Fue representante de América Latina en la redacción de la Revista Pediatría Francesa. Gran parte de sus escritos trataban sobre el tema de la desnutrición de los niños.

Eliseo Montaña (Paipa, 1862 - Bogotá 1937). Graduado en la Facultad Nacional de Medicina en 1891 con la tesis “Ovariectomía en Colombia”. Graduado y especializado en Ginecología en París entre 1894 y 1899. En Bogotá fue uno de los pioneros de la Cruz Roja Nacional e integrante de las Ambulancias. Cofundador del Hospital San José y de la Sociedad de Cirugía de Bogotá. En la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional desempeñó la cátedra de Histología desde 1904 hasta 1937, que le otorgó el título de Profesor Honorario. También desempeñó temporalmente las cátedras de Clínica Tropical, Bacteriología y Parasitología. Miembro activo de las Sociedades: de Pediatría, Consejo Superior de Higiene, Junta General de la Beneficencia de Cundinamarca y Médico de la Higiene Municipal. Escribió varios artículos sobre aspectos de Higiene local y sobre la Lucha contra el alcoholismo.

Manuel José Luque (Bogotá 1894 - Bogotá 1964). Graduado en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional en 1919, con la tesis “La sífilis y la prostitución en Bogotá”. Se especializó en París en Cirugía ósea y en Berlín en Bacteriología. Ejerció en Tunja unos años y luego en Bogotá. En la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional desempeñó los cargos de Preparador de Anatomía descriptiva y profesor agregado de la misma. Profesor de Medicina Operatoria y de clínica quirúrgica. Miembro de la Academia Nacional de Medicina y correspondiente de la Academia de Medicina de Medellín.

Edmundo Rico (Sogamoso 1899 - Bogotá 1966). Se graduó en la Universidad Nacional hacia 1924, con una tesis sobre Rabia. Desempeñó algunos cargos en la Universidad durante sus años de estudio en el Hospital San Juan de Dios, como Jefe del servicio científico del Hospital y Jefe de Clínica. Se especializó en Medicina Interna y Psiquiatría, en Francia. En la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional asumió la Jefatura de Clínica de Medicina Interna y después Profesor de psiquiatría y Clínica Médica durante el resto de su vida. Escribió el libro “La Eutanasia del doctor Reverand” y numerosos artículos de carácter psicosocial: “Psicopatología de suicidio”; “De la marihuana y otros tóxicos”; “Psicoanálisis *versus* Psiquiatras”; “Biología de los amores”; “Un caso de locura Dual”; “Felipe II ante la Psiquiatría” y un pequeño libro sobre Asunción Silva.

El doctor **Antonio Martínez Zulaica** relaciona 54 médicos de Boyacá, de los cuales 46 se graduaron en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Bogotá y once eran especialistas, hasta 1950.

En la segunda mitad del siglo XX empezaron a llegar a Tunja los médicos especialistas con marcada lentitud y algunos ocasionalmente.

El cirujano de tórax **Pedro Londoño** ejerció por algún tiempo la especialidad en Tunja y pronto se retiró. El urólogo **Luis Álvaro Suárez** se vinculó al Hospital San Rafael en el año 1968.

El servicio de Patología se inició en 1963 con el doctor **Guillermo Bahamón**. El Departamento de Pediatría del Hospital se estableció en 1965, con el doctor Gustavo Larrota. En el Hospital se organizó el Departamento de Gineco-Obstetricia en 1965, con el doctor Guillermo Zubieta.

El cirujano plástico **Augusto Peraza** se incorporó al hospital en 1988. El Departamento de Medicina Interna contó, desde 1968, con el doctor Antonio Morales, dermatólogo especializado.

El cardiólogo **Gustavo Mejía** se vinculó al hospital en 1983, y organizó la primera unidad de cuidados intensivos en 1986.

El doctor **Martín Corredor** inició el Departamento de Oftalmología en 1973.

El primer anesesiólogo que ejerció en el Hospital fue el doctor **Luis Castillo**, hacia 1959.

El primer equipo de Rayos X se instaló en Tunja en 1936 y el segundo en el Dispensario Antituberculoso en 1939. El radiólogo Francisco Espinosa se vinculó al hospital en 1962.

El servicio de Ortopedia y Traumatología se organizó en el hospital por el doctor Efraín Amézquita, a partir de 1967.

Hacia 1941, el doctor **Emiliano Vicaría** obtuvo la promulgación de una Ordenanza de la Asamblea Departamental, por medio de la cual se organizaba un Dispensario Antituberculoso en Tunja, el cual disponía de un equipo de Rayos X y otro de neumotórax. Los primeros Jefes del dispensario fueron los doctores Julio Ceballos, Gustavo Gómez Hurtado, Jesús María Barragán, Marco Tulio Perilla y Alfredo Gómez Hurtado. Hacia el año 1950 se establecieron las Unidades móviles de Rayos X para la práctica de abreugrafías masivas, con una labor epidemiológica técnica, las cuales desarrollaron una benéfica actividad en Boyacá hasta el año 1968, cuando se suprimieron.

En el año 1987 el Hospital San Rafael de Tunja se encontraba en condiciones económicas muy onerosas, pues los enfermos tenían que pagar los implementos materiales imprescindibles para su curación y la cuota diaria de hospitalización.

HOSPITAL SAN JOSÉ DE SOGAMOSO

El Hospital de Sogamoso fue fundado el 16 de octubre de 1872 por don Vicente Gómez Maz, Benjamín Isaza y el doctor Florencio Briceño, quienes organizaron la Junta de San Vicente de Paúl, de la cual hicieron parte los señores Severo Reyes, Adolfo Larrarte, Cayetano, Félix Camargo, Anacleto Olguín y Jacobo de la Parra.

La primera sede estaba situada en la calle 11 con carrera 8ª. donde funcionó durante 4 años, bajo la dirección del doctor Cristóbal Camargo. Para la segunda sede, levantó los planos en 1874 el hidalgo don Ramón Montejo, bajo la dirección del cura Párroco Juan N. Rueda.

Fueron benefactores para la construcción y obtención de equipos del Hospital, don José María del Castillo y Vargas y su esposa Rafaela Lasprilla del Castillo.

Se organizó la Conferencia de la Asociación de San Vicente de Paúl para la administración de la construcción del Hospital, que se inició en 1874 bajo la vigilancia de distinguidos ciudadanos de la localidad.

El primero de enero de 1876 se trasladaron los diez enfermos al nuevo hospital y en 1879 la Junta Directiva o Conferencia, presidida por don Temístocles Abella y don Jacobo de la Parra, adoptó los reglamentos y fue reconocida como entidad jurídica por el Gobierno del Estado.

En un principio el cuidado de los enfermos estuvo a cargo de las señoras Petronila Escobar, Laura Molano y la señorita Paula Olarte.

Los propósitos de la fundación del Hospital eran los de ejercer la beneficencia, dando alimentos, abrigo y medicinas a los enfermos pobres y recoger a los niños desamparados para proporcionarles instrucción moral y aprendizaje de algún arte u oficio.

Los recursos que disponía el Hospital provenían de las donaciones y limosnas aportadas por las personas caritativas.

El Hospital en la segunda sede estaba situado en la carrera 11 al inicio de la carretera del Sur, a la orilla del río Moniquirá.

Fue construido con paredes sólidas de tapia pisada, adobe, y cubierto con techos altos y teja cocida.

Las personas pudientes de la región le donaron varias propiedades al hospital, por lo cual, con el tiempo, contaba con valioso patrimonio.

El doctor **Cristóbal Camargo** sirvió gratuitamente como médico y cirujano del Hospital desde su fundación y además donó su botica

La comunidad de las Hermanas de la Presentación lo administró desde 1880 hasta el año 1969. (109) (149) (152) (166)

LA MEDICINA EN CALI

Hacia 1551 existían en Cali algunos médicos, como el licenciado Andrés Santacruz y el cura párroco Roa Saramaña. En la Colonia la mayoría de los hospitales eran fundados y atendidos por religiosos. Por la Cédula Real expedida por Felipe II en 1570 se prohibía en las Indias el ejercicio de médicos, cirujanos y boticarios que no tuvieran licencia de España. No obstante, en los primeros años solo venían con los conquistadores barberos y veterinarios, quienes practicaban la sangría, clisterizaban, bizmaban y administraban algunas pócimas; ellos sólo conocían el aceite de higuera, la flor de manzanilla, tabaco, solimán, alumbre, azufre, caraña, triaca y algunas hierbas aprendidas de los chamanes nativos.

En 1574 llegó un cirujano llamado Juan Hernández y en 1578 el cirujano Jerónimo Duarte López a quien se le designó para atender a los pobres del hospital.

En 1574 el Cabildo resolvió rematar el agua de la acequia que por la calle de La Merced penetraba en la ciudad, para uso humano y riego de las huertas. En 1680 con motivo de la contaminación de las aguas de consumo humano, se convocó a una reunión de los municipios, para estudiar el proyecto de traer encañada el agua a la ciudad y levantar una fuente pública.

El Cabildo aceptó en 1706, como médicos para ejercer la profesión a Manuel Acevedo y a Fray Andrés Araque y en 1715 al español Bartolomé Duque de Estrada.

En 1706 se examinan y se instalan los seis enfermos de lepra existentes en la población, en una casa hospital situada al sur de la ciudad, retirada a cuarenta metros de la vía y aislada. En 1715 se mandó reparar la casa, por aumentar a nueve el número de enfermos.

A Popayán llegaron los licenciados Francisco Pérez en 1602 y Antonio Acosta en 1610.

El Cabildo de Cali facultó como médicos a Manuel de Acevedo y a Fray Andrés Araque, en 1706, y a Bartolomé Duque de Estrada, español, en 1715. En 1734 llegó el médico francés Leonardo Sudrot de la Garda.

Entre los primeros cirujanos que llegaron a Cali se ha tenido noticia de Juan Hernández o Rodríguez en 1574 y Jerónimo Duarte López en 1578.

En Popayán se fundó el primer hospital en 1711, construido y administrado por los padres Betlemitas, Fray Francisco, Fray Jacinto y Fray Casimiro, quienes desempeñaron correctamente su función por varios años.

En 1745 el Gobernador Carreño desde Popayán insinuó al cabildo de Cali que el lote que había ofrecido el presbítero para la erección de una beatería, se destinara para la construcción de un hospital, pero éste se negó a cambiar su destinación.

El médico francés **Leonardo Sudrot de la Garda** se estableció en Cali en el año 1734, y fue designado por el Cabildo de Cali como Procurador, en enero de 1748. A principios de 1748, presentó un Memorial al Cabildo de Cali para solicitar que se fundara una casa y capilla de hospital para enfermos de todas las esferas sociales y ofreció de su propio pecunio mil patacones de a ocho reales prontos y toda la botica que tenía con sus ingredientes, libros y aperos y su asistencia personal. El Cabildo aceptó la propuesta, pero no obtuvo el lote. En 1751, el doctor Sudrot remató el lote y la casa localizada en la carrera 4ª entre calles 9ª y 10ª, ordenando a su costa la reparación de la casa, con salas para hospitalización de hombres y mujeres, botica y capilla. El hospital fue inaugurado el 23 de enero de 1753; el señor cura celebró misa y entronizó la imagen de San Juan de Dios. El doctor Sudrot sostenía por su cuenta y curaba a los enfermos de las dos salas y le asignó el nombre de ‘‘Hospital San Juan de Dios’’. Su esposa, doña Francisca Bula Ramos colaboró en la atención de los enfermos del Hospital y murió en 1758. El doctor Sudrot trabajó en el hospital hasta 1759 y al morir, en 1767, él y su esposa legaron todos sus bienes al hospital.

En la ciudad de Cali, en 1755, figuraban los médicos: Doctor Sudrot, Nicolás Joice, D. Mateo López de Ureña, Cristóbal Cobo, y en 1763 se estableció José de Lugo y Cedeño. Hacia 1772 el Cabildo aceptó que ejercieran la profesión los cirujanos Diego Crespo, Francisco A. Suárez y el francés Francisco Donneys. En 1797 el Cabildo les otorgó licencias a Juan Manuel e Ildefonso Núñez.

Desde 1759 el hospital fue dirigido por los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios: Fray Juan de Heredia y Fray Juan José Umaña, hasta 1790, cuando ingresó como médico director Fray Miguel de Isla. En 1794 fue reemplazado en la dirección por Fray Mariano Esguerra, quien afrontó serias dificultades económicas y el hospital decayó.

Por medio de la Cédula Real de 1797 se prohibió el ejercicio de la profesión de médico, cirujano o de farmacéutico sin tener el título respectivo.

Mariano Argüelles refiere que en Cali, al finalizar el siglo XVIII, el práctico José Urbina realizó una operación cesárea.

En el Siglo XVIII Europa había progresado en el campo científico y social con el Renacimiento, la Reforma, el Enciclopedismo y la Revolución Francesa; mientras tanto, España se había estancado en sus guerras por defender sus poderíos, sus colonias, y no contaba con médicos dispuestos a viajar a las colonias. En esas circunstancias la Nueva

Granada contaba con muy pocos médicos o licenciados idóneos y por tanto se acrecentaba el número de charlatanes, curanderos, algunos cirujanos, barberos, flebotómanos, hechiceros y boticarios.

En 1799 el Gobierno comisionó a Fray Miguel de Isla para visitar las boticas de Santafé, para determinar los precios de venta de los medicamentos y productos preparados en diferentes formas como: aceites, aguas, bálsamos, cataplasmas, emplastos, esencias, extractos, julepes, jarabes, píldoras, tabletas, polvos, ungüentos, etc., que era la farmacopea de entonces.

La visita del médico en esa época consistía en tomar el pulso del enfermo, hacerle algunas preguntas, observarle la lengua, mirar y oler la orina y escribirle la receta. Manifestarle algún diagnóstico como calor de sangre, flujo de humores bajos, sangre espesa, emanaciones del hígado, espesuras de la orina.

Los tratamientos consistían en sangrar, clisterizar, bizmar y administrar pócimas.

A principios del Siglo XIX el Hospital de San Juan de Dios de Cali funcionaba en la carrera 4ª con calles 9ª y 10ª, en condiciones económicas muy deficientes, y prestaba pobres servicios a los pocos pacientes que acudían allí, pues sólo contaba con cuatro enfermos de cada sexo.

El director del Hospital, el médico Fray Ignacio Monroy, en 1811 firmó la proclama de las Ciudades Confederadas, para la independencia.

La localización del hospital era muy céntrica e inconveniente para la población. Por tanto se adquirió un lote en la carrera 4ª entre calles 17 y 18 para construir un nuevo hospital, fuera del poblado de ese entonces, en 1825. Infortunadamente el hospital se fue deteriorando paulatinamente debido a la anterior ocupación por las tropas de la guerra de la independencia y las contiendas civiles.

Hacia 1845 los hermanos de San Juan de Dios, que habían servido al hospital por más de 88 años con grandes dificultades, resolvieron retirarse definitivamente. En 1848 los Hermanos de la Comunidad de San Francisco Fray Juan y Fray Vicente de la Cuesta se dedicaron a la atención de los servicios del hospital.

Entre los discípulos de Miguel de Isla, en 1802, figuraban los caleños Vicente Gil de Tejada y Joaquín Cajiao Pombo.

Hacia 1841 ejercieron la medicina Manuel María Buenaventura, Nicolás Buenaventura y Francisco Córdoba.

Por esa época ejercieron en Cali varios médicos extranjeros, entre los cuales son de anotar los ingleses Ricardo N. Cheyne, N. Moure, Eugenio Rampón, el alemán Von Balden y el italiano Francisco Brandilla.

Los doctores Evaristo García y Pío Rengifo hicieron parte de los médicos que fundaron la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales en Bogotá el 9 de febrero de 1873.

El doctor Evaristo García, el 1º. de enero de 1887 reunió en su casa de Cali a los doctores: Enrique Garcés, Daniel Quijano, Agustín Escobar, Pedro Pablo Scarpeta y Adolfo Tenorio, para fundar la **Sociedad de Medicina del Cauca**. Como presidente fue elegido el doctor Evaristo García, como secretario el doctor Pedro P. Scarpeta y como redactor de la revista el doctor Daniel Quijano.

El Boletín de Medicina del Cauca, órgano de difusión de la Sociedad, publicó mensualmente, hasta 1910, 205 números y mantuvo su publicación por cerca de un cuarto de siglo.

La Sociedad de Medicina del Cauca celebra reuniones científicas en Cali, Popayán, Buga y Cartago.

A finales del siglo XIX se destacaron los médicos eminentes:

Evaristo García (Cali, 1845-1921), graduado de médico en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional en 1872, donde se desempeñó como Jefe de Clínica Interna y en Anatomía Patológica. Fue cofundador de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales en Bogotá y de la Sociedad de Medicina del Cauca en Cali. Ejerció la profesión en Cali después de complementar sus estudios en los hospitales de París y Londres. Escribió varios trabajos científicos, entre ellos “Lepra mutilante”, “Ofidios venenosos del Cauca”, “Los gusanos urticantes del Valle del Cauca”, “El plátano en Colombia y Climas del Valle del Cauca”.

Pío Rengifo (Cali 1855 – Panamá 1896) se graduó de médico en Dundee, Escocia, y fue admitido en el Colegio de Cirujanos de Londres. Ejerció la profesión en Cali y en Bogotá, donde inauguró la cátedra de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Fue cofundador de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, en Bogotá y redactor de la Revista Médica.

Agustín Escobar (Cali 1840 - 1914). Uno de los primeros Pediatras del Valle del Cauca; escribió algunos artículos en la Revista, sobre cuidados y enfermedades de los niños.

La mayoría de los médicos que ejercieron en Cali a finales del siglo, se graduaron en la Universidad Nacional de Bogotá; entre ellos, los doctores: Enrique Garcés, Daniel Quijano, Adolfo Tenorio, Pedro Pablo Scarpeta, Rafael Paredes, Primitivo Sinisterra, Manuel Núñez, Roberto Silva, Manuel Buenaventura, Nicolás Buenaventura, Pablo Borrero, Aristides Lores y Pablo García Aguilera.

Pablo García Aguilera (Cali 1860 - 1938). Se especializó en cirugía, en París y Londres; se considera uno de los iniciadores de la Cirugía en Cali. Presentó disertaciones sobre asepsia y antisepsia y sobre anestesia. Como político participó en el Cabildo, la Asamblea y la Cámara; también perteneció al Centro Vallecaucano de Historia.

Al hospital de Caridad se le hicieron algunas reparaciones en 1850 cuando se le entregó la dirección a los Hermanos Franciscanos, que lo manejaron hasta 1861. El Hospital continuó en pésimas condiciones económicas, sostenido por su Director Manuel Buenaventura y la generosidad de la comunidad. En 1884 fue encargado de la dirección médica y administrativa el doctor Pedro Pablo Scarpetta.

El Presbítero **Severo González** impulsó el proyecto de traer a las Hermanas de la Caridad de San Vicente, en 1884, para el servicio del hospital, bajo el mando de Sor Genoveva. Bajo la dirección de Sor Josefina Muratet, desde 1890 hasta 1992. Junto con el doctor Scarpetta emprendieron la reconstrucción e instalación de nuevos servicios en el Hospital, apoyados con los servicios gratuitos que prestaban los médicos de Cali, como los doctores Aristides Lores y Pablo Aguilera.

El director Scarpetta con los síndicos Ignacio Guerrero y Vicente Hurtado adquirieron la casa y lotes vecinos al Hospital y construyeron dos plantas del edificio con habitaciones para alojar enfermos, oficinas administrativas, la farmacia y una sala de cirugía en el hospital, pero no atendían maternidad ni pediatría.

Las religiosas se encargaban de la atención de los enfermos y del manejo de la casa en general, puesto que no disponían de enfermeras.

El médico director junto con algunos médicos de la ciudad, asistían a los enfermos gratuitamente. El Obispo de la Diócesis, como patrón y responsable del hospital, designaba al Director.

CLÍNICA DE LA CUMBRE

Hacia 1917 el doctor **Howard Elmer Smith** se vino de Panamá y organizó una clínica en La Cumbre, cerca de la estación del ferrocarril, lugar de veraneo de los caleños. Junto con los doctores Galloway, Grady y Heyman, una enfermera y su esposa; atendían y operaban numerosos enfermos que acudían diariamente en busca de su atención y para la atención obstétrica, tanto del Valle como del Cauca y de Caldas. Esta clínica adquirió gran fama por su técnica y amable atención y porque esterilizaban las ropas y el instrumental quirúrgico con calor a presión. Se clausuro a principios de la década de 1920 por accidente y muerte del doctor Smith.

CLÍNICA GARCÉS

El doctor Luis H. Garcés, caleño que se graduó de médico en Londres en 1919, construyó una clínica en la carrera 7ª, entre calles 13 y 14, la cual fue inaugurada en 1924. Disponía de modernos aparatos de anestesia, esterilización, laboratorio e instrumental de cirugía. Contaba con la colaboración del médico inglés Hugo W. Taylor, la enfermera inglesa Miss Hall y varios médicos de la ciudad. Allí se instaló el primer equipo de Rayos X.

En esos tiempos la cirugía y la maternidad ya se atendían en las clínicas.

En 1926 se hicieron cargo de la atención de los enfermos las Hermanas españolas de la Comunidad de San José de Gerona.

El doctor **Luis H. Garcés** transformó en Hospital Infantil una casa de la protección de niños necesitados de Cali. Allí se inició la cirugía pediátrica en Cali.

ATENCIÓN DE LA SALUD

En 1926 en el Departamento del Valle ya existía una Dirección Departamental de Higiene, la cual abrió un libro de registros para inscribir a personas o entidades que requerían licencia para ejercer alguna profesión. En 1950 ya se llamaba Secretaría de Higiene y más tarde Secretaría de Salud, cuando se inició el Ministerio de Salud Pública.

En la década de 1920 a 1930 llegaron gran cantidad de médicos a ejercer la profesión en Cali, tanto colombianos como extranjeros.

El Laboratorio Departamental funcionó, desde 1928, bajo la dirección del doctor José J. Escobar, dedicado a la práctica de exámenes químicos, bacteriológicos, serológicos, etc.; estuvo situado en la carrera 5ª con calle 14. Lo dirigió en 1931 el doctor Alfonso Jaramillo, en 1933 Carlos Salcedo, y desde 1938 Vicente Vallecilla.

El **Club Noel** tuvo como propósito atender a los niños desprotegidos; fue fundado el 24 de junio de 1924 por doña Eufemita Caicedo y un grupo de damas generosas de Cali. En 1925 el Municipio y el doctor Pablo García Aguilera donaron terrenos para ampliarlo y en 1930 se practicaron los primeros servicios médicos a los niños enfermos, por el doctor Luis H. Garcés. En 1934 se inauguró el primer pabellón del Hospital Infantil Club Noel y desde entonces fue atendido por los doctores Garcés, Primitivo Iglesias, José Gregorio Ferreira, Ramiro Guerrero y Lázaro Patiño. En el mismo año se inauguró el segundo pabellón construido por el abogado Vicente García Córdoba.

La campaña antituberculosa se inició en 1933 por iniciativa y dirección del doctor Mario Correa Rengifo y el Dispensario Antituberculoso se inauguró en la carrera 3ª con calle 18, con el patrocinio de la Lotería del Valle. Colaboraron en su atención los médicos Ramón Hernández, Cayetano Delgado y Guillermo Orozco.

En la década de 1930 se instalaron dispensarios en Palmira y Buga; en 1940 los de Tulúa y Buenaventura. En 1941 se realizó en Cali el Primer Congreso Nacional de Tisiología.

En el Hospital de San Juan de Dios se colocaron tres placas: una en homenaje al Dr. Leonardo Sudrot como benefactor y fundador del hospital, el 19 de julio de 1933; otra al director por varios años, doctor Pedro Pablo Scarpetta y otra, en reconocimiento por sus servicios al practicante Manuel Pérez.

El 27 de noviembre de 1936 se reunieron en el Club Belalcázar la mayoría de los médicos residentes en Cali para fundar el Colegio Médico del Valle, dependiente de la Federación Médica Colombiana. Se eligieron, como Presidente Honorario, el doctor Pablo García Aguilera, y como Presidente en actividad, el doctor Mario Correa.

CLÍNICA DE OCCIDENTE

La clínica de Occidente inició labores en mayo de 1938, en una casona situada en la carrera 5ª entre calles 7ª y 8ª. Disponía de los servicios de Medicina, Cirugía y Maternidad. Fue fundada por los médicos Aurelio Botero, Ernesto Campo, Bernardo Giraldo, Miguel Escobar, Ramiro Guerrero y Carlos Salcedo.

La Clínica de Occidente inauguró el 25 de noviembre de 1945 un moderno edificio en el norte de la ciudad.

El doctor **José J. Escobar** en el Laboratorio Departamental fue visitado por los doctores E. Brumpt y su hijo Luciano. El doctor Escobar les informó sobre la existencia de un treponema productor del carate e inductor de la positividad de las reacciones serológicas y ellos lo publicaron en Francia como descubridores del treponema. En agosto de 1949, la Universidad de Antioquia le confirió el título de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales al doctor José J. Escobar.

En la década de 1930 a 1940 se había incrementado el número de médicos en Cali; ya atendían a los pacientes en sus consultorios, sin botica, e iniciaban el uso del automóvil. La ciudad disponía de las Instituciones prestadoras de servicios de salud ya organizadas, además de la Clínica de Maternidad en La Alameda, el Instituto Profiláctico, un Hospital para alienados en el sur y un Asilo de Ancianos.

No obstante, por los traumatismos y fracturas las gentes consultaban a uno de los tres sobanderos que existían en la ciudad.

En 1945 la Asamblea del Valle dispuso que el Hospital que se construía en el Barrio San Fernando debía llevar el nombre de Evaristo García.

Hacia 1950, el doctor Gabriel Velásquez Palau trató de organizar los Seguros Sociales en Cali. Con tal motivo se realizó una Asamblea Médica Nacional en Cali, en la cual se observó oposición a su establecimiento.

En la década de 1940 a 1950 llegaron a Cali 110 médicos: 70 de la Universidad Nacional de Bogotá, 23 de Medellín, 18 graduados fuera del país y dos médicos extranjeros.

LA ESCUELA DE MEDICINA

El médico Gobernador del Valle, Antonio Lizarazo, el 29 de mayo de 1950 dictó el Decreto 641, por medio del cual se creaba la Escuela de Medicina adscrita a la Universidad del Valle, y a la vez designaba una Junta Asesora del señor Rector, Carlos Arturo Cabal, integrada por dos Secretarios de la Gobernación, un representante del Colegio Médico y representantes de los Hospitales Departamental y San Juan de Dios.

Entre los antecedentes que se deben recordar como impulsores de la fundación de la Escuela de Medicina son: La visita efectuada por la Misión Norteamericana, dirigida por el doctor Humphreys en 1948, a las tres escuelas de Medicina existentes en Bogotá que insinuaron nuevos rumbos y la organización de una Escuela de Medicina moderna. El doctor José del Carmen Acosta, presidente de la Federación Médica Nacional y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana viajó a Cali, con los tres decanos de las otras Escuelas de Medicina, y habló con el presidente del Colegio Médico del Valle doctor Guillermo Orozco, quien se entusiasmó y dispuso de todas sus energías y relaciones para sacar adelante este proyecto.

La Presidencia de la República refrendó el Decreto del Gobernador Lizarazo y con colaboración del doctor Joaquín Vallejo Arbeláez, la ciudad de Cali logró rescatar el Claustro de Santa Librada para la instalación de la nueva escuela de Medicina. La escuela estableció comunicación y apoyo de la Fundación Rockefeller en Colombia, y por Decreto 1.429 del 23 de noviembre de 1950, se nombró como Decano al doctor Gabriel Velásquez Palau.

El 12 de octubre de 1951 se inauguró la Escuela de Medicina de la Universidad del Valle e inició clases docentes con 50 alumnos.

Figuraron como primeros profesores los doctores: Alberto Hartmann, de química; Horacio González, de anatomía; Luis Zamorano, de histología y embriología. En el segundo año los profesores Luis Borrero, de fisiología; Santiago Rengifo, de parasitología; José Escobar y Gilberto Angel de bacteriología, laboratorio e histología.

En el año 1954-1955 se inició la docencia en las áreas clínicas. En 1953-1954 se vincularon como profesores los doctores Jorge Araújo Grau de medicina interna, y Pelayo Correa, de patología. Otros profesores auxiliares y eminentes cirujanos y clínicos de la ciudad.

Como ya se anotó en 1953 visitaron las Escuelas Médicas del país, varios representantes de la Misión M. Lapham, de Tulane University, que dejaron como recomendación especial que “las organizaciones nacionales de Universidades y escuelas de Medicina deberán estructurarse en departamentos; tomar el control de sus hospitales; ofrecer programas de Residentes para estudios de posgrado”.

En 1954 se le imprimieron cambios trascendentales a la Universidad del Valle: El Consejo Directivo se dividió en dos Consejos: el Académico, integrado por el Rector y los Decanos de las Facultades, y el Administrativo, integrado por el Rector y representantes del Gobierno Departamental, del Clero, de la Banca, de la Industria, del Comercio y del Profesorado. Esta estructura se aplicó posteriormente a la facultad de Medicina.

La Escuela de Medicina construyó su sede en el edificio ubicado en el lote cedido por el Municipio, situado detrás del Hospital Departamental. En 1954 se trasladaron parcialmente y el 21 de julio de 1955 se inauguró oficialmente el edificio de la Escuela de Medicina.

Se estableció la cátedra de Higiene en el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, con su laboratorio comunal.

La Escuela de Medicina de Cali organizó el Primer Seminario de Educación Médica en Colombia el 6 de diciembre de 1955. En él se dispuso el incremento de las ciencias básicas; la enseñanza mediante vínculo efectivo instructor-alumno; se dividió en departamentos y éstos en secciones, integrados entre sí. Surgió el fundamento de que la transmisión de conocimientos, la asistencia a los servicios y la investigación, eran constituyentes inseparables de la docencia médica.

El Hospital Departamental Evaristo García, en febrero de 1956, instaló en las dos primeras plantas los servicios de docencia de la escuela de Medicina, y en el tercer piso las instalaciones para el Seguro Social. Los Servicios de Pediatría quedaron en el Club Noel; los de maternidad en la Clínica Municipal de La Alameda y los alienados en San Isidro. La enfermería funcionaba en el albergue para niños, situado detrás del nuevo edificio de medicina.

El profesor E. Faust, de la Escuela de Medicina de Tulane, en 1956 inició un programa de docencia e investigación sobre parasitosis intestinal y otros programas conjuntos de las dos Escuelas. En 1958 recibieron el grado los primeros egresados de la Facultad de Medicina.

El Gobierno Nacional promulgó el Decreto 0277 del 16 de junio de 1958, por medio del cual otorgaba autonomía absoluta a la Universidad del Valle.

En 1958, con la ayuda de la Fundación Rockefeller, se inauguró en Candelaria un Centro-Hospital para asistencia a la comunidad, docencia, entrenamiento de postgrado e investigaciones en las áreas biomédicas y sociales. Allí se organizaron pronto cuatro centros de salud, en sus corregimientos, y se realizó una investigación sobre puntos médicos sociales en el área urbana de La Candelaria, en 1961.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA

El 20 de junio de 1938 la Asamblea del Valle aprobó la Ordenanza No. 20 para la construcción de un Hospital moderno destinado a prestar sus servicios a la población necesitada. El 17 de marzo de 1939 el Municipio de Cali cedió un lote de terreno en el ejido Isabel Pérez, por escritura pública, con destino a la construcción del Hospital. Se nombró una Junta integrada por representantes del Colegio Médico del Departamento y del Municipio, y se encargó de la construcción a los arquitectos Guillermo y luego Alfonso Garrido.

Bajo la dirección del doctor Primitivo Iglesias se inauguró el Hospital en febrero de 1956, con tres pisos, dos de los cuales fueron destinados a la Escuela de Medicina.

Por Decreto Ordenanza No. 12 de 1954, expedido por el doctor Gabriel Velásquez Palau, se disponía que el Hospital quedaría bajo el control de la Escuela de Medicina y que estaría dirigido por dos Juntas: a) Académica integrada por el Director del Hospital, Decano de Medicina y Jefes de los Departamentos docentes de la escuela. b) Administradora, integrada por representantes del Gobierno departamental, del Hospital, de la Escuela de Medicina, Colegio Médico del Valle, Curia Diocesana, la Banca, Andi, Fenalco y Sociedad de Ganaderos.

El Director del Hospital, doctor Ocampo Londoño, estableció una verdadera simbiosis entre las dos Instituciones.

En el Hospital se organizaron también los servicios para enfermos y docentes, los servicios de urgencias, consulta externa, laboratorio de especialidades, auditorio, oficinas administrativas, talleres de mantenimiento, cafetería, etc.

En el **Hospital de San Juan de Dios**, dirigido por los doctores Carlos Borrero, hasta su muerte en 1952, y luego por el doctor Ramiro Guerrero, se iniciaron las prácticas de los estudiantes de la Escuela de Medicina, desde 1953 hasta 1956, año en que se trasladaron al Hospital Universitario Evaristo García.

En 1955 la Junta Directiva del Hospital colocó una placa de bronce a la memoria del doctor Primitivo Iglesias. La explosión del 7 de agosto de 1956 lo dejó en pésimas condiciones.

En 1958 la Junta Directiva colocó una placa de reconocimiento por los servicios prestados durante 64 años de las Reverendas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

OTRAS INSTITUCIONES DE SALUD

En el Hospital Infantil Club Noel, en 1955, en la dirección del hospital el doctor Primitivo Iglesias reemplazó al doctor Ramiro Guerrero y en 1956 lo sucedió el doctor Efraín Quevedo.

En 1955 inició labores docentes en Pediatría la Escuela de Medicina.

En 1933 los doctores Mario Correa Rengifo y Gustavo Lotero iniciaron la Campaña Antituberculosa del Valle, con cinco dispensarios en Cali, Palmira, Buga, Tuluá y Buenaventura. El doctor Correa Rengifo la tomó como su obra y la hizo progresar hasta 1952, cuando fue nacionalizada y éste fue reemplazado por los doctores Rafael Gónima, Gustavo Téllez y Rodrigo Herrán.

El Centro Médico de Cali fue iniciado en 1952, por doce distinguidos médicos de la Ciudad e inaugurado el edificio en julio de 1955. La Beneficencia del Valle fue organizada por medio de la Ordenanza de 28 de diciembre de 1955, encargada de distribuir los fondos para los programas de salud del Departamento.

El Grupo del Colegio Médico del Valle y otros médicos fundaron la Asociación Médica del Valle ASOMEVA, en 1962, y se estableció en la sede del Colegio Médico. En junio de 1964 salió a la luz pública el primer número del periódico Correo Médico y, más tarde, La Píldora y el Boletín Asomeva.

En 1964 el doctor Uriel Estrada en el Colegio Médico del Valle organizó la Cooperativa Médica del Valle COOMEVA, como corporación financiera.

LA ESCUELA DE MEDICINA Y SU UNIVERSIDAD

Como se escribió en artículos anteriores la visita de la Misión Lapham, en 1953, dejó algunas recomendaciones importantes como las siguientes:

- Formación de una Asociación de Escuelas de Medicina para establecer normas en la educación
- Calificar escuelas de medicina
- Evaluar y acreditar hospitales

➤ Control de sus hospitales por las escuelas médicas

En el Valle del Cauca se motivaron el Gobernador Garcés Giraldo y su Secretario de Educación, doctor Gabriel Velásquez Palau, y en 1952 expedieron los Decretos por medio de los cuales establecían un Consejo Académico y otro Administrativo, tanto para la Universidad como para la Escuela de Medicina respectivamente; también el hospital quedaba bajo la dependencia de la Facultad de Medicina.

Como ya se ha anotado en la década del 50 fue fundada la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, dependiente del Ministerio de Educación, encargada de la coordinación de la educación superior; de la misma manera que el Fondo Universitario Nacional se dedicó al control y distribución de los recursos asignados por el Estado. El ejecutivo delegó en él la dirección de ASCUN, integrada por el Consejo de Rectores; su función en el gobierno es la vigilancia de la Educación Superior y la facultad de otorgar sus propios estatutos y reglamentos. El Consejo de Rectores elige un Director como representante legal de ASCUN y del Fondo Universitario Nacional.

En 1959 se fundó la Asociación de Facultades de Medicina, ASCOFAME, la cual se afilió a ASCUN con relaciones análogas a las que existen entre la Universidades y las Facultades de Medicina. Pronto ASCOFAME organizó el Comité de Acreditación de Hospitales y después un Consejo para otorgar títulos de posgrado en especialidades; luego organizó las Divisiones de Planeación y Desarrollo y la de Estudios de Población.

La Universidad Industrial del Valle del Cauca, fundada en 1945, contaba con tres facultades: de Química, Arquitectura y Electromecánica. En 1951 se inició la escuela de Medicina, la cual le dio poderoso impulso, con la organización del bloque para Medicina Preventiva, el Centro de Salud de Siloé y el Centro Hospital de La Candelaria; gracias a la colaboración científica, administrativa y de aportes económicos de parte de la Fundación Rockefeller y otras Fundaciones extranjeras y nacionales como Kellog, Ford, Milbank Memorial y Anna Fuller y otras Instituciones de Salud y Universidades. Con los fondos obtenidos se establecieron programas docentes y de investigación, planes quinquenales con medicina, construcción de un edificio, reconstrucción de la Escuela de Enfermería, ampliación y remodelación de las oficinas administrativas para la Universidad, establecimiento de la Biblioteca y de Laboratorios para virus y cultivo de tejidos y microbiología.

En 1964 se organizó el Centro Universitario para Investigaciones en Población (CUIP), que pronto se integró con la División de Estudios de Población Ascofame.

Se estableció un Centro Médico con consultorios atendido por los docentes, para prestar servicios de primera calidad, bajo la dirección administrativa institucional. La Escuela de Medicina elaboró el Estudio de Recursos Humanos para la Salud y la Educación Médica en Colombia.

El doctor Gustavo Arango, junto con otros eminentes médicos de la ciudad, construyeron la Clínica San Fernando durante los primeros años de la década del 60, situada cerca del Hospital Departamental, y luego se trasladó a un edificio próximo al Hospital Evaristo García.

La Liga Antituberculosa Colombiana, en colaboración con las damas voluntarias, se dedicó inicialmente a atender niños tuberculosos y quisieron construir un edificio para un hospital infantil, en un lote situado en Los Chorros, pero por falta de agua tuvieron que suspender los trabajos. Más tarde, la Junta Antituberculosa reconstruyó la edificación y estableció el Hospital Antituberculoso de Los Chorros, el cual posteriormente se convirtió en Hospital General Regional con el nombre de Hospital Mario Correa Rengifo.

Los Seguros Sociales en 1971 compraron el edificio de la Clínica del doctor Luis H. Garcés e instalaron los servicios médicos de consulta, farmacia, urgencias y odontología y le dieron el nombre de Santiago Rengifo Salcedo.

Las Hermanas de San José de Gerona, por ese tiempo, instalaron su nueva Clínica cerca del Río Cali con calle 25, con el nombre de Clínica de los Remedios.

En 1976, acorde con las necesidades del país y con el propósito de formar médicos generales de carácter comunitario, mejor preparados en Clínica, el doctor Jorge Legga Siccar y otros médicos de la ciudad, establecieron conversaciones con la Universidad Libre de Bogotá y organizaron la Corporación para el Fomento de la Investigación, la Educación y la Prestación de Servicios de Salud, con personería jurídica del Ministerio de Salud. Se fundó la Facultad de Medicina de la Universidad Libre en Cali, la cual inició tareas el 22 de junio de 1976, con 262 estudiantes, bajo la decanatura de Jorge Lega S., la vicedecanatura de Santander Blanco y la sindicatura de Orlando Navarro. Para la enseñanza de las clínicas, más tarde pudieron practicarlas en la Clínica Rafael Uribe Uribe de los Seguros Sociales. En julio de 1984 se graduó la primera promoción de 53 médicos.

La **Academia de Medicina del Valle** se instaló en junio de 1973, con la presencia de los doctores: Jorge Lega Siccar como Presidente, Óscar Gutiérrez, Carlos A. Acevedo, Luis María Borrero, Carlos Corredor, Eduardo Gaitán, Saulo Muñoz, Rodrigo Guerrero, Emilio y Fortunato Aljure y dos delegados de la Academia Nacional de Medicina de Bogotá.

El Hospital de San Juan de Dios, que sufrió grandes destrozos con motivo de la explosión del 7 de agosto de 1956, fue reparado, parcialmente, durante la dirección del doctor Hernando Gallo y luego, en 1979, bajo la dirección del doctor José Ignacio Peña se elaboró un proyecto médico arquitectónico para la reconstrucción total del Hospital, con la ayuda económica del Fondo Nacional Hospitalario y la Beneficencia del Valle.

El Hospital Evaristo García funcionó desde 1956 en coordinación con la Facultad de Medicina, bajo la dirección del doctor Alfonso Ocampo Londoño. La Escuela de Medicina, por Resolución No. 04 de 1960, reglamentó en el Hospital la práctica privada para los profesores de tiempo completo.

El Consejo Directivo de la Escuela de Medicina por Resolución No. 4 de 1960 reglamentó la práctica privada para los profesores de tiempo completo en sitio especial del Hospital, y en 1964 se estableció el Centro Médico en el Hospital Universitario, con carácter institucional, con 50 consultorios para la atención de pensionados.

La Universidad del Valle y la Escuela Superior de Higiene, por medio de un convenio organizaron la Escuela de Enfermeras, que se inició en el Hospital San Juan de Dios y posteriormente se trasladó al albergue infantil Eladio Perlaza, detrás del Hospital Departamental. Las enfermeras fundadoras fueron: Inés Viveros, Carmen Espitia, Zulema Plata y Lola Perdomo. En 1955 se graduaron las primeras enfermeras en esta Escuela de Cali.

Con ayuda de la Fundación Rockefeller se construyó un edificio para la Escuela de Enfermería, integrado a las demás edificaciones de la Universidad en 1963. En un principio se graduaban allí enfermeras generales y últimamente también reciben el título de Enfermera. Más tarde se incrementaron los estudios para ofrecer los títulos de Enfermera Licenciada y Magister en Enfermería.

Entre los servicios de salud de la ciudad de Cali merecen mencionarse: Secretarías de salud Departamental y Municipal; La División de Salud de la Universidad del Valle; los servicios de la Escuela de Medicina de la Universidad Libre; los Centros de salud municipales y parroquiales; los Servicios de los Seguros Sociales en el Hospital Rafael Uribe Uribe, en el Viejo Seminario y en la Clínica Santiago Rengifo y los servicios de los Hospitales Evaristo García, San Juan de Dios, Infantil Club Noel, Mario Correa Rengifo, Psiquiátrico San Isidro, Carlos Carmona y Joaquín Paz Borrero. Además los servicios médicos de las instituciones oficiales, departamentales y municipales y algunas organizaciones de salud de Beneficencia.

PUBLICACIONES

Algunos trabajos científicos publicados son dignos de anotar: “Estudios sobre contractibilidad y fatiga muscular”, por Luis M. Borrero y Emilio Aljure; “Micosis profundas”, por D.L. Creer; “Virus”, por Carlos Sanmartín y Álvaro Dueñas; “Bociógenos naturales en áreas endémicas del Valle del Cauca”, por Eduardo Gaitán M.; “Malabsorción y desnutrición”, por Luis G. Mayoral; “Cirugía simplificada y cuidados quirúrgicos domiciliarios”, por Adolfo Vélez Gil. “Hormonas en el embarazo y en el parto”, por Edgar Cobo; “Esquizofrenia”, por Carlos León; “Estudio longitudinal sobre cáncer”, por Pelayo Correa; “Paraparesia espástica del Pacífico”, por Vladimir Zaninovic; “Desarrollo de un radio-inmuno ensayo para determinar niveles de

ACTH y su uso clínico”, por Matilde Mizrachi;”Hipertensión arterial”, por Raúl Bernal. También deben mencionarse los estudios sobre virus de Carlos Sanmartín.

EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN MÉDICA

En la década de 1930 la enseñanza de la medicina estaba bajo la influencia de la Escuela Francesa por los médicos que habían estudiado en París y habían traído su metodología. Un intenso estudio teórico y práctico de la anatomía en dos años y un estudio teórico de las otras materias de aprendizaje bajo un fuerte dominio de la memorización. Las prácticas hospitalarias se efectuaban especialmente con conferencias magistrales sobre el diagnóstico diferencial frente a la cama del paciente, con relativa consideración del enfermo. Se disponía de pocas drogas específicas como emetina, quinina, digital, morfina, aspirina etc. y fórmulas magistrales basadas en tinturas, extractos y jarabes. Los médicos debían agudizar su ojo clínico y poner en práctica sus conocimientos y experiencia, puesto que las ayudas diagnósticas con el Laboratorio Clínico y la imagenología eran limitadas. Después de la segunda guerra mundial se inició una época de estudio, investigación científica y técnica y con ella se logró un avance y renovación en las áreas de la medicina.

En los últimos cincuenta años el avance de la medicina ha sido extraordinario, especialmente en la tecnología de los métodos diagnósticos.

En el área de la Microbiología y la Bioquímica, se ha adelantado en los estudios sobre enzimas, hormonas y proteínas por medio de procedimientos en electroforesis, cromatografía e inmunofluorescencia. En la Patología, el progreso en los exámenes de líquidos y tejidos.

En imagenología, se pueden practicar estudios de estructuras profundas por medio del empleo de contrastes selectivos, la cine-radiografía, la tomografía axial computarizada y la Resonancia Magnética. Los equipos de endoscopia flexibles que proyectan imágenes en todas las direcciones y el empleo de ondas ultrasónicas que permiten observar las estructuras más profundas. También se han observado particulares adelantos en la medicina preventiva y la ingeniería sanitaria y las inmunizaciones, lo cual ha permitido llevar una vida más tranquila a la comunidad.

No obstante, han surgido numerosos peligros de afecciones que atacan a la humanidad causándole enfermedades y hasta la muerte. Entre ellas tenemos: las diarreas, que particularmente sufren los menores de edad; la desnutrición con todas sus consecuencias; la falta de estructuras preventivas de la conservación de la salud. La falta de recursos y programas de salud en los hospitales. El reumatismo, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial, la enfermedad coronaria, las enfermedades venéreas y el paludismo. (90) (146)

LA MEDICINA EN CARTAGENA DE INDIAS

La ciudad de Cartagena fue fundada en el año 1533; en 1534 sólo existían algunas casas de salud y luego pequeños hospitales y hospicios. Se tiene noticia de que el primer Hospital de Cartagena se llamó San Sebastián, el cual, según carta del 7 de octubre de 1537, ya estaba construido.

En 1537, Carlos V ordenó que se edificaran hospitales en todas las ciudades de América.

El **Hospital San Sebastián** o de Caridad tiene controversia en relación con la fecha de su fundación; unos dicen que fue en 1604 por Fray Juan de Ladrada; otros dicen que fue fundado en 1534, un año después de fundada Cartagena, posiblemente por el primer Obispo de la Diócesis Fray Tomas de Toro. Para esta construcción destinaron el terreno inmediato a la iglesia, que habían levantado con el nombre San Sebastián y, valiéndose de cuantiosas donaciones. Se supone que la construcción era de madera y palma y que en 1604 don Juan de Ladrada se empeñó en la edificación de cal y canto, para lo cual apeló a las donaciones hechas por doña Catalina Cabrera, don Pedro y don Alonso de Heredia y demás conquistadores, como también del donativo de 4.000 ducados que hizo el Rey. Se encargó de la administración a los Hermanos de la Orden de San Juan de Dios. Fray Francisco Fernández junto con otros religiosos de la Orden de San Juan de Dios llegaron a Cartagena en 1596, obtuvieron la Real Cédula de diciembre de 1595 para fundar hospitales en Las Indias, particularmente en Cartagena y Panamá. Los religiosos de San Juan de Dios presentaron sus credenciales al Gobernador y al Obispo de Cartagena, quienes les ofrecieron vivienda y la administración del hospital San Sebastián; ellos, después de fundar otros hospitales en Panamá, a nombre de Dios, en 1603, volvieron a Cartagena cuatro religiosos con el hermano mayor de San Sebastián Francisco López.

El Hermano Juanino, Juan de Segura, fundó el Hospital del Espíritu Santo para convalecientes, en el barrio Getsemaní, en el año 1603. Se sostenía con limosnas que prodigaban los vecinos y se suspendió en 1612, cuando los Juaninos se hicieron cargo en propiedad del hospital San Sebastián.

Desde un principio la situación económica de los hospitales fue muy difícil de solucionar. El Cabildo de Cartagena entregó a los hermanos de San Juan de Dios el Hospital en administración el 29 de noviembre de 1621. Los Juaninos habían recibido el Hospital de San Sebastián, por licencia del Obispo en enero de 1613. Este hospital se trasladó a la residencia de los Jesuitas en 1578 y se terminó de construir a principios de 1579, por orden del Gobernador.

El **Hospital de San Lázaro** fue fundado de 1608 a 1610 en las afueras de la ciudad y luego trasladado a Caño de Loro.

Los otros establecimientos de salud en la época de la Colonia fueron: el del Espíritu Santo, el Militar, la Obra Pía para mujeres y el de San Sebastián, denominado

posteriormente Santa Clara, situado cerca de las murallas de las bóvedas, frente a la plaza de San Diego.

En 1767 expulsaron a los Jesuitas del país y con tal motivo el Hospital San Sebastián pasó a las edificaciones que ellos ocuparon, en 1768. En 1884 se trasladó al convento de Santa Clara.

Las reverendas hermanas de La Presentación prestaron la atención de los enfermos del hospital desde 1884. Después esta noble misión la desempeñaron las Enfermeras de la Escuela de Cartagena, fundada por el doctor José Caballero. El hospital contó en un principio con 100 camas y pronto ascendieron a 150. Fray Juan Antonio de Guzmán se quejaba de la pobreza y cortedad de las rentas del hospital, que sólo se sostenía por los trabajos y diligencias de los Religiosos, con la ayuda de la Divina Providencia. En el hospital se atendían anualmente 3.050 enfermos pobres de solemnidad, negros de fábricas y soldados de la plaza y marina. El hospital era atendido íntegramente por los frailes Juan Antonio Gago, prior del convento; Tomás Perra, conciliario mayor; Marcos Corral, consiliario menor; Leandro José Rodríguez, capellán y procurador; Anselmo Mendoza, boticario; Carlos Manzanares, enfermero; Miguel Dopere, enfermero menor; Diego Ramírez, ropero; Juan Manuel Benítez, sacristán; Simón A. Quesada, dispensero; Manuel Ortiz, José Armendará y Juan José de la Cruz.

El **Hospital Espíritu Santo** se construyó en la Isla Getsemaní y estaba administrado por los religiosos de San Juan de Dios. Por instancias de Fray Juan Segura, en 1613, se unieron en uno sólo los hospitales San Sebastián y Espíritu Santo, para procurar mayor comodidad en la atención de los enfermos.

Hacia 1604 Fray López solicitó al Rey ayuda para el sostenimiento del hospital de Cartagena, aduciendo que cada año curaban mas de 1.000 enfermos de las armadas y flotas del Reino y no disponían de recursos suficientes.

El Rey dio respuesta negativa al Deán de Cartagena el 17 de mayo de 1654, en relación con la fundación por los religiosos de San Juan de Dios de una ermita de San Roque como hospital de convalecientes en la Isla de Getsemaní.

En 1665 la Reina revocó este mandato y se construyó el hospital para convalecientes.

En el año 1697 Cartagena fue sitiada por los piratas franceses. Con motivo de esta invasión la ciudad sufrió una epidemia de vómito negro persistente, de lo cual murió mucha gente. Entre 1729 y 1730 se repitió el vómito prieto que causó numerosas muertes. El médico del Hospital Juan José Gastelbondo publicó en 1735 un tratado sobre el método curativo del vómito negro, epidémico y frecuente en los puertos de las Indias Occidentales.

En marzo de 1777 el hospital estaba dirigido por el hermano superior y médico cirujano Juan Antonio Gago acompañado de 10 religiosos. El Hospital, en medio de la pobreza y

limitados recursos, atendía 230 enfermos distribuidos así: 179 militares de las distintas tropas y 51 pobres de solemnidad. Contaba en ese entonces con cuatro salas y dos cepos de seguridad.

En diciembre de 1786 el vice-comisario general hermano Miguel de Isla practicó una visita general al hospital y observó los siguientes datos estadísticos del personal atendido:

	Hospitalizados	Defunciones
Soldados	16.010	719
Marineros	3.710	86
Presidarios	1.298	127
Esclavos de su Majestad	438	24
Enfermos pobres	3.088	466
Esclavos particulares	576	70
Eclesiásticos particulares	113	7
Total	25.233	1.499

El Hospital fue destinado en un principio para la atención sólo de hombres; por tanto, en diciembre de 1890 se dictó un decreto a petición de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, se determinó que fuera la atención para ambos sexos. En el año 1909, bajo la sindicatura del señor Juan A. Calvo y la dirección del doctor Teofastro A. Tatis, se construyeron nuevos servicios hospitalarios, entre los cuales sobresalía el de ginecología, que se inauguraron el 20 de julio de 1910.

En el año 1909 se hospitalizaron 130 enfermos y el hospital disponía de un médico, un practicante, las Hermanas de la Caridad, un portero y una cocinera, con un presupuesto para sueldos de \$ 154,00 semanales. En el convento de las Clarisas, mediante la Ley 2ª comenzó a funcionar el Hospital de Caridad, el cual desde 1923 se denominó Hospital Santa Clara; en este permaneció hasta 1975 cuando se trasladó a las instalaciones del Hospital Universitario de Cartagena, en el barrio Zaragocilla.

Desde 1906 se han establecido varias instituciones de salud particulares y oficiales, con una dotación suficiente. Hospital Bernett, Hospital de Manga, Hospital de Mamonal, Hospital de los Vargas, Clínica Calvo de maternidad, Gota de Leche. Entre los primeros médicos que ejercieron la profesión de la medicina en Cartagena cabe anotar a los doctores: José Dionisio Araújo, Manuel Jerónimo Morales, Manuel Laza Grau, Rafael Calvo, Vicente A. García, José Manuel Royo, José Ángel Gómez, Andrés del Portillo, Antonio J. Natos, José Antonio Escalante, Enrique Mangones, Antonio Abad Tatis, Fernando Escobar, Manuel Vicente Montenegro y Juan S. Gastelbondo. Todos los médicos eran muy respetados y gozaban de alta consideración por sus modales y consagración a sus deberes humanitarios.

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA E ISTMO

El Vicepresidente de Colombia, Francisco de Paula Santander, el primero de marzo de 1826 sancionó la Ley por medio de la cual se creaba una Universidad en cada Departamento. El General Simón Bolívar expidió el Decreto de fundación de la Universidad del Magdalena e Istmo el 6 de octubre de 1827, con la incorporación del Seminario de San Borromeo. La Universidad fue instalada en Cartagena el 11 de noviembre de 1828, por el doctor Eugenio M. Canabal, Ministro y Presidente de la Corte Suprema de Justicia, de los señores de la Subdirección Departamental de Instrucción Pública, Ministros; Dignidades de la Iglesia Catedral y del maestro de escuela Luis Echegaray. Se establecieron las Facultades de Derecho, Medicina, Filosofía y Letras y Teología. Se nombró Rector a José Joaquín Gómez, Canónigo Plenipotenciario de la Iglesia Catedral, quien tomó posesión y se eligieron al subdirector doctor Eusebio María Canabal y los catedráticos doctores Manuel Benito Rebollo, José María Baloco y Antonio del Real, quienes también tomaron posesión de sus respectivas cátedras. La Universidad recibió varios nombres, hasta que finalmente se definió como Universidad de Cartagena.

Después de fundada la Universidad se empezó a enseñar medicina, en 1830, cuyo primer catedrático fue el doctor José Dionisio Araújo; pero, antes de la fundación de la Universidad ya habían llegado a Cartagena algunos médicos de Europa, lo mismo que flebotomistas, teguas y botánicos empíricos. La Universidad estableció los Protomédicos, quienes eran médicos graduados que se encargaban de practicar los exámenes de rigor a quienes los solicitaban, así hubiesen estudiado medicina o no; lo hacían como una junta examinadora.

El primer egresado de la Facultad de Medicina fue el doctor Andrés Fernández, quien se graduó en abril de 1837. La Universidad suspendió la docencia durante algún tiempo, debido a las escasas inscripciones y al efecto de las guerras fratricidas.

La Escuela de Medicina reabrió sus puertas en enero de 1850, bajo la dirección del doctor Rafael Calvo Lamadrid y la subdirección del doctor Vicente A. García.

El plan de estudios de la Escuela se inició así:

Primer año: Botánica y Química Elemental, Anatomía Descriptiva y Fisiología.

Segundo año: Anatomía Descriptiva y General, Patología General e Higiene.

Tercer año: Anatomía Descriptiva y General, Patología Médica y Especial, Patología Quirúrgica, Terapéutica y Materia Médica.

Cuarto año: Anatomía Topográfica y Patología, Medicina Operatoria y Medicina Legal.

Después de varias épocas de interrupción docente, la Escuela fue restaurada en 1870 con la inscripción de varios estudiantes y el profesorado completo, desempeñado por los doctores: Antonio M. de Narváez, José Vega, Rafael Calvo, Vicente A. García, Manuel V. Montenegro y Fernando Escobar. En 1880, se incorporó a la Universidad Nacional, se incrementó el pénsum de estudios científicos y se le imprimió especial impulso con las prácticas en el Hospital de caridad y en el anfiteatro. Bajo la dirección del doctor Teofrasto A. Tatis, en 1884 mejoró la docencia, con la colaboración directa del Hospital de Caridad.

De 1884 a 1890 se anexaron las Escuelas de Veterinaria y Odontología.

El Decreto No. 100 de 1905 reestructuró la Universidad de Cartagena y quedaron adscritas a la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales las escuelas de Farmacia y Cirugía dental, con sus respectivos presidentes. La Universidad se estableció en el Claustro de San Agustín. Los escenarios de docencia se situaron en la policlínica del Claustro de San Agustín y en el Hospital Santa Clara.

Al presidente de la Facultad lo nombraba el Gobernador del Departamento; los miembros del Consejo de la Facultad los elegía el Consejo General y los profesores los designaba el Consejo de la Facultad. El pénsum de estudios se aumentó a seis años.

Los primeros profesores fueron los doctores: Manuel Pájaro, Camilo Delgado, Francisco Cruz, Teofrasto Tatis, Manuel Obregón, Manuel R. del Valle, Teofilo Barbosa, José María Caballero y Nicolás N. Paz.

En abril de 1911 la Asamblea Departamental anexó a la Facultad de Medicina la Escuela de Medicina Tropical de Bolívar.

En 1906 la Facultad de Medicina funcionaba en el edificio de la Policlínica Rafael Calvo.

El Consejo Directivo de la Facultad de Medicina adoptó el reglamento de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Bogotá el 22 de mayo de 1929, aunque ya había acogido sus programas desde 1880.

En 1932 se reestructuró el Hospital de Santa Clara en todos los aspectos, y la Facultad de Medicina de Cartagena adoptó los nuevos estatutos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. En ese entonces un profesor desempeñaba varias cátedras, porque no se disponía de médicos preparados para tal fin en Cartagena. En un principio los Jefes de Clínica eran nombrados por conveniencia y a partir de 1935 se eligieron por concurso.

Desde enero de 1940 se determinó la obligatoriedad de la tesis de grado para obtener el título de Doctor en Medicina y se impusieron algunos requisitos sobre asistencia de los profesores, sistema de calificación y control de asistencia a los estudiantes. En octubre

de 1940 se reglamentó la institución de Jurados de Tesis de Grado y la clasificación de los respectivos trabajos de tesis.

En febrero de 1942 se propuso la iniciación de la Revista de la Facultad y se estableció la Escuela de Enfermería adscrita a la Facultad de Medicina, para lo cual se nombraron profesores.

Hacia 1946 la Universidad de Cartagena celebró un contrato con el especialista doctor Haroldo Calvo Núñez, para organizar el servicio de Anatomía Patológica, con el cargo de profesor agregado y director del servicio.

SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA MEDICINA EN CARTAGENA

El Monarca autorizó la construcción del Hospital de Cartagena el 21 de mayo de 1534. Se señalaron los terrenos y se inició la construcción en el año siguiente, ordenada por el juez de residencia don Juan de Badillo.

El obispo Juan de Ladrada obtuvo licencia del Papa para destinar la donación hecha por doña Catalina Cabrera, con el propósito de fundar un convento, para la construcción del hospital a base de calicanto.

Con motivo de la expulsión de los Jesuitas en 1767, el hospital se trasladó a la residencia que ellos ocupaban en 1768 y luego el Hospital de Caridad se pasó al convento de Santa Clara, en 1884. Desde esa fecha fueron atendidos los enfermos del hospital por las Reverendas Hermanas de la Presentación.

El hospital se había organizado solo para hombres hasta diciembre de 1890, en que por Decreto y por petición de la Sociedad de Beneficencia de Señoras se establecieron nuevos servicios, entre los cuales el de ginecología, el cual fue inaugurado oficialmente el 20 de julio de 1910 y cuyo iniciador fue el doctor Teofrasto A. Tatis.

A partir 1906 se establecieron en Cartagena los siguientes hospitales y clínicas: Policlínica Rafael Calvo; Hospital Bernett; Hospital de Mamonal; Hospital de los Vargas y Clínica Calvo de Maternidad.

Según el historiador Urueta, los primeros médicos que ejercieron la profesión en Cartagena fueron los doctores: José Dionisio Araújo, Antonio M. Narváez; José Manuel Vega que fue cirujano, José Araújo, Manuel Araújo, Manuel J. Morales, Manuel Laza, Rafael Calvo, Vicente García, José Manuel Royo, José Ángel Gómez; Andrés Portillo, Antonio José Matos, José Antonio Escalante, Enrique Mangones, Antonio Abad Tatis, Fernando Escobar, Manuel Vicente Montenegro y Juan Gastelbondo.

En el año de 1909 se hospitalizaron 130 enfermos, quienes fueron atendidos por un médico, un practicante y las Hermanas de la Caridad.

La Universidad del Magdalena e Istmo fue creada por Decreto del 6 de octubre de 1827 e instalada el 11 de noviembre de 1828 y su primer rector fue el doctor José Joaquín Gómez, canónico penitenciario de la Santa Iglesia Catedral. La medicina se enseñó allí desde 1830 y el primer profesor fue el doctor José Dionisio Araújo.

La vida de la Facultad de Medicina se puede dividir en cuatro etapas:

- 1) De formación, desde 1830 a 1850.
- 2) De 1850 a 1870, bajo la dirección del doctor Rafael Calvo, con varios años de receso.
- 3) De 1870 a 1904 tuvo autonomía con un presidente y su Consejo Directivo, pénsum completo con seis años de estudio.
- 4) De 1904 en adelante le imprimieron el máximo avance los Decanos Nicolás Macario Paz y Francisco Obregón Jarava.

El profesor Manuel Pájaro H. fundó el primer anfiteatro anatómico en 1880 y fue Decano en el año 1912. Los 34 alumnos realizaban sus prácticas en el Hospital de Caridad y en la policlínica Rafael Calvo; en la época de la decanatura del doctor Obregón Jarava se organizaron los laboratorios de Fisiología y Cirugía Experimental, contrataron personal especializado en los Laboratorios de Bogotá, y se iniciaron los trabajos para la instalación de un Laboratorio de Anatomía Patológica. (14) (153)

MEDICINA EN CUNDINAMARCA

MÉDICOS Y FUNDACIÓN DE ALGUNOS HOSPITALES

Los hospitales de los pueblos de Cundinamarca durante la Colonia fueron fundados en su gran mayoría por entidades religiosas o Párrocos, con la colaboración de los habitantes con alguna capacidad económica y después aprobados por las autoridades civiles, con el objeto de obtener algunos recursos y oficializarlos.

En general, se iniciaron como casas de asistencia social donde se les prestaban varios servicios de salud y nutrición a personas de bajos recursos y con algunas dolencias o traumatismos. Con el tiempo y el aumento de la demanda de atención de enfermos se hizo necesaria la ampliación, para lo cual los vecinos donaron lotes para la construcción de auténticos hospitales.

La Asamblea de Cundinamarca por medio de la Ordenanza No. 2 de 1888, organizó las Juntas de Beneficencia en las capitales de provincia para administrar los hospitales.

HOSPITAL DE FUSAGASUGÁ

El reconocimiento del pueblo y fundación del municipio de Fusagasugá sucedió hacia los años 1640, 1654 y 1670.

La ciudad está situada sobre la cordillera oriental de los Andes en la región de Sumapaz, en un terreno bastante quebrado, a una altura de 1.746 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura media de 20 °C.

La mayoría de la población era urbana y joven, entre 15 y 49 años.

El Hospital de Fusagasugá inició su funcionamiento en una casa, con tres camas, donde posteriormente se construyó el ancianato, en el año de 1873 y se llamó Hospital de San Rafael.

Don Manuel Aya, el 12 de septiembre de 1874, hizo donación de dos solares para la construcción del hospital, con la colaboración de doña Cleofe Díaz, don Nicanor Rubio, don José Cárdenas y otros vecinos con espíritu de solidaridad y humanitarismo. En 1893 cooperó en su funcionamiento la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.

El hospital fue construido por el arquitecto Julio Martínez y en 1876; contaba con 20 camas. Posteriormente se amplió su edificación gracias a la labor del Párroco Julio Sabogal y los señores Enrique Fernández y Paulino Pachón.

La Asamblea de Cundinamarca declaró municipal al Hospital de San Rafael por medio de la Ordenanza No. 43 de 1936. El primer síndico del hospital fue el odontólogo Miguel Gaviria.

En 1955 funcionaba bajo la dirección de la Beneficencia de Cundinamarca con 150 camas distribuidas en Servicios de Pediatría, Obstetricia, Medico-Quirúrgicas, Urgencias, Consulta Externa y Pensionados.

La primera piedra del nuevo edificio se colocó en 1956, en un lote de terreno cedido por el Municipio, situado en el sector de Piedra grande, a dos kilómetros del centro de la población.

El nuevo edificio del Hospital Regional de San Rafael se inauguró en 1972, con una capacidad de 240 camas distribuidas en los servicios de: pediatría, pensionados, medicina interna, obstetricia y sala de partos, cirugía, urgencias y consulta externa.

Del Hospital de San Rafael de Fusagasugá dependen el Hospital local de San Antonio de Arbeláez y los puestos de salud de los Municipios de Sylvania, Tibacuy, Pasca, Cumaca y Granada. En el Hospital de Arbeláez están circunscritos los puestos de Salud de los Municipios de Pandi, San Bernardo, Ospina Pérez y Cabrera.

HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO

Pacho está situado en una región muy quebrada a 1.779 metros de altura sobre el nivel del mar y con una temperatura media de 19 grados centígrados.

Los principales gestores de la fundación del **Hospital San Rafael de Pacho** fueron los señores de la Junta de la Beneficencia Isaías Luján, Luciano Barragán y Florentino Molano. Fue fundado por medio del Acuerdo No. 20 del Concejo Municipal del 31 de mayo de 1881, bajo la presidencia de Pedro S. Angulo y fue inaugurado el 8 de marzo de 1889. Por medio de la Ordenanza No. 2 del 30 de junio de 1888 se instaló una nueva Junta Directiva y se adquirió la Personería Jurídica en 1890.

El municipio compró una casa en el camellón de la Ferrería para la instalación del Hospital, el cual pronto se trasladó a otra con mayor amplitud en La Veguita, a orillas del río Rute. En 1891 la Junta Directiva permutó esta casa por la 5ª, localizada al otro lado del río, donde se instaló definitivamente el Hospital. El cura párroco Rafael Núñez dedicó gran parte de su actividad a la atención del Hospital y obtuvo donaciones para su sostenimiento, por lo cual en su honor lo denominaron Hospital San Rafael. El señor Ernesto Castellanos donó un lote situado frente al Hospital, donde se inició la construcción del nuevo Hospital en el año 1964.

El Hospital está localizado en el sector sur occidental de la ciudad, en una de las partes altas, y se comunica con el resto de la población por una calle pendiente; el terreno tiene un área de dos fanegadas y es propiedad del hospital; limita con el cementerio y el río San Antonio. El área de construcción es de 6.400 metros cuadrados, distribuida en dos edificaciones: una antigua construida en 1896 y otra nueva, en 1964, separadas por una calle que conduce al cementerio.

En el edificio antiguo están instalados los servicios de hospitalización, servicios generales, la sindicatura y dormitorios para empleados. Esto incluye los pabellones de maternidad, médico-quirúrgico, pensionados separados para hombres y mujeres, pediatría, salas de cirugía y maternidad, servicio de radiología y además el ancianato, la capilla y la clausura de las hermanas.

En el edificio nuevo funcionan la consulta externa, la farmacia, estadística, servicio social, odontología, saneamiento ambiental, anfiteatro, recuperación nutricional infantil y la dirección del hospital.

Con el tiempo el Hospital se convirtió en Empresa Social del Estado, para la atención básica de los servicios de salud de la región de Rionegro y parte de Cundinamarca.

Las enfermedades más frecuentes que afectan a la población son el parasitismo intestinal, desnutrición, escabiosis, bronconeumonía e insuficiencia cardíaca.

HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOT

Girardot, situado a orillas del Río Magdalena, posee un clima cálido. En 1905 contaba con 5.810 habitantes y en 1912, 10.402 habitantes.

En 1903 se fundó el primer Colegio llamado Instituto Girardot y en 1906 se inauguró el servicio de luz eléctrica.

El Hospital de Girardot se inició por voluntad de la señora Amalia Barrios de Perdomo, quien donó el lote para su construcción el 20 de Julio de 1903. Colaboraron con donaciones en dinero los doctores Eugenio Herrán, Jesús Londoño, Bernabé Bravo y Antonio Nieto.

El lote donde se construyó el nuevo Hospital fue adquirido por escrituras públicas No. 3 de 4 de enero de 1960; No. 71 de 9 de enero de 1960 y No. 915 de 24 de julio de 1962 de la Notaría del Circuito de Girardot.

Por Acuerdo No. 002 de septiembre de 1966 se reformaron los estatutos del Hospital por su Junta Directiva, el cual fue aprobado por medio de la Resolución No. 309 de 1966 por la División de Atención Médica del Ministerio de Salud Pública, bajo la jefatura del doctor Librado Rojas Sánchez.

El Hospital de Girardot es una Institución de utilidad común, cuyo objeto primordial es el de brindar la atención médica completa dentro del territorio de su jurisdicción, para conseguir los siguientes fines:

- Adecuado empleo de sistemas preventivos y curativos.
- Educación de la comunidad y adiestramiento de personal.
- Investigaciones científicas y socio-económicas.

HOSPITAL DE SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ

Facatativá se encuentra situada en la cordillera Oriental a una altura de 2.614 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 39 kilómetros al Occidente de Bogotá.

El Hospital de Facatativá tuvo su origen por el Acuerdo del Concejo Municipal en el año 1888, como institución de asistencia pública y de utilidad común.

Fue aprobado por medio de la Resolución No. 318 de 1966 del Ministerio de Salud Pública, mediante las disposiciones reglamentarias de la Ley 93 de 1938 y por el Artículo 3 de la Ley 12 de 1963.

El hospital se inició como institución de carácter privado en terrenos donados por los señores Emilio Ángel y hermanos. Por medio de la ordenanza No. 43 de 1936 de la Asamblea Departamental de Cundinamarca fue declarado Hospital Distrital.

La Secretaría de Salud Pública de Cundinamarca por medio de Acuerdo No. 02 de 1970, lo clasificó como Hospital de nivel local A, Regionalizado, y le asignó la sede del Área Programática No. II.

El hospital está localizado a un lado de la carretera central de Occidente y al frente de la plaza de Ferias y por su tipo de construcción antigua, se le han practicado varias reparaciones.

En el año de 1972 contaba con 120 camas para atender a una población de 48.648 personas, lo que significa un promedio de 3.5 camas para 1.000 habitantes. Tiene un índice ocupacional del 70 a 80 por ciento anual.

El hospital tiene un Director y una Junta Directiva integrada por un representante del Ministerio de Salud, un representante de la Beneficencia de Cundinamarca, un representante de la Facultad de Medicina del área de su influencia, un representante de los Hospitales locales y unidades periféricas, un representante de las Asociaciones Comunitarias legalmente constituidas.

El hospital está dividido en departamentos que comprenden los servicios para la atención al público

HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS

Los Hermanos Franciscanos prestaron los servicios hospitalarios, de carácter gratuito, en su convento de la Soledad hasta 1821, especialmente dirigido por Fray Simón Pegueros. El primer hospital fue fundado por el Cura Párroco Pedro Patricio Plata con el nombre de San José, en 1861, y bajo la buena voluntad y colaboración de los vecinos de la población.

La Sociedad de Beneficencia de Guaduas, integrada por distinguidas personalidades de la localidad ya existía hacia 1879 y tenía a su cargo la Casa de Asilo y el Hospital de San José.

Hacia 1945, dadas las circunstancias de la situación estratégica de la población y la necesidad de planear y llevar a cabo campañas orientadas a la erradicación de endemias propias de esas regiones, se acometió la construcción de un moderno hospital de carácter distrital.

El lote fue comprado por medio de la escritura No. 25 del 23 de enero de 1945 de la Notaría de Guaduas y registrada el 10 de febrero del mismo año. Para el nuevo edificio

el hospital compró un lote de terreno al señor Milciades Olaya, autorizado por la Junta Directiva del Hospital, aprobado por el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social y con la intervención de la Secretaría de Obras públicas del Departamento de Cundinamarca, previo acuerdo con la Junta General de la Beneficencia de Cundinamarca.

El nuevo Hospital San José comenzó a prestar sus servicios asistenciales en noviembre de 1951, bajo la administración de las Religiosas de la Presentación.

Los Estatutos del hospital se reformaron por medio del acuerdo No. 005 de 1966, bajo la presidencia de la Junta Directiva del doctor Rafael Álvarez Guerrero, los cuales fueron aprobados por resolución 348 de 1966 de la División de Atención Médica del Ministerio de Salud Pública.

HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA

El hospital se inició por iniciativa del Concejo Municipal, mediante acuerdos No. 5 y 9 de 1929 y por la Ordenanza No. 30 de 1928 de la Asamblea de Cundinamarca.

Fue elevado a la categoría de Hospital Distrital por medio de la Ordenanza No. 6 de junio 14 de 1944, disposición que le asignó la zona compuesta por los Municipios de Fosca, Quetame y Gutiérrez.

Contaba con el patrimonio de obtener lotes: uno de escritura No. 860 del 22 de septiembre de 1930 y otro adquirido por escritura 1.167 del 3 de diciembre de 1955.

La división de Atención Médica del Ministerio de Salud Pública aprobó los estatutos mediante Resolución No. 306 del 4 de noviembre de 1966.

HOSPITAL SAN MARTÍN DE PORRES DE CHOCONTÁ

La Junta de la Beneficencia de Chocontá compró a la señorita Virginia Jiménez una casa con destinación exclusiva para fundar el Hospital.

Las escrituras correspondientes son No. 81 de 1908; 286 de 1912; 265 de 1940; 493 de 1943; 213 de 1944 y una diligencia de remate No. 148 de marzo 30 de 1911.

Los estatutos del Hospital fueron aprobados mediante Resolución 000078 del 14 de enero de 1975.

HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETÁ

Por iniciativa y con donaciones de los vecinos de la población se fundó el Hospital con el nombre de San Antonio. La Asamblea de Cundinamarca por medio de la Ordenanza No. 43. de 1933 lo declaró Hospital Distrital. La Junta Directiva mediante acta No. 94 del 20 de julio de 1954, le cambió el nombre a Hospital Distrital San Francisco de Gachetá. Los estatutos se aprobaron ante la Resolución No. 319 de 1960 de la División de Atención Médica del Ministerio de Salud Pública.

HOSPITAL SAN RAFAEL DE TOCAIMA

El Hospital de Tocaima fue fundado por voluntad de los vecinos de la población en el año 1924. Los estatutos fueron aprobados mediante Resolución No. 20 de 1967.

HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ

El Hospital de Ubaté fue fundado por el señor Lucio Barrero Saravia quien donó el lote para su construcción y fue el primer presidente de la Beneficencia Municipal. El Hospital fue construido a principios del siglo XX.

HOSPITAL DE VILLETA

El Párroco de Villeta Eliécer Garavito compró una casa para la construcción del Hospital en el año 1910.

HOSPITAL SAN RAFAEL DE LA MESA

El Hospital de La Mesa como Institución de asistencia pública fue fundado por la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y con donaciones hechas por los vecinos de la población, en el año 1875.

Las Reverendas Hermanas de la Caridad se hicieron cargo de la administración del hospital en el año 1875.

Fue aprobado por Resolución No. 19 de 1907, y declarado hospital Distrital por medio de Ordenanza 43 de 1936.

Uno de los directores sobresalientes, Pedro León Álvarez Díaz,(médico) mesuno por adopción, quien durante 30 años y hasta su muerte en 1976, fue su director; como un reconocimiento a su labor y homenaje a su memoria, la Asamblea Departamental

decidió cambiar la razón social del hospital, decisión aceptada por el Ministerio de Salud, el 25 de agosto de 1985.

Posteriormente y ante el desarrollo alcanzado, fue declarado hospital de referencia para la región del Tequendama, mediante resolución del Ministerio de Salud del 29 de julio de 1987, situación que conserva hasta la fecha.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ZIPAQUIRÁ

La fundación del hospital de Zipaquirá tuvo lugar por iniciativa de algunas señoras de la población, entre ellas la señora Carmen Corena de Barrera y doña Avelina Bernal de R. con la colaboración de los señores Juanuario González y Miguel Monroy Moya.

El Concejo Municipal les envió a los fundadores y benefactores el Acuerdo No. 45 de octubre 16 de 1867: “La Corporación Municipal reconoce y acepta, a nombre del pueblo, el inmenso beneficio que la humanidad recibe en un plantel de esta naturaleza. Tributando a Usted y demás estimables señoras todo el agradecimiento debido a tan noble y piadoso objeto, no puedo menos que dejar en sus manos la dirección y buen resultado de su empresa. Convencido de que mediante su influjo y caridad, llegará a ser en breve lo que en realidad debe ser, se beneficie y ampare y socorra a las personas pobres y necesitadas”.

Firmado: José C. Riaño.

El Acuerdo del Cabildo de Zipaquirá del 7 de octubre de 1867 sobre la fundación del Hospital figura en el folio 43 del libro de actas No. 5 del archivo Municipal y en el artículo 4º. destaca: “Es obligación de la Junta Directiva pasar al Cabildo copia de los reglamentos que expida para el servicio del hospital, y dar un informe mensual del estado de este establecimiento, a fin de atender a sus necesidades según el caso lo requiera.”

El hospital comenzó a funcionar en una modesta casa de paja situada en el mismo sitio del actual hospital.

La primera Directora fue la señora Carmen Corena de Barrera, a quien sucedieron en el cargo la señora Josefa de Barrero y la señorita Rosa Armero.

El primer Síndico fue el señor Nicolás Ortiz, quien desempeñó sus funciones desde octubre de 1867 hasta diciembre de 1870, cuando lo reemplazaron el señor Miguel Monroy y su suplente, el señor Miguel Romero.

La primera Junta Directiva, elegida el 7 de octubre de 1867, quedó integrada por los señores: Principales: José M. Mendoza, Bruno Bulla y Eugenio Orjuela, y suplentes: Tomás N. Escallón, Simón R. Lugo y Rudesindo Monroy.

En octubre de 1870 se cambió la Junta Directiva por los señores: Domingo Caicedo, Nicolás Barragán y José M. Coronado, quien fue reemplazado en 1871 por Juanario González.

El señor Monroy fue quien compró el terreno donde se construyó el actual hospital, con la colaboración de Juanario González y Jacobo Wiesner. El Presbítero zipaquireño José M. Bello, donó una casa para beneficio del hospital, en 1883.

El primer médico que prestó sus servicios profesionales fue el distinguido cirujano Samuel Fajardo.

Posteriormente fue entregado a las Reverendas Hermanas de la Caridad para su administración y en el siglo XX estuvo dirigido por una Junta Directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente, tres vocales y un síndico.

Actualmente el hospital cuenta con las siguientes dependencias: Clínica Interna, Clínica quirúrgica, Clínica Infantil, Pensionados y semipensionados, Sala de maternidad, pabellón de tuberculosos (aislado), Consulta Externa con servicio de prenatal, Laboratorio de Rayos X, Laboratorio Clínico, Sala de Cirugía, Farmacia, Servicio para pensionados de empresas y Servicios generales.(1)

NORMATIVIDAD

La Asamblea de Cundinamarca por Ordenanza No. 43 de mayo 15 de 1936 ordena:

Artículo 1°. La Junta General de la Beneficencia Procederá a la construcción de hospitales provinciales en el sitio denominado “Caraza”, en la provincia de Oriente, y en el municipio de La Palma.

Parágrafo. Una vez establecidos los hospitales de que trata el artículo 1°, se construirán los de Gachetá y Guaduas.

Artículo 4°. Los hospitales provinciales de Cundinamarca serán los que enseguida se expresan: Facatativá, La Mesa, Girardot, Fusagasugá, Ubaté, Zipaquirá, Pacho, Caraza, La Palma y Chocontá.

Artículo 6°. Para la vigencia de 1938- 1939 el tesoro de la Junta de Beneficencia destinará la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) para la construcción de un hospital en Guatavita.

Artículo 7°. Queda facultada la Junta general de Beneficencia, y en subsidio la Secretaría de Asistencia Social, para facilitar y apoyar el intercambio de enfermos entre los hospitales provinciales, en atención a las condiciones climáticas que requieran los pacientes, a juicio del personal médico de los respectivos hospitales.

Parágrafo. Exceptúense del intercambio expresado, los enfermos afectados de tuberculosis.

ORGANIZACIÓN DE DISTRITOS SANITARIOS DE CUNDINAMARCA

La Asamblea de Cundinamarca por Ordenanza No.17 de 1922, en desarrollo del artículo 7° de la Ordenanza No. 51 de 1921, **ordena:**

Artículo 1°.- El territorio de Cundinamarca, excepción hecha de Bogotá, se dividirá en Distritos Sanitarios, cada uno de los cuales tendrá como capital la población cuyo hospital reúna las siguientes condiciones:

Edificio propio capaz para veinticinco enfermos como mínimo; médico permanente, que debe ser graduado; tener por lo menos veinticinco enfermos en el mes; que el Tesoro Municipal de esas poblaciones vote y pague una partida mensual al hospital que exista en dicho lugar, cuyo comprobante se enviará a la Junta de Beneficencia de Bogotá.

Parágrafo. Cada Distrito Sanitario será administrado por una Junta que se denominará “Junta Distrital de Beneficencia”. Las Juntas Distritales serán subalternas de la General del Departamento y superiores de las Juntas Municipales que administren los hospitales de los municipios, que no sean cabecera de Distrito Sanitario.

Artículo 2°.- La Junta General de Beneficencia señalará la extensión de cada Distrito sanitario. Las Juntas Distritales y las Municipales se compondrán de tres miembros: dos de ellos nombrados por la Junta General, y el tercero por el Concejo Municipal respectivo.

Parágrafo.- El Párroco, el Alcalde y el Personero municipal serán miembros natos de la Junta Distrital o de la Junta Municipal que exista en el respectivo Municipio, y tendrán en ella voz pero no voto.

Artículo 3°.- El Síndico asegurará su manejo satisfactoriamente ante la Junta General de Beneficencia y rendirá igualmente ante ella sus cuentas.

Artículo 4°.- La Junta nombrará médico, que debe ser graduado y en ningún caso puede desempeñar este cargo quien no tenga diploma, aun cuando se le haya concedido licencia para ejercer.

Artículo 5°.- La Junta General de Beneficencia de Cundinamarca, distribuirá equitativamente entre los hospitales de provincia que reúnan las condiciones del Artículo 1°, el 10%, el producto del Impuesto de Registro y Anotación del Círculo de Bogotá.

Artículo 6º.- Los Distritos Sanitarios tendrán como rentas: a) Las que se recauden del Impuesto de Registro y Anotación en el respectivo Distrito; b) Los Auxilios de los respectivos Municipios; c) La parte que les corresponda del 10% del Impuesto de Registro del Círculo de Bogotá; d) Los demás auxilios que puedan conseguir.

Artículo 7º.- Los Visitadores del departamento tienen obligación de practicar visita especial en todos sus viajes a las Sindicaturas, las Juntas y los locales mismos de los hospitales y mandar copia detallada debidamente a la Junta General de Beneficencia.

Parágrafo.- La Junta General de Beneficencia, por medio de acuerdos especiales, reglamentará el funcionamiento de las Juntas Distritales y el de las Municipales, de conformidad con las disposiciones de la Ordenanza 51 de 1921 y de la presente. (1) (25) (39) (130)

LA MEDICINA EN LAS PROVINCIAS DE CUNDINAMARCA

El Departamento de Cundinamarca ha disfrutado de un ambiente propicio para la conservación de la salud de su población, pues cuenta con tierras distribuidas en montañas y valles con todos los climas, desde el cálido hasta el más frío, y dispone de numerosas fuentes de agua potable, ríos y campos con suficiente producción de plantas alimenticias y medicinales.

Durante el siglo XIX y primera mitad del siglo XX las condiciones de higiene y protección de la salud en los campos y los pueblos pequeños, eran muy precarias y deficientes; en efecto, se reducía al buen entender, razonamiento e ideas tradicionales de las gentes del ámbito rural, sobre la higiene y cuidado personal y familiar. No disponían de acueducto de agua potable, ni de regaderas para el baño personal y tampoco de letrinas.

En las escuelas rurales y del Municipio se impartían algunas nociones sobre el aseo personal, baño de los dientes y uso de alpargatas o calzado. No disponían de enfermería ni de médico. En los climas medianos, templados y calientes, los niños se bañaban el cuerpo en los pozos de los ríos y por su deseo de natación continuaban con esta sana costumbre.

Los campesinos, cuando se enfermaban, acudían al yerbatero, tegua o señora mayor, que algún conocimiento tenía, por tradición, de la aplicación de yerbas medicinales.

En los pueblos pequeños no había médicos, sino personas ignorantes dueñas de la botica, que vendían y aplicaban los remedios que consideraban adecuados para calmar los dolores o mejorar las inflamaciones.

En las ciudades capitales de Provincia, sí se contaba con médicos graduados y se habían construido Hospitales para la atención de los enfermos graves y pobres, con su respectivo Director y enfermeras, monjas y seculares.

Con motivo de la puesta en práctica de la Ley que estableció el servicio de salubridad rural, en el año de 1949, se organizaron en los pueblos Centros de Higiene, donde atendía un Médico, recién terminados sus estudios, durante 1 a 2 años y una enfermera.

El Médico consultaba y formulaba al paciente con enfermedades comunes, de acuerdo con sus conocimientos científicos y los recursos que disponía. Mas cuando el enfermo era grave o necesitaba la comprobación del diagnóstico y un tratamiento que requería hospitalización, se enviaba al Hospital de la Capital de la Provincia o al de Bogotá. Así transcurría la atención de la salud en línea ascendente: Centro de Salud, Hospital de la Provincia y Hospital de la Capital. De esta manera se inició la aplicación de la medicina científica para las gentes de los pueblos y del campo.

En los Hospitales de las Provincias, con cierta frecuencia, desempeñaba sus funciones un Director que brindaba la atención médica científica y a la vez caritativa y humanitaria con los enfermos pobres, quien se convertía en un personaje respetado y muy importante para la ciudadanía y de cierta consideración para la comunidad médica, pero que no tenía oportunidad de publicar sus experiencias y, aislado, pasaba inadvertido para las asociaciones médicas de la capital. Generalmente, en cada hospital de las Provincias existieron médicos que aun en su consultorio particular dejaron su huella de bondad, ciencia y humanitarismo, entre la comunidad

Son dignos de mencionar los doctores Antonio María Clavijo, Alfredo Vallecilla, José Domingo Rincón, José María Torres y Jorge Rincón Triviño, en Fusagasugá. Rafael y Enrique Peña Peña, Manuel Guillermo Rocha, Néstor García, Luis Alberto Amaya, Víctor Julio González y Francisco Cancino, en Facatativá. Pedro León Álvarez y Carlos Albornoz, en La Mesa. Álvaro Gaitán Nieto, José Antonio Vargas, Eustorgio Cárdenas y Guillermo López, en Zipaquirá. José Manuel Vásquez, en Girardot y otros ilustres médicos humanitarios de Guaduas, Ubaté, Chocontá, Mchetá. (50) (166) (78)

MÉDICOS ILUSTRES ORIUNDOS DE LAS PROVINCIAS DE CUNDINAMARCA

Los médicos que nacieron en las Provincias del Departamento de Cundinamarca y se instalaron en Bogotá, donde marcaron una trayectoria científica docente y asistencial para la humanidad necesitada, dejando una huella de especial trascendencia en las diferentes disciplinas de la Medicina Colombiana, merecen una particular distinción en la Historia Medica Nacional.

Leoncio Barreto (Chocontá 1837 - Bogotá 1921). Médico Cirujano y Farmacéutico del Colegio del Rosario. Fundador de una Escuela de Medicina privada. Profesor de

Clínica Obstétrica de la Universidad Nacional; Médico del Hospital San Juan de Dios, donde practicó la primera oforectomía en Colombia. Miembro fundador de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales. Presidente de la Academia Nacional de Medicina durante tres períodos y Miembro Honorario y Presidente Honorario de varios congresos científicos. Autor de las obras “Compendio de Obstetricia para Comadronas”, “Prontuario de Medicina Legal y Jurisprudencia Médica”, “Cuadro Sinóptico General de Zoología”.

Rafael Gutiérrez (Guaduas 1823 - Bogotá 1882). Médico de la Universidad Central de Bogotá y especializado en París. Miembro de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales. Gobernador de la Provincia del Tequendama. Autor de los libros "Los Medicamentos que más hacen honor a la medicina"; “Prontuario de Terapéutica y Materia Médica”, “Apuntes para un Atlas Biográfico”, entre otros.

Joaquín Maldonado (Chocontá 1823 - Bogotá 1894). Médico Cirujano de la Universidad Central y especializado en Francia. Cofundador de la Escuela de Medicina Privada. Profesor de Obstetricia y Terapéutica en la Universidad Nacional y Privada. Miembro Correspondiente y Honorario de la Academia Nacional de Medicina. Como médico del Presidente, escribió un estudio científico sobre Francisco Javier Zaldúa.

Pedro María Ibáñez Tobar (Usme 1854 - Bogotá 1919). Médico de la Universidad Nacional y especializado en París. Miembro activo de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales. Miembro de Número y Secretario en tres períodos de la Academia Nacional de Medicina. En la Academia Colombiana de Historia fue cofundador, Secretario Perpetuo y Director del Boletín de Historia y Antigüedades. Fundó y dirigió los Periódicos “Las Noticias” y “La Abeja”. Autor de los libros: “Memorias para la Historia de la Medicina en Santa Fe de Bogotá”, “Crónicas de Bogotá” y otros trabajos como la “Relación Histórica de los Hospitales de Bogotá” y “Causas y ejecución del Coronel Leonardo Infante”.

José Jerônimo Triana (Zipaquirá 1828 - París 1890). Científico colaborador de la Medicina. Se especializó en Ciencias Naturales, en especial en Botánica Colombiana. Colaboró en la Expedición Corográfica dirigida por Agustín Codazzi. Trabajó con el botánico J.E. Planchón, en Montpellier. Formó parte de los Naturalistas Neogranadinos. Obtuvo distinciones y premios por exposiciones de la Flora Colombiana. Fue Miembro Honorario de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Colombia y de otras Sociedades Científicas. Publicó los libros “Plantas Escogidas de la Nueva Granada”, “La Flora Colombiana” y la “Geografía Botánica”; adicionó y publicó la “Monografía de las Chinchonas”, de Mutis; y la “Memoria sobre Cundurango”. Elaboró tres volúmenes sobre Criptógamas y otras especies y, además, varias monografías de plantas útiles.

Daniel Coronado (Zipaquirá 1852 - Bogotá 1904). Médico de la Universidad Nacional, especializado en París y Londres. Desempeñó la cátedra de Anatomía Especial en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional; miembro y Secretario de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales. Publicó los trabajos científicos: “Resumen de las

lecciones sobre Histero-epilepsia dictadas por el profesor Charcot” y “Anatomía Clínica o puntos anatómicos de referencia para la Medicina y la Cirugía”.

Juan Evangelista Manrique Convers (Bojacá 1861 - Bogotá 1914). Médico de la Universidad Nacional, especializado en París en Ginecología y Clínica Quirúrgica, donde fue galardonado con “Lauro y Medalla de Oro”. Orador elocuente y político parlamentario. Ministro Plenipotenciario de Colombia ante los Gobiernos de Francia, Bélgica y España. Profesor de Ginecología de la Universidad Nacional. Fundador y primer Presidente de la Sociedad de Cirugía de Bogotá e iniciador de la construcción del Hospital de San José. Miembro de Número y Presidente de la Academia Nacional de Medicina. Fundador del Club Médico de Bogotá. Autor de los trabajos científicos: “Fiebre Puerperal”, “Ligamentopexia Extraperitoneal”, “Fibroma del útero e histerectomía practicada”, “Apreciaciones sobre la lepra”.

Pompilio Martínez Navarrete (Cajicá 1874 - Bogotá 1937). Médico de la Universidad Nacional, se especializó sobre Pediatría y Cirugía en París, Berlín, Viena y Estados Unidos. Profesor de Clínica General y Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, de la cual fue su Rector en dos ocasiones. Presidente y Vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina. Cofundador de la Clínica de Marly y fundador de su propia Clínica Pompilio Martínez. Fundador del Capítulo Colombiano del Colegio Americano de Cirujanos. Trajo la Misión Francesa que modernizó el hospital San Juan de Dios y la Facultad Nacional de Medicina. Publicó numerosos trabajos científicos, entre otros, “Colecistostomía”, “Observaciones Quirúrgicas”, “Primera sutura del corazón”, “Cáncer del Colon descendente”, “Apendicitis Herniaria”, “Tres observaciones de aneurisma de la aorta”, “Válvulas del Intestino”, “Tumores malignos de los maxilares”, “Algunas consideraciones sobre el tratamiento de los sarcomas de los huesos largos”. (6)

Roberto Franco Franco (Finca Chimbe de Facatativá 1874 - Bogotá 1958). Médico de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad de París. Se especializó sobre Enfermedades Tropicales en Londres. Profesor Honorario y Rector de la Universidad Nacional; en la Facultad de Medicina de esta Universidad organizó el primer Laboratorio bacteriológico para la cátedra de Enfermedades Tropicales; inició la construcción de la Ciudad Universitaria y le imprimió nueva reglamentación. Desempeñó con gran efectividad las siguientes posiciones: Primer Rector de la Universidad de los Andes. Presidente, Secretario Perpetuo y Miembro Honorario de la Academia Nacional de Medicina, en la cual formó parte de la Comisión de Redacción de la Revista Médica de Bogotá. Asesor de la Misión Rockefeller en la investigación y erradicación de la uncinariasis. Reglamentó y puso en marcha la Asociación Médica Nacional. Fue distinguido con la Legión de Honor, la Orden de Instrucción Pública de Francia y la Cruz de Boyacá. Publicó varios trabajos científicos, entre los cuales son dignos de anotar: Anemia Tropical, uncinariasis o Anquilostomiasis y Las Fiebres de Muzo. Fue importante su teoría sobre la fiebre amarilla urbana y selvática.

Manuel Cantillo P. (La Mesa 1862 - Bogotá 1925). Médico de la Universidad Nacional, especializado en París. Cofundador de la Clínica de Marly. Profesor de Patología Quirúrgica en la Facultad Nacional de Medicina. Coautor del Informe sobre la reforma académica de la Facultad de Medicina. Miembro de Número de la Academia Nacional de Medicina.

Julio Manrique Convers (Subachoque 1873 - Bogotá 1942). Médico de la Universidad Nacional, especializado en París, Oslo y Boston. Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, de Obstetricia, Medicina operatoria, Órganos de los sentidos, Higiene, Fisiología y Patología general. Codirector de la Revista Repertorio de Medicina y Cirugía y colaborador de la Revista Médica de Bogotá. Secretario, Vicepresidente y Presidente de la Academia Nacional de Medicina. Presidente y Secretario Perpetuo de la Sociedad de Cirugía de Bogotá. Trabajos científicos publicados: Arqueología de San Agustín; Antropología de la raza Chibcha; Los nuevos tratamientos de la esquizofrenia; Tumores malignos pulmonares; Algunas teorías nuevas en patología general; Geografía médica y patología de Colombia; Algunos adelantos que la I guerra Mundial aportó a la Cirugía; Cuarentena y dos casos de esquizofrenia tratados por el coma insulínico.

José María Ruiz (Ubaté 1858 - Bogotá 1923). Médico de la Escuela Privada, se especializó en Leprología en París y los Estados Unidos. Estudió en West Point, participó en tres guerras civiles en Colombia y recibió el grado de General de la República. Organizo los Lazaretos en el país. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina. En la política fue Parlamentario, Ministro de Obras Públicas y Visitador de Consulados de Colombia.

Juan N. Corpas (Guaduas 1885 - Rochester 1944). Médico de la Universidad Nacional, se especializó en Cirugía en París. Fue Presidente y Secretario del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Profesor de Clínica quirúrgica y de Patología general. En la Academia Nacional de Medicina desempeñó las altas posiciones de Secretario, Vicepresidente, Presidente y Secretario Perpetuo. Presidente de la Sociedad de Cirugía y de la Sociedad Médico-Quirúrgica de los Hospitales. Ocupó los cargos de Gerente de la Clínica de Marly, Ministro de Instrucción Pública y Representante a la Cámara. Trabajos publicados: La atmósfera en la altiplanicie de Bogotá y la patología del hombre; Tumores del Seno; Cáncer del útero; Tratamiento de las heridas del corazón; Consideraciones sobre el aspecto médico social de la sífilis. (139)

José del Carmen Acosta (Soacha 1894 - Bogotá 1966). Médico de la Universidad Nacional, especializado en Obstetricia. Profesor de Clínica obstétrica, Secretario y Rector de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Ocupó las posiciones académicas de Secretario, Tesorero y Presidente de la Academia Nacional de Medicina. Desempeñó los cargos de Director del Instituto Nacional de Radium, del Hospital San Juan de Dios y del pabellón de maternidad de la Clínica de Marly. Organizó el Instituto de Protección Materno Infantil Decano y fundador de la Facultad de Medicina de la

Universidad Javeriana. Publicó los trabajos científicos: Contribución al estudio de la Hematología en Bogotá; Hemorragias meníngeas tardías en el recién nacido; Notas sobre el varicocele pelviano; Pelvis viciada por claudicación.

Jenaro Rico (Madrid 1886 - Bogotá 1961). Médico de la Universidad Nacional, especializado en Urología en París. En la Academia Nacional de Medicina ocupó las posiciones académicas de Miembro de Número, Honorario y Tesorero. Desempeñó los cargos de Directivo de la Sociedad de Cirugía de Bogotá; Presidente de la Cruz Roja Colombiana, de la Beneficencia de Cundinamarca y de la Sociedad de Agricultores de Colombia. Trabajos científicos publicados: Sutura del corazón; Algunas consideraciones acerca de los falsos cálculos del riñón; Un caso de peritonitis tuberculosa de forma rara.

Alfredo Luque Bernal (Subachoque 1887 - Bogotá 1953). Médico de la Universidad Nacional y especializado en Terapéutica. Profesor Titular de Terapéutica y de Higiene y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Rector de la Universidad Nacional. Desempeñó altos cargos en el Hospital San Juan de Dios y dirigió el Instituto Farmacéutico de la Beneficencia de Cundinamarca. Ocupó las Posiciones de Miembro de Número y Secretario de la Academia Nacional de Medicina. Entre los trabajos publicados son de anotar: Diferentes formas clínicas de dispepsia en la primera edad y Vagotonía y simpaticotonía en la patogénia de las dispepsias.

Guillermo Muñoz Rivas (Chocontá 1908 - Bogotá 1989). Bacteriólogo de la Universidad Nacional, especializado en Alemania. Profesor de Bacteriología de Universidad Nacional y de la Escuela de Medicina Juan N. Corpas. Miembro de Número y Honorario de la Academia Nacional de Medicina. Desempeñó los cargos de Jefe del Laboratorio Municipal de Bogotá y Director de la Sección de lepra del Instituto Nacional de Salud. Publicó los trabajos científicos de investigación: El hemocultivo de la lepra; Coccidiosis humana en Colombia; Hiperqueratosis folicular; Los gallinazos como transmisores de enfermedades; Distomatosis; La transmisión de la lepra murina; y La agonía de la lepra.

Pedro Eliseo Cruz (Quetame 1903 - Bogotá 1972). Médico de la Universidad Nacional, donde adelantó su entrenamiento con los respectivos concursos, para internado, Jefe de clínica, Profesor Agregado y Profesor Titular de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, en los servicios de Cirugía del profesor Pompilio Martínez del Hospital San Juan de Dios, posición docente que desempeñó desde 1935 hasta 1961 con gran habilidad, sentido quirúrgico y profundos conocimientos. Fue fundador y primer Presidente de la Asociación Colombiana de Cirujanos en el año 1950. En la vida pública y política se distinguió al desempeñar los cargos de Diputado a la Asamblea, Secretario de Asistencia Social y Gobernador de Cundinamarca y Ministro de Salud. Perteneció como miembro de Número a la Academia Nacional de Medicina y al Colegio Colombiano de Cirujanos como Miembro Honorario. En el campo profesional y social se destacó por su don de gentes,

caballerosidad y por su cultura en humanidades y artes. Escribió varios artículos científicos, médicos y gremiales. (4)

Tomás Antonio Guzmán Vilar (Girardot 1925 - Bogotá 1996). Médico de la Universidad Nacional, especializado en Gastroenterología en los Estados Unidos. Ocupó la posición de Profesor de Gastroenterología de la Escuela de Medicina Juan N. Corpas. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina. Desarrolló varias investigaciones sobre Cáncer del hígado y Fisiopatología de la úlcera péptica; publicó el trabajo científico "Amebiasis rectal, estadística de 500 casos estudiados".

Guillermo Lozano Bautista (Pandi 1926 - Bogotá 2002). Graduado de Médico en la Universidad Central de Madrid en 1955. Residente del Servicio de Cardiología del Instituto de Patología Médica, bajo la dirección del Profesor Gregorio Marañón, donde obtuvo el doctorado con la tesis "La fibrilación auricular en relación con su patogenia". Se especializó en Cardiología en los Hospitales de París donde desarrolló el trabajo de investigación "Les Pericarditis Calcaires" y recibió el título de Assitant Etranger. En la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional desempeñó las posiciones docentes desde 1961 como Instructor Asistente, Instructor Asociado, Profesor Asistente, Profesor Asociado y Profesor Titular desde 1990. Adelantó un curso de actualización en Cardiología en Londres en el año 1970. Escribió los libros "Medicina y beneficencia" y "La Historia de la Cardiología en Colombia", sin publicar. Publicó numerosos artículos científicos sobre su especialidad y sobre temas humanísticos, sociales e institucionales. Desempeñó los cargos de primer presidente del Tribunal de Ética Médica de Bogotá y Magistrado del Tribunal de Ética Médica de Cundinamarca. Fue Miembro de Número y Directivo de la Academia de Historia de Cundinamarca. (53) (75)

José Antonio Vargas Rubio (Zipaquirá 1914 - Bogotá 2001). Médico de la Universidad Nacional, en la cual se entrenó en el hospital San Juan de Dios, con las posiciones de Interno de Clínica Semiológica, Interno de Clínica Médica y Externo de Obstetricia. Ejerció su profesión con especial dedicación, altura científica y espíritu humanitario en Zipaquirá, donde desempeñó los cargos de Jefe de consulta externa del Hospital, Director del Hospital y Director de Higiene Municipal. También fue Director de los Hospitales de Nemocón y de Viotá. Como profundo humanista y amante de las letras y la cultura participó en la fundación del Centro de Historia de Zipaquirá, de la Academia de Historia de Cundinamarca, de la Casa de la Cultura Arturo Wagner, de la Fundación Nacional Zipaquirá, del club Deportivo Zipa y del Club de Leones de Zipaquirá.

Alfonso Pabón Pabón (Fosca 1918 - Bogotá 1978). Graduado de Médico en la Universidad Nacional en el año 1946. En esta Facultad de Medicina, durante sus estudios fue preparador de Bacteriología. Hizo la Práctica de cirugía como interno en el Hospital San Juan de Dios. Jefe de Clínica en el servicio de traumatología y cirugía de Urgencias; luego fue encargado de la Jefatura del Servicio de Cirugía del Hospital San Juan de Dios, desde 1947 hasta 1952. Obtuvo la posición de Profesor Asistente de Clínica Quirúrgica de 1952 a 1959 y terminó como Profesor Agregado. Fue miembro

activo de varias Sociedades científicas, particularmente de cirugía y de la Academia de Historia de Cundinamarca. En el campo político desempeñó los cargos de Diputado a la Asamblea de Cundinamarca, Representante a la Cámara y Secretario de Salud Pública de Cundinamarca. Recibió el premio Manuel Forero de la Academia Nacional de Medicina. Entre sus trabajos científicos publicados son de anotar: "Tratamiento de la gangrena gaseosa por refrigeración prolongada"; "Trombosis en cirugía" y algunos de carácter histórico.

Alfonso Gaitán Nieto (Nemocón 1911 - Bogotá 1990). Graduado de Médico en la Universidad Nacional en el año 1936. Se especializó en Oftalmología en la Universidad de Washington. En su alma máter se dedicó a la docencia, desde preparador de Histología en 1930 hasta obtener por primera vez la posición de profesor Titular de oftalmología por concurso desde 1952. La Universidad Nacional le otorgó el título de profesor Honorario en el año 1978. Fue el primer oftalmólogo colombiano que practicó la queratoplastia penetrante, con éxito en el país. Con otros especialistas fundó la Sociedad Colombiana de Oftalmología, de la cual fue su presidente. Escribió y publicó numerosos trabajos científicos relacionados con su especialidad, por lo cual recibió varias condecoraciones y distinciones nacionales e internacionales. (161)

Jorge Emilio Helo Rubio (Facatativá 1908 - Bogotá 1989). Estudió y se graduó en la Universidad Nacional en el año 1933. Principió su carrera docente por concurso, como profesor agregado de Parasitología en el año 1933 hasta el año 1948, cuando recibió el título de profesor titular. En 1950 obtuvo por concurso el título de profesor agregado y posteriormente de Profesor Titular de Clínica Quirúrgica. Además desempeñó los cargos de Secretario y Decano de la Facultad de Medicina. Desempeñó el cargo de primer Jefe de cirugía del Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos. También fue cofundador del Pabellón de Maternidad de la Clínica Palermo y de la Clínica de Marly. Perteneció como miembro activo de varias Sociedades científicas. Por sus méritos profesionales le fueron otorgadas varias condecoraciones. (6)

Lisandro Leyva Pereira (Cajicá 1886 - Bogotá 1960). Se graduó de médico Cirujano en la Universidad Nacional con la tesis "Profilaxis del Paludismo". Se especializó en Ortopedia en Inglaterra. Durante la primera Guerra mundial actuó en la Ambulancia del ejército de los Estados Unidos y como cirujano ayudante mayor de primera clase del ejército francés. En los Estados Unidos ingreso al Colegio de Cirujanos de América. En la Universidad Nacional, en Bogotá, fue nombrado Profesor de clínica Ortopédica y Cirugía de Urgencias y fundó en el Hospital San Juan de Dios el Servicio de esta especialidad, del cual fue su director, durante muchos años. Fue cofundador y primer Director de la Clínica San Rafael y del servicio de Traumatología del Hospital San José. Perteneció como miembro de Número a la Academia Nacional de Medicina. Fue autor de Varios trabajos científicos y libros sobre su especialidad. (108)

Fidel Francisco Torres León (Chipaqué 1911 - Bogotá 1982). Estudió en la Facultad de Medicina de París y se graduó con la tesis "Sulfonamidas y espermatogenesis", en el año 1938. En Colombia desarrolló su carrera docente como Interno en el hospital San

Juan de Dios y jefe de Clínica por concurso en Urología de 1947 a 1951. Profesor de Clínica Urológica desde 1951. Miembro activo y presidente de la Sociedad Colombiana de Urología. Publicó numerosos artículos científicos relacionados con su especialidad.

Ernesto Sabogal Melgarejo (Chipaqué 1924 - Bogotá, 1989). Graduado en la Facultad de medicina de la Universidad Nacional en el año 1950. Se desempeñó por varios años como Interno Residente en el Hospital de la Misericordia y luego, por concurso, como jefe de Clínica en el Servicio del Profesor Eduardo Iriarte Rocha; después, jefe de Consulta Externa del Instituto Materno Infantil. En el Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos ocupó el cargo de Jefe del Servicio de Lactantes, donde obtuvo el título de Profesor Titular de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana y de la Universidad del Rosario. Publicó varios escritos científicos de especial profundidad. Perteneció a la Sociedad Colombiana de Pediatría, de la cual fue su Presidente.

Hernando Ordóñez Garay (Villeta 1910 – Bogotá 2008). En la Universidad Nacional, durante sus estudios desempeñó el cargo de preparador de Fisiología y practicante interno del consultorio externo del Hospital San Juan de Dios, por concurso. Se graduó con la tesis laureada "Fisiología de la contracción prosténica", en el año 1935. Desempeñó un año de Residencia en el Instituto Nacional de Radium y dos años por concurso de Jefe de Trabajos prácticos de Fisiología en la Universidad Nacional. Se especializó en París y a su regreso se presentó a concurso para profesor agregado de Fisiología y luego de Clínica Médica. Posteriormente obtuvo los títulos de profesor Titular de Clínica Médica y luego de Fisiología. En 1962 la Universidad Nacional le otorgó el título de Profesor Honorario. También ocupó el profesorado de Fisiología y de Clínica Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana. Es Miembro activo de varias Asociaciones Científicas, entre ellas, Miembro de Número y Honorario de la Academia Nacional de Medicina; Fundador, presidente y honorario de la Sociedad de Biología. Ha publicado numerosos trabajos científicos en Revistas nacionales e internacionales. (75)

Carlos Albornoz Medina (Tocaima 1919 -). Se graduó de médico en la Universidad Nacional en el año 1945. Inició su carrera hospitalaria como interno en el Servicio de Clínica Médica del Hospital San Juan de Dios y posteriormente en el servicio de Lactantes del hospital de la Misericordia. Se especializó en el Brasil y a su regreso se presentó a concurso para Jefe de Clínica de Pediatría en el servicio de Lactantes del Hospital de la Misericordia, bajo la dirección del profesor Calixto Torres Umaña, donde desarrolló su carrera docente en Pediatría, como profesor Asistente, Profesor, encargado, Asociado y Profesor Titular y últimamente, profesor Emérito. Siguiendo el ejemplo de su maestro ha continuado, después de pensionado, asistiendo a la cátedra y a la investigación en el Hospital de la Misericordia, con particular disciplina y satisfacción venciendo el peso de los años. De su gran experiencia y profundos conocimientos ha publicado numerosos trabajos científicos, que le dan orgullo a la historia médica nacional. Desempeñó la jefatura del departamento de Pediatría de la Universidad Nacional y la presidencia de la Sociedad Colombiana de Pediatría.

Ricardo Cediél Ángel (Cucunubá 1918 -). Se graduó en la Universidad Nacional con la tesis "Consideraciones de la anemia de los anquilostomiásicos", en el año 1944. En su alma mater inició su carrera docente como Interno en el servicio de Clínica Médica del Hospital San Juan de Dios, luego como Jefe de Clínica, Profesor Asociado y Titular de Medicina Interna. Desde 1982 se desempeña como profesor de Medicina Interna de la Escuela Colombiana de Medicina, Universidad El Bosque. Es autor de libros y varios artículos científicos relacionados con su especialidad. (1) (50) (79) (81) (165)

LA MEDICINA EN MANIZALES

La población de Manizales localizada en una tierra quebrada de clima templado gozaba de un clima relativamente sano, pues sólo afectaban a sus habitantes los cambios bruscos de temperatura y las fiebres tercianas, las cuales eran tratadas con remedios caseros. El ejercicio de la medicina, como en todo pueblo, al principio lo practicaban los curanderos y yerbateros. Además algunas personas con mediana ilustración y mucho sentimiento de caridad, atendían a los menesterosos enfermos, con consejos y cuidados superficiales.

En el siglo XIX las numerosas guerras internas que tuvieron lugar en el país, por el intercambio de caminos en la región del departamento de Caldas, sucedieron allí algunas batallas y los habitantes civiles, los religiosos y el doctor Justiniano Montoya, se vieron obligados a atender los heridos y enterrar a los muertos.

Hacia 1851 ejercieron la profesión de medicina en Manizales los doctores Justiniano Montoya, Alejandro Londoño, Ricardo Escobar Ramos, Atanasio Restrepo, Pedro Pablo González y más tarde, Francisco Uribe Mejía

El primero de septiembre de 1870 el doctor Dionisio Uribe Santamaría reunió un grupo de vecinos importantes de la población, con el objeto de intercambiar ideas sobre la fundación de un hospital. Todos los asistentes estuvieron de acuerdo con la propuesta, declararon la fundación y eligieron la siguiente Junta Directiva: doctores Dionisio Uribe

y Miguel A. Urrea, los señores Marcelo Palacio, Miguel María del Valle, Brígido Hurtado, Alejandro Gutiérrez, Aureliano Villegas y Blas Gaviria.

Adquirieron el lote de terreno de 80 varas cuadradas, situado en frente al Palacio Municipal, por medio de la escritura No. 887 del 22 de octubre de 1870. El padre Fabo y la Junta Directiva del Hospital entregaron el presupuesto de construcción al Secretario de Gobierno, el 6 de enero 1871. Se obtuvieron algunos dineros para la construcción del Hospital en una extensión de 32 varas, en el cual se distribuyeron salones de 50 camas, para hombres y mujeres, sala para ulcerosos, una capilla, salón para las hermanas de Caridad y otras piezas para los usos domésticos y de administración. Las señoras de la población organizaron una Sociedad de Caridad, como entidad auxiliar del Hospital.

Con motivo de la guerra de 1876 sucedieron muchas muertes y quedaron varios heridos. La Junta General de la Beneficencia de Cundinamarca celebró un contrato con las Hermanas Superiores de la Presentación, con el fin de obtener la venida de unas Hermanas para atender los enfermos del Hospital San Juan de Dios, quienes para tal efecto llegaron a Bogotá el 21 de junio de 1873. En 1876 organizaron una fundación en Medellín y también atendieron los heridos de la guerra en el Tolima. El 20 de noviembre llegaron a Mariquita 6 Hermanas francesas para atender a los enfermos y heridos de la guerra en el Tolima y luego fueron a Medellín.

En 1877 el presidente del Estado de Manizales solicitó a la Hermana Superiora el envío de tres hermanas, con el fin de atender a los soldados enfermos en esta ciudad. La comisión de las Hermanas estuvo integrada por Saint Iritis, Monique y Evariste y como dama de compañía la señorita Natalia Barrientos.

El Hospital se había convertido en Hospital militar, atendido por el director doctor Ricardo Escobar, su esposa y otra señora y de las Hermanas de la caridad. El 5 de junio regresaron las hermanas a Medellín.

El Concejo Municipal y el Sacerdote de la Catedral de Manizales solicitaron a la casa madre de la Comunidad de la Presentación, que enviara unas Religiosas para que se encargaran de la atención de los enfermos del Hospital Municipal, así que, el 18 de marzo de 1891 llegaron a Manizales las Hermanas Superiora, Rafaela San José de la Cruz, María Inés y Trinidad, quienes además de desempeñar su labor hospitalaria fundaron un colegio en el lote contiguo al Hospital.

La primera intervención quirúrgica en Manizales se efectuó el 18 de junio de 1914. En abril de 1906 La Sociedad de Medicina se interesó por conocer la situación del Hospital de caridad y escribió al Síndico de Hospital y al Gobernador del Departamento, para plantear la organización de un nuevo Hospital. El Gobernador le contestó que la Sociedad de San Vicente de Paúl había donado un lote de terreno; se habían trazado unos planos para la construcción de un hospital y se había destinado un dinero para su iniciación. El lote estaba situado en la calle 20 entre carreras 12 y 14.

Con la cooperación de la Sociedad de Medicina y de generosas personalidades, como los doctores Emilio Robledo, Juan Bautista Gutiérrez y Alfonso Robledo construyeron el Hospital que se inauguró el 20 de Julio de 1910. De la atención de los enfermos se encargaron las Hermanas de la Caridad.

La Sociedad de Caridad fundada en 1860, construyó el Asilo de Indigentes, el cual fue entregado al Municipio en 1896.

Manizales en 1880 contaba con dos hospitales: Uno con doce enfermos, sostenido por la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y el Hospital Militar con 14 enfermos; 7 médicos, 3 boticas, 5 botiquines y 4 dentistas.

SOCIEDAD DE MEDICINA DE MANIZALES

El primero de octubre de 1905 se reunieron en la residencia del doctor Emilio Robledo Correa los doctores Emilio Robledo, José Tomás Henao, Francisco Velásquez, José Antonio Toro, Lázaro Uribe, Daniel Gutiérrez, Alonso Toro, Gonzalo Hoyos y Juan Bautista, con el objeto de fundar la Asociación Médica de Manizales y con ello salvaguardar los intereses profesionales, dar cohesión a los profesores e impulsar la Sociedad a la que pertenecían.

La Junta directiva quedó integrada así: Presidente, José Tomás Henao; Vicepresidente, Francisco Velásquez; Secretario, Emilio Robledo. La Sociedad se instaló solemnemente el 12 de octubre de 1905.

LAS PRIMERAS CLÍNICAS DE MANIZALES

En el año 1918 el doctor Eduardo Peláez fundó la primera clínica médica. El doctor Ramón González, graduado de médico en Bogotá con la tesis “Indicaciones de la operación cesárea”, fundó la clínica La Saneé. El doctor Julio Zuluaga, graduado en Bogotá con la tesis “Diarrea crónica del adulto”, fundó su propia clínica en 1921, con aparato de rayos X y laboratorio de bacteriología y química biológica. También fue fundador de la Escuela de Medicina de la Universidad de Caldas. El doctor Roberto Restrepo, graduado en la Facultad Nacional de Medicina de Bogotá con la tesis “Un nuevo aparato quirúrgico”, fundó la Clínica Restrepo, con aparato de rayos X y radioterapia superficial y profunda.

El 18 de junio de 1926 se inauguró el nuevo Asilo de ancianos, al frente de la estación del Cable a Mariquita.

LOS PRIMEROS MÉDICOS DESTACADOS DE MANIZALES

Dionisio Uribe, fue un médico investigador, higienista, escritor científico, periodista y particularmente un talentoso filántropo. Desempeñó la presidencia del Concejo de la ciudad de Manizales.

Ramón Arango, ejerció la profesión en Manizales desde su grado de médico en 1876. Implantó la asepsia y antisepsia en Antioquia y la cirugía racional y científica del abdomen, al operar la primera ovariectomía en Manizales.

Ricardo Escobar, estudió en Bogotá, donde se graduó de médico en 1852. En Medellín fue profesor de anatomía de las regiones y de Materia médica. Desde 1875 se estableció en Manizales, donde se distinguió por su bondad y espíritu público e hizo traer las aguas termales hasta cerca de la ciudad.

Juan de Dios Uribe Gómez, graduado en Medellín, practicó la segunda trepanación de cráneo en Colombia, en 1876 y una de las primeras intervenciones de hernia estrangulada, en Antioquia. En 1891 introdujo el Cloral como anestésico.

José Tomás Henao (Sonsón 1854 - Bogotá 1918). Se graduó de médico en 1875, en Bogotá, con la tesis “Caquexias en general”. Fue profesor de Patología externa en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional y Miembro de la Academia Nacional de Medicina. Como hábil cirujano introdujo el método antiséptico de Lister en las grandes intervenciones quirúrgicas, por medio del empleo de vapores antisépticos y solución fenicada al 2% en todos los instrumentos y manos del cirujano. Presentó en el primer Congreso Médico Nacional de 1893 el trabajo científico “Antisepsia Obstétrica”. Escribió y publicó el estudio “Datos para la historia de la cirugía del Departamento de Caldas”. Fue miembro de la Academia de Medicina de Antioquia, de la Academia Colombiana de Historia y de la de Antioquia y de la Sociedad de Medicina del Cauca. Fue Cónsul en Burdeos, en cuya Universidad estudió y optó el grado de Médico Colonial. También fue Gobernador de Antioquia. Uno de los precursores de la cirugía urológica y hepática en el país. Practicó las más variadas intervenciones de cirugía general, entre las cuales son de anotar: Absceso hepático amibiano, en 1883; Flemón perinefrítico, en 1886; uretrotomía interna; uretrotomía externa con plastia de la uretra; apendicectomía con peritonitis generalizada; ligadura de la arteria ilíaca externa por aneurisma de la femoral y de la arteria axilar, por aneurisma traumático de la humeral, herniorrafías; labio leporino; Cistostomía; traqueostomía y muchas otras intervenciones de alta cirugía.

Emilio Robledo Correa (Salamina 22 de agosto de 1875 - Bogotá 18 de octubre de 1961). Graduado de médico en Medellín, en 1900 con la tesis: “Higiene de la Infancia”. Fue médico del ejército donde obtuvo el grado de Teniente coronel y ejerció la profesión en Medellín y Manizales. Fue profesor de clínica, de patología general y de botánica médica; Director del Hospital y Rector de la Universidad. Desempeñó las altas posiciones académicas de Miembro de la Academia Nacional de Medicina, de la Academia de Medicina de Antioquia, de la Academia Colombiana de Historia, y de la

de Antioquia y de la Academia Colombiana de la Lengua. También fue Senador de la República y Gobernador de Caldas. Autor de numerosos escritos científicos, históricos y de humanidades, así: Históricas 53 títulos; Obras lingüísticas, 12 títulos; Trabajos médicos, 32 títulos. Entre las publicaciones más importantes figuran los libros: “Geografía médica y nosológica del Departamento de Caldas”; “Lecciones de Botánica Médica”. Artículos en Revistas: Informe sobre política de las costumbres; Las aguas termales del Departamento de Caldas; La Medicina en los Departamentos Antioqueños; Existe una degeneración colectiva en Colombia; Expedición botánica y la Medicina en Colombia; Apuntes sobre la Medicina en Colombia, entre otros.

ORGANIZACIONES MÉDICAS

La primera Asamblea Médica de Caldas se instaló, el 25 de diciembre de 1927 organizada por los doctores Juan A. Toro, Julio Zuluaga, Arturo Robledo y Guillermo Arango. Se presentaron a consideración los siguientes proyectos: Creación del Ministerio de Salubridad e Higiene; Establecimiento del Código de Higiene; Organización del Sindicato Médico de Caldas y hacer obligatorias las reuniones de las Asambleas Médicas en el país.

En diciembre de 1927 el Concejo Municipal organizó la Dirección de Higiene y Salubridad Municipal, bajo la dirección del doctor Jaime Robledo Uribe. Los doctores Néstor Villegas, Jorge Botero, Antonio Londoño y Gabriel Villegas fundaron el Hospital Infantil, en la carrera 23, entre calles 27 y 28. Luego, en el edificio de la Clínica Santa Inés, se instaló el Hospital Infantil de la Cruz Roja.

Antes de 1930 los médicos visitaban a sus enfermos en bellos ejemplares de caballos y practicaban las intervenciones quirúrgicas en la mejor habitación de la casa, previamente preparada. Las gentes les tenían miedo a los hospitales y a las clínicas. Para la anestesia se aplicaba cloroformo o éter, que una religiosa o un ayudante lo colocaba gota a gota en una compresa o en el aparato de Ombredane. Era la época de los médicos de familia. En 1931 se trasladaron los enfermos de los pabellones del hospital antiguo a los del nuevo hospital.

El hospital fue acreditado por el Ministerio para que los médicos hicieran su entrenamiento de Internado y especialización. Se distribuyeron los servicios del hospital por especialidades y se les asignaron sus directivos. Por ese tiempo llegaron los médicos anestesiólogos Hernán Cordobés y Hernán Cuartas con nuevos aparatos y anestésicos, con lo cual se impulsó la cirugía.

En el año 1932 surgió un movimiento tendiente a reemplazar a las hermanas de la Caridad por Enfermeras seculares, en el Hospital San Juan de Dios, pero fracasó.

La llegada de numerosos médicos de Bogotá y Medellín a Manizales estimuló a todos los médicos de la ciudad para organizar la *Sociedad de Medicina y Cirugía de Manizales*, con los objetivos de propender por el adelanto de la medicina y la cirugía;

coordinar sus esfuerzos para el enaltecimiento y defensa de la familia médica nacional y desarrollo de la misión social que le corresponde en relación con la higiene y la salubridad pública.

El 26 de septiembre de 1934 se celebró la primera Asamblea Médica y se nombraron los directivos: Presidente, Julio Zuluaga; Vicepresidente, Jorge Luis Vargas; Secretario tesorero, Arturo Jaramillo y Revisor Fiscal, Andrés Patiño. Los estatutos fueron aprobados el 26 de octubre de 1934 y se nombraron directores de la Revista a los doctores Jaime Robledo y Néstor Villegas.

La Federación Médica Colombiana, el Colegio Médico de Caldas y la Sociedad de Medicina de Manizales celebraron la reunión de la Segunda Asamblea Médica de Caldas. Las sesiones se desarrollaron en el salón de la Asamblea Departamental y se trataron temas médicos, quirúrgicos y de interés general.

Por medio de la Ordenanza No. 14 del 4 de junio de 1945 se reglamentó la primera Conferencia de Salubridad y Asistencia del departamento de Caldas, la cual se efectuó entre los días 13 y 16 de agosto de 1945, con un interesante temario sobre salubridad y asistencia.

Mediante la Ordenanza No 58 del 23 de junio de 1941, la Asamblea Departamental de Caldas dispuso la construcción del Hospital Departamental y el Municipio cedió un lote de terreno para este fin. El Arquitecto Jorge Arango inició la construcción y el Alcalde colocó la primera piedra en 1941, el cual pronto se terminó con todas las anexidades de un hospital moderno.

Como la Sociedad de Medicina y Cirugía de Manizales se había estancado desde hacía unos 10 años, un grupo de distinguidos médicos se reunieron en los salones del Club Manizales, el día 29 de septiembre de 1955, presididos por el doctor Julio Ángel, con el objeto de fundar la *Academia de Medicina de Caldas*. Sus fundamentos fueron los mismos de la anterior Sociedad de Medicina y Cirugía, cooperar con la Facultad de Medicina de la Universidad de Caldas y ser órgano consultivo de las entidades oficiales del Departamento. Se nombraron dignatarios así: Presidente, Rafael Henao Toro; Vicepresidente, Carlos Arturo Jaramillo; Secretario, Fermín González; Tesorero, Gerardo Saffón.

La Universidad de Caldas fue fundada por Ordenanza 6 del 24 de mayo de 1943 y aprobada por el Ministerio de Justicia, por medio de la Resolución 957 del 9 de octubre de 1957. La Facultad de Medicina fue organizada el 12 de diciembre de 1950 e inició labores en febrero de 1952. Los programas de estudio de esta Facultad fueron aprobados por el Gobierno Nacional el 15 de octubre de 1953, por medio de la Resolución No. 2767. Posteriormente el Ministerio de Educación dio aprobación a los programas de estudios de la Facultad de Medicina mediante la Resolución No. 1885 del 31 de mayo de 1957. Su fundador y primer Decano fue el doctor Julio Zuluaga y el segundo el doctor Hermann Bueno.

ALGUNOS MÉDICOS NOTABLES

Ricardo Jaramillo Arango (Sonsón - Manizales 25 de febrero de 1950). Graduado en Bogotá en el año 1899. Se especializó en París. Profesor de Ciencias Naturales e Historiador. Cofundador del Centro de Historia de Manizales y de la Sociedad de Medicina y Cirugía. Publicó sus escritos: “Reseña de la Medicina en Manizales”, “Al roce de los años”, “Cantos del Sendero” y otros artículos sobre las guerras intestinas.

Jaime Jaramillo Arango (Manizales 1897 - Bogotá 1962). Se graduó en la Universidad Nacional de Bogotá. Desempeñó los cargos de Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional; Ministro de Instrucción Pública; Ministro Plenipotenciario y Extraordinario ante varios Países Europeos. Publicó algunos libros como: “La conquista de la malaria”, “Relación histórica del viaje a los reinos del Perú y Chile del botánico don Hipólito Ruiz”, “La contribución Británica a la medicina”, “Historia de los Antibióticos”. Entre los estudios son de anotar: “José Celestino Mutis y las expediciones Botánicas del siglo XVIII al Nuevo Mundo”, “A propósito de algunas piezas inéditas de orfebrería Chibcha”.

Félix Henao Toro (Manizales 1900 - Manizales 1982). Graduado en la Universidad Nacional de Bogotá, en 1922, con la tesis “Trastornos nerviosos de origen vermicular”. Se especializó en Europa en enfermedades tropicales. Fue médico director de las campañas sanitarias en la Provincia de Manizales. Fundador del Hospital de La Dorada. Desempeñó los cargos de Jefe del servicio médico escolar y subdirector de higiene del Departamento. Jefe del servicio de enfermedades tropicales del Hospital Municipal. Administrador Departamental de Higiene de Caldas. Decano de la Facultad de Medicina de Caldas y profesor de biología, enfermedades tropicales y parasitología.

Néstor Villegas (Manizales -). Médico de la Universidad Nacional de Bogotá. Fue cofundador del Hospital Infantil de Manizales. Profesor de ciencias naturales en los Colegios de la ciudad. Como prolífico escritor publicó varios libros: “Un Manizales de otros tiempos”, “Estampas interiores”, “Un hombre y un camino”, “Sanín Cano viajero del espíritu”, “Mutis una obra y un espíritu”, “Apuntaciones sobre el habla antioqueña de Carrasquilla”. Fue Miembro de la Academia Nacional de Medicina.

Carlos Márquez Villegas (Manizales 1909 – Bogotá 1995). Graduado de médico en la Universidad Nacional de Bogotá, en 1936. Médico residente de Radiumterapia en el Instituto Nacional de Radium. Fue profesor agregado en la Universidad Nacional y en la Universidad Javeriana de la cátedra de anatomía segunda. Profesor de fisiología y biología en facultades y colegios. Desempeñó las funciones de Decano y Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Medicina y además fue miembro del Consejo Directivo de la Universidad Nacional, Ministro de Salud, Director del Hospital San José, Miembro de la Sociedad de Cirugía de Bogotá, Miembro de la Academia Nacional de Medicina y de la Academia de Medicina de Antioquia. (65)

LA MEDICINA EN NEIVA

PRIMEROS HOSPITALES

A mediados del siglo XIX la Medicina en el Huila dependía del Estado, en las campañas y programas de salud pública para combatir enfermedades generales y tropicales como la lepra, la fiebre amarilla y otras. Para la atención de los enfermos pobres, niños y ancianos de la ciudad y de los pueblos, los religiosos de la iglesia católica asumieron esta responsabilidad y ayuda humanitaria, por medio de la fundación de asilos y hogares para la niñez desamparada y pobres en los diferentes Municipios del Departamento. Inspirados en esta filosofía de protección al necesitado, poco a poco, construyeron los hospitales “San Francisco de Asís”, de Palermo, Garzón y San Agustín, los cuales recibieron cooperación estatal médica, científica y de recursos, a finales del siglo.

En Neiva, a principios del siglo XX, la Curia organizó el centro de atención de la salud, en un lote de terreno donado por la Hermana San Miguel, por lo que se denominó Hospital San Miguel de Neiva.

Según el Historiador Genaro Díaz Jordán, en su libro, escrito en 1960 "Proceso Histórico de Pueblos y Parroquias de la Diócesis de Garzón", la *Sociedad de Caridad y Beneficencia* fue fundada el 26 de octubre de 1856, por invitación del Vicegobernador de la Provincia de Neiva, doctor José María Cuéllar Poveda y del señor Pedro Durán. El señor Cura de Neiva Monseñor Medina, de 1885 a 1890, reorganizó la Sociedad y actuó en ella como Síndico, Secretario, Vicepresidente y Presidente, donde procuró desempeñar funciones de Catequesis y humanitarias, por medio de visitas a los

enfermos. La hermana San Miguel, de nombre Luisa Durán Alvira (Neiva 1841 - Bogotá 1902), ingresó al noviciado en 1882 y donó la totalidad de la herencia de su padre a la antigua Sociedad de Caridad y Beneficencia.

Se levantaron colectas para la construcción y elementos de funcionamiento y la Sociedad de Caridad y Beneficencia se convirtió en el *Hospital San Miguel de Neiva*, atendido por las Hermanas de la Caridad.

La Asamblea Departamental del Huila, por medio de la Ordenanza No. 11 del 28 de marzo de 1912 nombró la Junta Directiva integrada por: el Secretario de Gobierno, el Médico oficial residente en Neiva, el Presidente del Concejo Municipal, el Cura Párroco y un vecino elegido por la Gobernación. La personería jurídica le fue otorgada mediante Resolución No. 42 del 7 de octubre de 1931, como Institución privada sin ánimo de lucro.

La División Nacional de Asistencia Pública del Ministerio de Salud aprobó los estatutos en octubre de 1956 y los ratificó en diciembre del mismo año.

La Junta Directiva del Hospital reunida en marzo de 1975 consideró las dificultades económicas y las deudas por suministros y con los empleados.

En vista de que estaba para terminar la construcción de un nuevo Hospital General, se propuso la liquidación del viejo Hospital San Miguel, por lo que produjo el cierre definitivo en mayo de 1975.

El presidente del hospital, doctor Miguel Barreto, presentó renuncia y fue reemplazado por el médico Jaime Flórez. El Hospital continuó prestando sus servicios de salud a los enfermos crónicos y convalecientes desde el primero de enero de 1976, aunque con deficiencias económicas severas. El Ministerio de Salud lo intervino en marzo de 1992, y por Decreto de febrero de 1996 se dispuso que transfiriera los bienes remanentes del proceso de disolución y liquidación, al nuevo Hospital.

El nuevo Hospital General, bajo la dirección del doctor Mario Bahamón Díaz, hacia 1979 ya presentaba serias dificultades de presupuesto, de elementos y de personal. Por Decreto No. 0283 se designó este nuevo Hospital como Empresa Social del Estado de orden Departamental, de acuerdo con la Ordenanza No. 730 de agosto de 1994, y se le asignó el nombre de *Hospital Departamental Hernando Moncaleano Perdomo*, de Neiva.

La Gobernación del Huila constituyó en el año 1994 otras tres Empresas Sociales del Estado, así: Hospital Departamental San Vicente de Paúl en el Municipio de Garzón; Hospital Departamental San Antonio, del Municipio de Pitalito y Hospital Departamental San Antonio de Papua, del Municipio de La Plata. Todas las cuatro Empresas estarían bajo la tutela de la Secretaría de Salud del Departamento del Huila, sometidas al régimen legal previsto en la Ley 100 de 1993 y el Decreto No. 1298 de

1994, y dispondrían de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El nuevo Hospital recibió un lote de terreno de tres hectáreas destinado a la construcción de la Unidad de Cancerología y a la Facultad de Salud.

El Presidente de la República doctor Misael Pastrana se interesó por la terminación de la construcción del Hospital y la organización para su completo funcionamiento.

El doctor Mario Bahamón viajó con beca nacional a Puerto Rico, para cursar entrenamiento en maestría de servicios de salud y a su regreso, administró el proyecto hospitalario. En el año 1973 se instaló la Junta Administradora, integrada por el Director Mario Bahamón Díaz; el Gobernador, Héctor Polanía; el jefe seccional de salud, Ricardo Dussán y el gerente de la Beneficencia, Leonte Muñoz.

En agosto de 1973 se reunió la Junta constructora del Hospital, compuesta por: el Gobernador del Departamento, Héctor Polanía; el jefe de servicios de Salud doctor Emilio Cuéllar Lara y el Gerente de la beneficencia del Huila, Leonte Muñoz. Se nombró Director del Hospital al doctor Mario Bahamón Díaz y se aprobaron los estatutos.

El hospital se inauguró el 4 de agosto de 1974, con la presencia del Presidente de la República y el Ministro de Salud, Salazar Buchelli, y el Gobernador del Huila. Comenzó a funcionar con 100 camas y dotado de: equipo de radiología, salas de cirugía, de cuidados intensivos, área de esterilización, de rehabilitación, servicios de consulta externa, laboratorio clínico, anatomía y patología y sección de archivo. Por medio de la Ordenanza No. 730 de 1994 se le asignó el nombre de Empresa Social del Estado Hospital Departamental Hernando Moncaleano Perdomo, en homenaje al ilustre médico que prestó inmensos servicios científicos y humanitarios a la sociedad huilense.

El médico director Augusto Muñoz, en 1993, incorporó el Hospital al grupo de catorce hospitales universitarios del país, lo cual le permitió obtener recursos financieros. También fue trascendental la vinculación de la Universidad Surcolombiana para el desarrollo académico, científico y asistencial del Hospital. La Ordenanza No. 054 de 1998 le imprimió una categoría especial de entidad pública descentralizada, con patrimonio propio y autonomía administrativa. Se convirtió en Empresa Social del Estado Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.

FACULTAD DE MEDICINA

Se iniciaron algunos acuerdos entre la Universidad Nacional de Colombia y algunos dirigentes de la Universidad Surcolombiana del Huila, sobre la construcción de la Facultad, en el costado noroccidental del Hospital de Caridad, bajo la asesoría de la Facultad de Arquitectura.

La Sociedad de caridad y beneficencia de Neiva y del Hospital San Miguel, mediante Acuerdo No. 3 de 1981 destinó un lote de terreno para la Facultad de Medicina, el cual fue aprobado por el Ministerio de Salud, por medio de la Resolución No. 1884 de 1982. Se concretó este pacto con un convenio asistencial entre el Hospital Universitario y la Universidad Surcolombiana.

ALGUNOS MÉDICOS DESTACADOS DEL HUILA

Hernando Moncaleano Perdomo (Neiva 1932 – 1976). Médico de la Universidad Javeriana. Se entrenó en medicina general, como interno en el Hospital San Juan de Dios de Bogotá. En Neiva trabajó con particular altruismo y servicio social en su consultorio y en el Hospital. Fue Director del Hospital San Miguel y del Hospital que lleva su nombre, donde se distinguió por sus inmensos méritos profesionales y humanitarios.

Camilo Manrique de Lara (Villavieja 1811 - Niza 1879). Médico graduado en la Universidad Central. Se estableció en París y se dedicó a los estudios sobre el ovario. Autor de trabajos sobre ovariectomía. Dictó conferencias sobre quistes del ovario y estudios sobre abonos.

José María Buendía (La Plata 1826 - Bogotá 1915). Graduado de Médico en el Colegio del Rosario en el año 1850. Se especializó en París. Regentó la cátedra de Obstetricia de la Universidad Nacional y estuvo encargado por algún tiempo del servicio de maternidad del Hospital San Juan de Dios de Bogotá. Desempeñó la posición de rector de la Escuela de Medicina, presidente de la Academia Nacional de Medicina. Miembro distinguido de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, de la Junta Central de Sanidad y del Club Médico de Bogotá. Entre sus artículos científicos publicados merecen mención: Angina diftérica, Pulmonía doble y Memorias sobre la profilaxis de la viruela. Ocupó el cargo de Representante al Congreso de la República.

Zoilo Cuéllar Durán (El Agrado 1871 - Bogotá 1935) Graduado de Médico en la Universidad Nacional y especializado en París sobre cirugía y urología. Trabajo en los hospitales de Bogotá: El Campito, San José, San Juan de Dios. En la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional inició la cátedra de Vías Urinarias en el año 1913, en la cual innovó algunas técnicas quirúrgicas y preparó a varios alumnos. Ocupó las posiciones de Presidente de la Sociedad de Cirugía de Bogotá, Miembro de Número y Presidente de la Academia Nacional de Medicina. (73) (102) (115).

LA MEDICINA EN POPAYÁN

Por iniciativa de la comunidad y de la Iglesia católica de la fundación de los hospicios para la protección de pobres y enfermos como en la Europa Medieval, fue don Francisco de Belalcázar el primer propulsor de la asistencia pública en Popayán. Se construyó un primitivo hospital de caridad anexo a la iglesia principal en 1606, pero solo persistió hasta 1623, por obra del Obispo don Juan de la Roca.

La jerarquía eclesiástica el 14 de noviembre de 1619 estimuló a la comunidad para organizar una humilde casa situada sobre la margen derecha del río Molino, que sirvió de iglesia y de lugar para la atención de los enfermos pobres que más tarde se convirtió en el Hospital San José, el cual se sostenía con la ayuda de los vecinos.

Don Francisco Vélez de Zúñiga, Deán de la Catedral, en 1627, fundó y dotó siete lechos, para otros tantos enfermos en el hospital de caridad de Popayán.

En 1631 el Cabildo Secular y el Gobernador, don Juan Bermúdez de Castro, practicaron las diligencias indispensables para asegurar definitivamente la fundación del Hospital de Caridad San José de Popayán, pues éste no contaba con médico director y los enfermos eran atendidos por los legos.

El 22 de diciembre de 1711 llegaron a Popayán los religiosos Betleheimitas Fray Francisco de Jesús y Fray Francisco de los Reyes, quienes obtuvieron permiso del Cabildo Secular para la fundación de un convento de su Orden. Con la ayuda de varias donaciones económicas construyeron el edificio, que comprendía la capilla y dos enfermerías separadas para hombres y mujeres, en el mismo lugar del viejo hospital.

Don Jacinto de Mosquera y Figueroa cedió el terreno con el edificio que había construido y otro vecino donó los potreros adyacentes al Hospital. Varios ciudadanos hicieron legados en dinero efectivo.

Entre las condiciones que exigieron las autoridades eclesiásticas y el Cabildo figuraban: que el patrono del convento fuera el Patriarca San José; que el Hospital fuera general para atender gratis a todos los enfermos que no tuvieran cómo pagar asistencia; que los Betleheimitas se encargarían, a perpetuidad, de mantener el médico, cirujano, boticario y a quien le sirviera; que la entidad religiosa enviara al convento dos religiosos, uno como sobre-stante de la obra y otro como cirujano; y que se nombrara anualmente 24 diputados, para que asistieran, vigilaran y cuidaran los enfermos.

El 12 de junio de 1713 se levantó un acta de la reunión del Cabildo, las autoridades civiles y las eclesiásticas con el Obispo Fray Mateo de Villafañe, en la cual se aceptaban las condiciones para la fundación del nuevo Hospital. La gran mayoría de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas hicieron donaciones en dinero para su construcción.

En la época de la Colonia, por falta de médicos, los religiosos se encargaban de la atención integral de los enfermos en los hospitales y también las monjas de la Encarnación establecieron en Popayán un convento para proporcionar instrucción moral, religiosa y de salud a las niñas pobres.

En el año 1750 el Presbítero José Beltrán de Caicedo adquirió un lote y construyó un convento, atendido por los Hermanos Camilos de la Buena Muerte, para la prestación de servicios espirituales y de la salud de los enfermos. El 14 de julio de 1766 se inició la atención a los moribundos en el Colegio de los Padres de la Buena Muerte.

PRIMEROS MÉDICOS QUE EJERCIERON EN POPAYÁN

Hacia 1635, posiblemente existía en Popayán un servicio médico-sanitario que desempeñaba algunas funciones primarias de higiene pública y de hacer cumplir ciertos requisitos indispensables de salubridad.

El primer acueducto de Popayán fue construido en 1766; antes debieron padecer de frecuentes epidemias.

Durante la Colonia y específicamente hasta 1600, los hospitales y establecimientos asistenciales de caridad eran atendidos por religiosos, quienes les proporcionaban a los enfermos pobres servicios espirituales y corporales.

En 1602 figuran ejerciendo la medicina los licenciados **Francisco Pérez** y **Antonio Acosta**, quienes fueron los pioneros de la medicina en el Cauca.

Durante gran parte del siglo XVI desempeñaron las actividades de médicos del hospital los religiosos betleheimitas Fray Juan de la Caridad, Fray Francisco, Fray Jacinto y Fray Casimiro.

En el año 1741 ejerció como cirujano y médico oficial Francisco Barbet. Entre los médicos españoles que llegaron a ejercer la profesión a Popayán, durante la Colonia, son dignos de anotar, hacia 1774, los doctores: **Antonio Castro Rivera**, **Juan Marfano de Grijalva**, y **Tomás Antonio de Quijano**.

El doctor Pepe de Irigorri ejerció en Popayán desde 1789 hasta 1832, como médico algebrista, y en actividades como la de alcalde de la Santa Hermandad y Administrador de las Carmelitas Descalzas.

En el año 1800 llegó el médico inglés Jorge Wallis, quien fue médico y amigo del sabio Caldas.

FUNDACIÓN DEL HOSPITAL DEL RÍO MOLINO

Doña Juana de Mosquera y Tobar, el dos de marzo de 1781 hizo entrega en donación al presbítero don Jossef de Montenegro, de una casa con terrenos contiguos al viejo hospital con destino al Hospicio de mujeres enfermas. Como el presbítero Montenegro se negó a entregar la casa al Gobierno para el cumplimiento del objeto de la donación, se estableció un largo pleito que terminó en 1787, con el propósito para el cual había sido donado.

El Cabildo de la ciudad, en 1789 propició una colecta pública para la construcción de una enfermería anexa al antiguo hospital, la cual se dio al servicio el 6 de febrero de 1792.

También hicieron cuantiosas donaciones los señores vecinos de Popayán: Jerónimo de Rivas, don Mariano Lemos y otros, que fueron a la vez motivo de litigios.

Al finalizar la época de la Colonia, el Hospital disfrutaba de buena ventilación y abundantes aguas, que provenían de La Cantera.

Contaba con una iglesia, un convento de los religiosos contiguo a las enfermerías. La construcción tenía la forma de una cruz griega, con cuatro salas separadas, dos para hombres y dos para mujeres, con capacidad para cincuenta camas.

El origen del hospital provenía de tres fuentes económicas de beneficencia: social, eclesiástica y civil.

En la época de la Independencia el hospital sufrió las terribles consecuencias del terremoto de 1827, que dejaron en ruinas su construcción, y la Orden de los Betlehemitas se retiró de la administración. El hospital fue reedificado y modernizado por don Rafael García Urbano, a principios de la época de la República.

En estas circunstancias deplorables el hospital prestó sólo servicios deficientes en el tiempo de las luchas de emancipación

Popayán a principios del siglo XIX solamente disponía de los servicios asistenciales del Hospital de Caridad, del Hospicio y del Colegio de Camilos, para agonizantes.

FACULTAD DE MEDICINA DE POPAYÁN

El Vicepresidente Francisco de Paula Santander expidió los decretos del 24 de abril y 5 de octubre de 1827, mediante los cuales fundaba la Universidad del Cauca. El 2 de noviembre de 1827 se reunieron en la antigua capilla del convento de predicadores las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y las personalidades notables de la ciudad

de Popayán, declararon fundada la universidad del Cauca y nombraron como Rector al abogado José Antonio Arroyo. Además se estableció la Facultad de Jurisprudencia. El doctor Arroyo fue rector en dos ocasiones: 1827 a 1829 y 1838 a 1843.

La Facultad de Medicina se instaló el 5 de agosto de 1835, y se hicieron las gestiones económicas con los ciudadanos para su sostenimiento, se inscribieron numerosos alumnos.

La Facultad fue clausurada el 31 de octubre de 1890, después de graduar varios médicos. Los últimos fueron: Antonio Madriñán, Juan Wallis, Francisco Velasco, Carlos Villamil, Gentil Jordán y Rafael Diago.

Los médicos catedráticos fueron los doctores Jorge Wallis, médico inglés; el médico legista Juan Wallis, quien trabajó también en el hospital y en otras ciudades; el doctor Pepe Iragorri, médico algebrista; el médico cirujano José María Iragorri, senador, representante a la Cámara y diputado.

En el antiguo Hospital de San José se realizaban las prácticas clínicas, con los futuros médicos.

PRIMEROS MÉDICOS GRADUADOS EN LA ANTIGUA FACULTAD DE MEDICINA DE POPAYÁN

Rafael Monzón recibió el grado de médico en Popayán, en 1842. Concurrió a la Asamblea Constituyente del Cauca en 1857 y luego fue Gobernador de la Provincia de Barbacoas.

Joaquín Cajiao Rivera, jurisconsulto y médico, graduado en 1842; fue Rector y profesor de la Universidad del Cauca y de algunos Colegios; Secretario de la Corte Superior del Cauca; publicó un estudio geológico sobre el terremoto de 1885.

Nicolás Urrutia, Abogado y médico graduado en 1842. Fue Secretario de la Corte de Apelaciones del Cauca. Rector, Vicerrector y profesor de la Universidad del Cauca. Secretario del Colegio de Santa Librada en Cali.

Emeterio Cajiao Rivera, terminó estudios y se graduó de médico en Bogotá en 1843. Fue Magistrado del tribunal de Popayán y Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad del Cauca.

Wenceslao Jordán, graduado de médico en 1870. Como escritor publicó varios periódicos. Desempeñó la Fiscalía Primera y encargado de la Secretaría de Gobierno del Cauca y otros cargos de alta responsabilidad en el sector administrativo oficial. Rector de la Universidad del Cauca.

Carlos Albán, abogado y médico, fue además, poeta y periodista. Profesor y Secretario de la Universidad, Director de un colegio privado, magistrado del Tribunal Superior de Cundinamarca y Procurador General de la Nación.

Daniel Quijano Wallis: fue cofundador de la Sociedad de Medicina del Cauca y de su Boletín, en 1887.

Manuel María Quijano, Médico de la Casa del Virrey y del Hospital. Miembro del Congreso de Cúcuta, en 1821. Consejero de Estado. Escribió artículos científicos como: *“El cultivador Cundinamarqués”* y *“El Gusano de seda descubierto en el Casanare”*.

La Sociedad de Medicina del Cauca fue fundada el primero de enero de 1887, lo mismo que su Boletín, por los doctores **Daniel Quijano Wallis** y **Domingo Cajiao Candia**.

Entre los catedráticos se destacaron los doctores:

Juan Wallis, fue profesor de medicina de la Universidad y de higiene e idiomas en las escuelas normales. Médico del Hospital, médico legista y de sanidad y de la Dirección Departamental de Higiene.

José Irigorri, español diplomado en cirugía y álgebra. Ejerció en Popayán como médico algebrista.

José María Irigorri, médico caleño graduado en Bogotá y catedrático en la Facultad de Medicina de Popayán; fue jefe municipal de la provincia, adjunto a la Dirección de Instrucción Pública y Representante al Congreso en 1880. Médico del General Mosquera en su última enfermedad en Coconuco.

NUEVA FACULTAD DE MEDICINA

Bajo la Gobernación del Cauca, del médico Guillermo Angulo y de la rectoría de la Universidad del Cauca, el doctor Jesús María Plaza, en el año de 1950, el Decano de la Facultad de Derecho Luis Fernando Paredes expidió un Proyecto de Acuerdo que restableció la Facultad de Medicina del Cauca.

El Gobernador reunió al cuerpo médico de la ciudad en la Rectoría para exponer el proyecto y escuchar conceptos. La Facultad fue restablecida mediante acuerdo administrativo No. 203 del 15 de mayo de 1950 y el ICFES le otorgó la aprobación No. 4179 en agosto de 1972.

Se nombró como Decano al doctor Álvaro de Angulo quien nombró los siguientes profesores: Néstor Santacoloma, anatomía; Jorge Anzola, fisiología; Oscar Gutiérrez y José María Otero, anatomía; Eduardo Neira, pediatría; José María Bucheli, cardiología; Miguel Gómez, radiología; Jaime Claros y Jaime López Ruiz, ortopedia; Fabio Estrada, psiquiatría; Ernesto Soler Segura inauguró en 1954 la clínica médica y lo sucedió

Ricardo Cediell en 1959. Posteriormente se vincularon los doctores Juan Muñoz, fisiólogo; Jorge Porto, hepatólogo y Juan Ortiz Picón como director del Departamento de patología.

El catedrático de Medicina Legal, Psiquiatría e Historia de la Medicina doctor **Gerardo Paz Otero** publicó el libro *“La medicina en la Conquista y la Colonia, rudimentos de higiene mental”*, como también un boletín sobre alcohol y delito, el tratado sobre Deontología Médica y el Vademécum sobre Medicina Legal. El Colegio Médico del Cauca se estableció hacia el año 1940 y su primer Presidente fue el doctor Gerardo Paz Otero.

El edificio de la Facultad de Medicina fue construido específicamente para el funcionamiento de dicha Facultad y constaba de 14 aulas, 11 laboratorios y suficientes servicios sanitarios.

La Facultad de Medicina perteneció a la Universidad del Cauca y, por lo tanto, era una institución de carácter público. En 1984 disponía de los siguientes servicios de bienestar estudiantil: Orientación educativa, profesional y legal; primeros auxilios; atención médica y odontológica; vivienda; cafetería y transporte; librería; actividades artísticas, recreativas y de extensión cultural.

La Facultad contaba con 540 estudiantes y 112 docentes distribuidos según el tiempo de dedicación así: de tiempo completo 69; de medio tiempo 30 y de tiempo parcial 113.

La carrera de Medicina estaba organizada curricularmente por semestres, que comprendía en total seis años y medio; el último se dedicaba al internado.

Para obtener el título de Médico Cirujano, la Facultad exigía la aprobación de todas las materias del plan de estudios; haber cumplido y aprobado materias del internado rotatorio y estar a paz y salvo académico.

La Facultad disponía de las siguientes especialidades médicas, las cuales realizaban sus prácticas en el Hospital Universitario de San José, con una duración de tres años cada una: Medicina Interna; Cirugía General; Pediatría; Gineco-Obstetricia; Anestesiología y Patología.

La Facultad contaba con una Sección de asesoría y consultoría para el desarrollo de investigaciones de parte del personal docente y estudiantil. Ha realizado algunas investigaciones de importancia regional y nacional.

Esta facultad de Medicina ha producido numerosos Profesionales de esta disciplina, muchos de los cuales han salido del país a vincularse a Universidades extranjeras, otros se han distribuido en las poblaciones colombianas, trabajando tanto en Facultades de Medicina como en servicios hospitalarios y consultorios particulares, entre ellos, el doctor **Jaime Casto Guzmán**, quien fuera Director del Hospital Universitario de

Popayán; el doctor **Fabio Bohórquez**, Jefe del Servicio de Bienestar Social del Ministerio de Salud y Jefe del servicio de Urgencias de la Caja Nacional de Previsión de Bogotá; el doctor **Mochen Geertner**, Jefe del Departamento de Ortopedia de la Facultad de Medicina de Cali; **Edgard Sanclemente**, Patólogo de la Universidad del Valle; el doctor **Marco Tulio Rimel**, profesor de Medicina Psicosomática en una Facultad Médica de los Estados Unidos; el doctor **Jorge Cohen**, profesor de la Facultad de Medicina de Popayán; el doctor **Lascario Otero**, fisiólogo, profesor de la facultad de Popayán; el doctor **Braulio Lara**, profesor de Medicina preventiva de la Facultad en Popayán; el doctor **Miguel Firstman**, profesor de la Facultad en Popayán; el doctor **Sofonías Jacob**, Asesor de la Organización Mundial de la Salud para Costa Rica y Ecuador y Jefe del servicio de Salud del Cauca; el doctor **Reinaldo Grueso**, Director del Hospital San Ignacio de la Universidad Javeriana, Directivo del Instituto de Seguros Sociales en Bogotá y Asesor de la Organización Mundial de la Salud para la Nutrición; el doctor **Víctor M. Velasco**, cardiólogo, Jefe del Servicio de Cuidados Intensivos de la Clínica Shaio.

La evaluación de la Facultad de Medicina de la Universidad del Cauca, realizada por ASCOFAME, presentó los siguientes objetivos: Educación, investigación y servicio relacionado con la salud humana y educación continua.

Los propósitos que perseguía eran: Crear las condiciones apropiadas para que profesores, estudiantes y administrativos pudieran hacer el aporte correspondiente para que el país dispusiera del personal médico suficiente e idóneo para cubrir las necesidades asistenciales de los establecimientos estatales y privados, lo mismo que las necesidades docentes e investigativas de las Universidades públicas y privadas, de preferencia, médicos generales, pero también de las áreas de especialización, de acuerdo con el avance tecnológico.

Las actividades que se proponía fueran desarrolladas por el egresado eran:

Preventivas: Vacunación, Saneamiento ambiental, educación sanitaria, etc.

Curativas: Medicina General y Cirugías.

Docentes: Higiene personal de la comunidad, control materno infantil, planificación familiar, salud mental y ocupacional, nutrición y alimentación, prevención de accidentes, saneamiento ambiental, crecimiento y desarrollo del niño y problemas de los adolescentes.

Investigativas: Epidemiología, salud de la comunidad, análisis de los problemas técnicos, culturales, religiosos, políticos y socio-culturales de su comunidad, estudio de las necesidades y demandas de la comunidad.

Administrativas: administración del servicio.

Formular un plan de salud de acuerdo con el nivel de salud de la comunidad. (91)

LA MEDICINA EN NORTE DE SANTANDER

En Cúcuta, a principios de 1803, ya prestaba su servicio el Hospital San Juan de Dios dirigido por los hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, entre ellos el Hermano Fray Domingo Cancino primer director del Hospital y Fray Tomás Andrés Bermúdez, médico que prestó sus servicios al hospital hasta 1834, cuando falleció

El doctor Pedro María Reyes, graduado en Bogotá, fue médico del hospital desde 1829 hasta 1861.

El tremendo sismo que ocurrió el 18 de mayo de 1875 arrasó la ciudad y causó 16.000 víctimas. El hospital se derrumbó dejando 32 enfermeros muertos, a los empleados y el Director Aniceto Ramírez.

Durante el sitio de Cúcuta y las Batallas de Peralonso y Pasajero quedaron más de 2.000 víctimas por la guerra de los mil días. El Hospital tuvo que atender, además de los heridos, a los enfermos causados por las epidemias de fiebre amarilla, viruela, disentería y tifoidea.

Las epidemias de fiebre amarilla fueron muy agudas y virulentas en los años de 1883, 1884 y 1886, pues en Cúcuta dejaron más de 800 muertos, entre ellos, tres hermanas de la Caridad, la superiora del Hospital y un médico. La fiebre amarilla se extendió a las poblaciones vecinas de Cúcuta.

Con motivo de estas fiebres se escribieron dos obras, una por el doctor Luis Cuervo Márquez y la otra por el doctor Fructuoso Calderón.

El doctor **Erasmus Meoz** se graduó de médico en 1888 y desde entonces se vinculó al hospital, donde trabajó durante 30 años. Se distinguió como clínico y terapeuta muy eficaz. Se le estimaba por sus calidades humanas y sus virtudes ciudadanas. Se le otorgó el título de Benefactor de la Ciudad. Posteriormente se construyó un moderno hospital y se le dio el nombre de Erasmo Meoz.

Los médicos de ese entonces iban a las casas de los enfermos a caballo y se anunciaban por medio de carteles fijos en las carteleras de las calles en los cuales anotaban la Universidad, la procedencia, la especialidad y los aparatos de que disponían.

En 1900 la sala de cirugía era muy rudimentaria; la primera mesa de cirugía era de madera y los medios de esterilización, ollas esmaltadas y ebullición. Los anestésicos empleados eran el cloroformo y la anestesia raquídea, en el Hospital San Juan de Dios, donde se practicaba toda actividad quirúrgica.

La evolución en el número de médicos en Cúcuta ha sido progresiva: antes de 1950 fue de dos a tres por año y luego de 7 por año y a partir de 1960, de 20 médicos por año.

El Departamento y Cúcuta han estado a la vanguardia del progreso de la medicina y de sus adelantos científicos; así, se han organizado: institutos de protección a enfermos crónicos como leprocomio, antivenéreo, antituberculoso, Hospital mental, Hospital General, Clínica Infantil, Liga contra el cáncer, Instituto Oncológico, para sordos, retardados mentales, minusválidos, musculares y esqueléticos, para ciegos, ancianos, ciudadela para niños abandonados físicos y morales, y para niños con trastornos de conducta.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y SANITARIAS

En el Departamento se han efectuado campañas masivas contra la disentería, la uncinariasis, la fiebre amarilla, la tifoidea, la malaria, la viruela, enfermedades infectocontagiosas y la prevención contra los zancudos.

Los médicos han desempeñado su apostolado con idoneidad científica y ética profesional en las campañas que les ha correspondido, han procurado actualizarse y aportar sus experiencias en los diferentes Congresos organizados en el país.

Al IV Congreso Médico celebrado en Tunja, en 1919, presentaron los siguientes trabajos: Áscaris lumbricoides de la región umbilical, por el doctor Joaquín Villamizar; Estadística Demográfica del Norte de Santander, por el doctor Fernando Troconis; Fiebres en Cúcuta, por el doctor Luis Cuervo Márquez.

Al primer Congreso Colombiano del Niño, celebrado en Barranquilla en 1936, asistieron varios médicos de Cúcuta con algunos trabajos científicos.

En diciembre de 1941 se celebró en Cúcuta la Cuarta Semana Médica Colombiana, organizada por el Colegio Médico del Norte de Santander, establecido desde 1935. En ésta, se estudiaron y aprobaron los estatutos de la Federación Médica Colombiana.

Participaron los más eminentes médicos del país con importantes ponencias científicas y los médicos cucuteños presentaron algunos trabajos y le imprimieron una excelente organización al certamen.

Esta semana médica fue importante porque representaba la medicina del medio siglo y porque se solicitó al Gobierno Nacional el establecimiento del servicio médico en todas las poblaciones de la República, o sea los principios de la Medicina rural.

En 1940 se celebró en Cúcuta la Primera Semana Médica Colombo-Venezolana, la cual significó la iniciación del intercambio científico médico entre los dos países.

Los médicos cucuteños han carecido de estímulos para la edición de revistas científicas de carácter continuo. Se publicó el Boletín de Higiene, editado desde 1915 hasta 1920, por el doctor Jesús Mendoza Contreras.

La Revista Médica de la Caja de Previsión Social Departamental, publicó tres números, en 1953.

De los Anales Pediátricos de la Sociedad de Pediatría del Norte de Santander se editaron cuatro números, entre 1968 y 1972, dirigida por el doctor Juan Agustín Ramírez.

La organización de Sociedades Científicas ha surgido en la segunda mitad del siglo XX: La Sociedad Médico-Quirúrgica del Norte de Santander, iniciada por el doctor Manuel A. Sanclemente, en 1935. La Sociedad de Pediatría del Norte de Santander fundada en 1958 por iniciativa del doctor Juan Agustín Ramírez.

Posteriormente, los respectivos especialistas fundaron las Sociedades de: Gineco-obstetricia, Medicina Interna, Traumatología, Anestesia, Cirugía, Gastroenterología, Radiología, etc.

Las clínicas particulares se establecieron desde 1929, una en el barrio La Circunvalación, del doctor Santiago Uribe. En la década de 1930 se organizaron tres clínicas de efímera duración.

A finales de la década de 1930 la Colombian Petroleum Company fundó una clínica para sus obreros y familiares. Otras clínicas fueron la Clínica Central y la Clínica Cúcuta.

La Clínica Gelvis Sáenz se instaló en 1949 con un equipo moderno.

La Clínica de la Fundación Barco inició sus servicios en 1955, dedicada a la protección materno infantil para personas de bajos recursos.

La Clínica Santa Ana se fundó en 1956, con una moderna dotación y presta actualmente excelentes servicios.

A principios de la década de 1960 se establecieron las clínicas de San Antonio, con servicios médicos y quirúrgicos y la Clínica de Reposo San José y luego la Clínica del Norte.

Entre los médicos que trabajaron en el Hospital están el doctor **José María Forero Cote**, quien después de desempeñar su actividad de médico en las fuerzas liberales de la guerra de los mil días se dedicó a atender los enfermos del hospital desde 1902 hasta su muerte, en 1939; de él se dijo que era un apóstol abnegado que jamás vaciló en poner el cumplimiento de su deber por encima de toda otra consideración. En el Hospital San

Juan de Dios, durante seis o siete lustros, desarrolló una lucha tenaz y con frecuencia triunfal; allí lo vieron, con mano magistral, manejar el escalpelo y lo vieron también con cariñosa solicitud, ante el lecho del obrero, del mendigo o del acaudalado enfermo; actitud de ejemplar comportamiento el de este noble facultativo, quien parco en la palabra fue un apóstol de la solidaridad humana, del acercamiento entre los hombres. Con su ejemplo enseñó las virtudes y prácticas que pueden conducir a la humanidad por senderos de paz, de cordialidad y de comprensión.

El doctor **Augusto Martínez**, graduado en la Universidad Nacional y especializado en cirugía general en el Hospital de San José, se dedicó, en el Hospital de Cúcuta, como médico hospitalario y Jefe de Cirugía de la sala de mujeres desde 1931 hasta 1954. Fue miembro de la Academia de Historia de Santander del Norte.

Escribió a la Junta Municipal de Beneficencia en 1948:

“Motivo de orgullo ha sido para los cucuteños el Hospital de Cúcuta. Durante muchos años, sin ayuda de ninguna clase, sostenido por rentas creadas por acuerdo unánime de los cucuteños y bajo la mirada cariñosa de la ciudad, ha sido refugio de las gentes pobres y desvalidos que han venido a él desde todos los puntos del horizonte en solicitud de un alivio, de un pan y de un lecho”.

Cerca de \$ 300.000 invirtió en él la generosidad cucuteña de don Rudesindo Soto y sin embargo la obra no correspondió ni a los deseos del benefactor ni a las aspiraciones de la ciudad. Diez y siete años hace que él sirvió en la sala de cirugía general y aunque tal vez no sea necesario, debo aclarar, que en forma enteramente gratuita.

Cuando ingresó al Hospital, en 1931, los servicios médicos eran rotatorios, es decir, cada médico atendía durante dos meses un servicio y pasaba a otro; así, de consulta externa pasaba a sala de convalecientes, luego a la sala de graves, después a la sala de maternidad, clínica infantil, tuberculosos, sala de hombres y nuevamente Consulta Externa. Después de mucha lucha se logró estabilizar los servicios, para que en ellos trabajaran los médicos según su especialidad, sus capacidades y conocimientos.

Se hizo metódica la cirugía: cada enfermo quirúrgico recibió el tratamiento adecuado, en el momento oportuno y los cirujanos tuvieron la totalidad de la responsabilidad y el mejor ambiente para trabajar. Allí se han hecho toda clase de intervenciones quirúrgicas: cánceres de matriz, del estómago, del intestino, de la glándula mamaria, del cuerpo tiroides, del maxilar superior, apendicectomías, etc.

El Hospital en la actualidad se halla en un estado de abandono verdaderamente espantoso. En la sala de operaciones la situación es de angustia. No hay autoclaves, ni agua esterilizada, ni cepillos para las manos, no hay instrumental, a no ser unos fierros viejos oxidados y dañados.

El Hospital no sólo debe estar de acuerdo con los mandatos de la técnica, sino que debe ser estético. Sitio de alivio y de sosiego. Blando reposo para el enfermo y lugar de ejercicio de la caridad, para el que sepa comprender la bella y grande obligación de la solidaridad humana.

El doctor **Luis Patiño Camargo**, médico de la Universidad Nacional, estuvo vinculado un tiempo al Hospital San Juan de Dios en Cúcuta, a las ciudades de San Cristóbal y Ocaña. Desempeñó su labor como salubrista en la ciudad, especialmente sus campañas contra el zancudo; posteriormente se trasladó a Bogotá, donde demostró su extraordinaria personalidad y su gran capacidad de investigador y organizador de la salud. Como higienista ocupó puesto preponderante entre los demás médicos de su especialidad. Fue uno de los que mejor han organizado y dirigido la sanidad, durante su jefatura en la Oficina de Sanidad del Puerto Terrestre de Cúcuta. Fue cuando mejores resultados dio la campaña contra el zancudo. A él se le deben los más extensos estudios hechos en el país sobre fiebre amarilla, tifo exantemático llamado comúnmente tifo negro; descubrió la fiebre petequial de Tobía y la Bartonelosis que tantas víctimas ha causado en el Departamento de Nariño.

Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional y Jefe del Instituto de Epidemiología. Por sus interesantes estudios médicos, fue Miembro de Número de la Academia Nacional de Medicina y de la Tropical de Londres.

Como reconocimiento de sus importantes servicios prestados al país, el Gobierno Nacional lo condecoró con la Cruz de Boyacá.

PRINCIPIO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EN CÚCUTA

El 15 de mayo de 1788, el señor Manuel Antonio Fernández de Novoa hizo un testamento por medio del cual entregaba sus bienes para la fundación de un hospital general en la ciudad de Cúcuta, con dos enfermerías separadas, una para hombres y otra para mujeres, de ocho o más camas cada una, sala de convalecencia y capilla con sagrario. Disponía que debiera ser atendido por los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios.

El Virrey expidió un Decreto por medio del cual concedía la licencia para fundar el hospital el primero de febrero de 1790 y le otorgó el título de Hospital Real, el cual se construyó en terrenos que eran del señor Fernández y que disponía, además, de 18 casas para su sostenimiento.

Don José Jerónimo Tovar, albacea y administrador del hospital, lo entregó a los Hermanos Hospitalarios dirigidos por Fray Domingo Cancino en el mes de junio de 1802.

Rafael Lazo de la Vega bendijo solemnemente la Capilla del Hospital en el año 1821.

El 31 de diciembre de 1866 el hospital atendía a 25 enfermos: 16 hombres y 9 mujeres.

El 18 de mayo de 1875 sucedió el terrible terremoto que destruyó el Hospital y murieron 32 enfermos y el doctor Aniceto Ramírez, director del Hospital.

En octubre de 1877 el Cabildo expidió el Acuerdo por medio del cual se ordenó la construcción de un Hospital de Caridad, se nombró síndico al doctor Foción Soto y a una Junta Organizadora para la construcción del edificio.

El síndico, con la colaboración de los doctores Felipe Arocha, Manuel Serrano y Florentino Chaustre, recibió el lote y llevaron a cabo la construcción del nuevo hospital de Caridad. Lo entregaron para su funcionamiento el 17 de febrero de 1879.

El Cabildo nombró síndico del nuevo hospital a Don Antonio María Ramírez.

En agosto de 1885 el Cabildo nombró como miembros de la Junta Directiva de la Beneficencia, para prestar ayuda al Síndico del Hospital, a los señores: Marcos Hernández (Presbítero), Trinidad Ferrero y Marcelino Vale.

El Concejo Municipal dictó el Acuerdo No. 11 del 9 de mayo de 1891, por medio del cual se reglamentaba la administración del Hospital:

Artículo 1º. El Hospital de caridad de esta ciudad tiene por objeto prestar gratuitamente la asistencia de los pobres de solemnidad durante sus enfermedades; sostener allí si fuere necesario a los mendigos que circulen en la población y establecer un asilo de niñas desamparadas.

Artículo 3º. La administración del hospital y sus rentas, se hará por una Junta compuesta de cinco miembros nombrados por el Concejo por periodo de dos años.

El 28 de diciembre de 1891 se posesionaron las Hermanas de la Caridad para el cuidado de los enfermos del Hospital, dirigidas por la Madre Cornelia.

En el año de 1917 el hospital estaba dirigido por el doctor José María Forero Cote y como practicante el doctor Florentino Navarro. Debido a deficiencias económicas fue visitado por una comisión de médicos de la ciudad. Se atendían entre ciento cincuenta y doscientos pacientes, además de la Casa de Maternidad y la consulta externa. En el año 1923 se dio al servicio un nuevo salón para enfermería de mujeres.

En septiembre de 1923 se inició la construcción de la **Clínica Infantil**, anexo al hospital, dirigida por el maestro Idelfonso Galvis.

El edificio se inauguró en mayo de 1928 y la Madre Superiora del Hospital obsequió las primeras 60 camitas de hierro. La atención de los niños la practicaba, *ad-honorem*, el doctor Alcibíades González.

La construcción del Pabellón Antivenéreo en 1929, fue donado por el Departamento al Municipio de Cúcuta, mediante Ordenanza No. 23 de 1930.

Por medio del Acuerdo No. 12 del 21 de mayo de 1937, se ordenó al síndico del Hospital acondicionar uno de los pabellones para instalar el aparato de Rayos X de la Unidad Sanitaria, el cual empezó a funcionar en 1938.

El doctor Rudecindo Soto y su esposa Amelia Meoz, construyeron cuatro salones de dos pisos, los cuales inauguraron el 20 de julio de 1939.

En la década 1940 1950 se creó el cargo de Director Científico del Hospital, nombrado por la Junta Administradora.

El Concejo Municipal de San José de Cúcuta expidió el acuerdo No. 22 de 1939, por medio del cual definió la composición de la Junta Directiva del Hospital San Juan de Dios: Gobernador del Departamento o su designado, dos miembros del Concejo Municipal, un miembro de la Cámara de Comercio, un representante del Ministerio del Trabajo, Higiene y Previsión Social, un miembro de la Federación Sindical Nortesantandereana y el síndico del Hospital, quien tendría voz pero no voto.

El 5 de diciembre de 1940 se inauguró la moderna sala de cirugía. En el año de 1942 el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social donó un magnífico aparato de Rayos X. En 1948 el doctor Mario Mejía inició las transfusiones de sangre en el Hospital y en 1954 se organizó el primer banco de sangre.

El doctor Carlos Celis organizó el Departamento de Anestesia en el Hospital en febrero de 1953.

LA MEDICINA EN OCAÑA

Una epidemia de viruela invadió la población y causó gran mortalidad en 1881. La epidemia de fiebre amarilla atacó la población en 1888. Estas epidemias motivaron al cura parroquial, Rafael Zeledón, para comprar una casa que debía servir para fundar un hospital de caridad, en 1890.

El 11 de enero de 1891 se bendijo e inauguró el Hospital junto con la imagen de Santa Ana.

La Reverenda Madre Chantal de las Hermanas de la Presentación, que había llegado de Francia en 1888, fue la primera hermana superiora del Hospital. Las hermanas de la Presentación atendieron la supervisión del Hospital hasta 1937, cuando fue reorganizado y se le dio el nombre de Hospital Civil de Ocaña. Varias personalidades generosas ofrecieron ayuda económica para la construcción y sostenimiento del Hospital.

Al principio y por largo tiempo, el Hospital de Santa Ana consistía en una casa de curaciones y lugar de reclusión de tuberculosos, leprosos e indigentes. En esa época los médicos atendían a sus pacientes en su casa de habitación o en los consultorios y ocasionalmente hospitalizaban a sus enfermos.

El Gobierno Municipal, ante las deficiencias del hospital, en 1937 encargó al doctor Ramón Cabrales para reestructurarlo para servicio de la ciudad y de la provincia y le dio el nombre de Hospital Civil de Ocaña, por Resolución No. 6 del 16 de Marzo de 1937.

La Personería Jurídica del Hospital fue reconocida por la Resolución No. 90 de 1939 y el doctor Cabrales redactó los estatutos y fue nombrado Presidente de la Junta Directiva.

En 1943 el hospital compró un lote de terreno llamado La Primavera, en el barrio Las Llanadas, para la construcción de un nuevo Hospital.

Desde entonces las Hermanas Capuchinas se hicieron cargo de la atención de los enfermos del Hospital hasta 1955, año en el que se trasladó al nuevo sitio. El hospital cambió de nombre por el de Emiro Quintero Cañizares, según Resolución No. 1 de enero 8 de 1960, y se reformaron los estatutos.

El doctor Manuel García, Presidente de la Junta Directiva y Director, efectuó el traslado del Hospital al sitio La Primavera en diciembre de 1955.

Las Hermanas de San José Tarves prestaron sus servicios a los enfermos del Hospital desde 1963 hasta 1977, cuando fueron remplazadas por las enfermeras Luz Meneses y Victoria Peñaranda.

El Hospital Mental fue construido gracias a las campañas radiales de Monseñor José Francisco Rodríguez y empezó a funcionar el 11 de julio de 1971, bajo la dirección del doctor Raúl Romano Marín.

MEDICINA EN PAMPLONA

Entre los distinguidos médicos que han ejercido la profesión en Pamplona es oportuno destacar a algunos de ellos:

Clemente Montañez, graduado en la Universidad Nacional y especializado en Francia, desempeñó la medicina durante 75 años en Pamplona. Organizado el Círculo Médico de Pamplona fue aclamado Presidente Honorario en 1956. Cirujano de particular habilidad y prestigio. Fue médico personal del General Rafael Uribe Uribe.

Darío Hernández Bautista, graduado en la Universidad Nacional en 1925 con la tesis “La epidemia de la fiebre amarilla de 1923 en Bucaramanga”; se especializó en Francia en Medicina Interna y Ginecología. Fue Director del Hospital San Juan de Dios de

Pamplona, donde organizó la primera sala de cirugía y salas para sesenta camas. También fue Presidente de la Federación Médica Colombiana.

Félix Enrique Villamizar, graduado en la Universidad Nacional en 1935 con la tesis “La barrera hemato-encefálica y estudio de la permeabilidad de las demencias precoz y paralítica”. Fue Director del Hospital San Juan de Dios en Pamplona y Jefe del hospital Mental Rudecindo Soto de Cúcuta.

En Bogotá fundó la primera clínica civil para enfermos mentales en el Castillo de Marroquín. Psiquiatra del Manicomio de Varones, desde 1959. Fue Profesor Agregado y Asociado, por concurso, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional en Psiquiatría, Profesor de la Universidad Javeriana, de la Facultad de Psicología y de la Escuela de Enfermeras. Autor de numerosos trabajos científicos sobre Psiquiatría y problemas psico-sociales y coautor de la Obra “Psicofisiología de la vida instintiva afectiva”.

Darío Maldonado Romero, nació en Pamplona, médico egresado de la Universidad Nacional, quien se dedicó al estudio y tratamiento de la lepra. Publicó numerosos trabajos científicos en Bogotá de los cuales son dignos de anotar: “Reforma de la profilaxis de la lepra en Colombia”, “Rehabilitación total del Hanseniano”, “Vieja endemia, nuevas armas”, “Microbacteriasis anestésica”, “Protección de manos y pies insensibles”, “Zaraath Esperanza”.

Fray **Juan Antonio Guzmán** fundó en 1665, en Pamplona, un hospital pequeño, con 8 camas y luego 15 más, el cual trata anualmente 70 enfermos. (100) (106)

MEDICINA Y MÉDICOS DE SANTANDER

Hacia 1850 en Bucaramanga ya existía el Hospital de caridad, en el cual se atendían enfermos de la epidemia del Cólera, que los afectaba en esa época. En 1873 el Hospital recibió el nombre de Hospital San Juan de Dios, gracias a la labor del médico graduado en la Universidad Central doctor Aparicio Reyes. En el año 1888 las Hermanas de la Presentación iniciaron la administración y enfermería del Hospital.

Con motivo de las frecuentes epidemias que se presentaban en Bucaramanga y en el Departamento, se organizaron las Juntas de Sanidad.

El primer santandereano que ejerció la Medicina en Bucaramanga fue el doctor Benito Valenzuela, graduado en la Universidad Central, y el primer oculista fue el doctor Pradere, quien practicó la cirugía oftalmológica.

En 1893 se reunieron los médicos del Departamento y fundaron la Sociedad Médica de Santander y eligieron dignatarios a los siguientes doctores: Presidente, doctor Jesús Olaya, y Secretario, doctor Luis Fernando Otero; Vocales: doctores Aurelio Mutis,

Tomás Arango, Aparicio Reyes, Alejandro Peña, Eusebio Cadena, Luis Silva, Guillermo Forero y Miguel La Roche.

Los médicos de Santander han tenido que luchar intensamente contra las epidemias, particularmente contra las de fiebre amarilla; en 1906 actuaron en las campañas de salud los doctores Gregorio Consuegra, Gregorio Contreras y Pablo Emilio Villar. En la epidemia de 1923, prestaron sus servicios de salud los doctores Julio Valenzuela, Martín Carvajal, Daniel Peralta, Francisco Padilla, Roberto Serpa y Luis Ardila.

El doctor **Martín Carvajal** en la Higiene y Medicina Social estableció dispensarios, el acueducto, boticas y gotas de leche. Fundó la Academia de Historia de Santander y publicó un trabajo sobre los Indios Guane. Propuso al Congreso Nacional, en 1927, la construcción de un Hospital Psiquiátrico en Bucaramanga, el cual inició la obra en 1949 y la inauguró oficialmente en 1953, bajo la dirección del doctor Ángel Octavio Villar.

El doctor **Luis Ardila Gómez**, Director del Instituto de Higiene Social de Santander, escribió un trabajo sobre la última enfermedad del Libertador.

La Fundación Oftalmológica ha estado dirigida por los doctores Virgilio Galvis y Juan Martín Romero.

La Facultad de Medicina de la Universidad Industrial de Santander fue proyecto del Rector Juan Francisco Villarreal. Abrió sus puertas a la docencia en 1967, bajo la Rectoría del doctor Antonio Ordóñez Plaja y en 1971 se graduó la primera promoción de Médicos. El primer Decano fue el doctor Roso Alfredo Cala Hederich. Alrededor de la Facultad y gracias al impulso de los docentes, se ha ido desarrollando el Hospital Ramón González Valencia, abierto en el año 1973, con grandes proyectos sobre el avance de la Medicina. Nacional.

La Medicina en el Departamento de Santander estuvo estancada en el siglo XIX, pero gracias a la capacidad intelectual de sus habitantes y la oportunidad de progreso en las comunicaciones ha desarrollado un importante progreso en el siglo XX.

En la primera mitad del siglo XX, en Bucaramanga, la actividad médica estaba concentrada en el viejo Hospital San Juan de Dios; y las clínicas privadas, apenas se iniciaban; el Hospital además de los servicios de caridad contaba con un pensionado, que al ampliarse se constituyó en la Clínica del Hospital, que por años mantuvo el liderazgo. Había recibido el beneficio de su modernización llevada a cabo por la gestión del doctor José Antonio Jácome, quien reorganizó el Laboratorio Clínico bajo la dirección del doctor De Francisco. Posteriormente fueron directores los doctores Argemiro Pereira, Germán González y Guillermo Galvis. Por esos tiempos se importó el primer equipo de Rayos X del Hospital, que fue manejado por el radiólogo Roberto Rocha.

Es de particular interés anotar la labor científico-social desarrollada por algunos ilustres médicos santandereanos, que se han destacado como líderes en el avance de la medicina en esa región del país:

Eloy Valenzuela (Girón 1756 - Bucaramanga 1834). Ingresó al Colegio Mayor del Rosario de Santa Fe, en 1770, donde obtuvo el grado de Teología y Cánones y recibió órdenes sacerdotales; fue profesor de las cátedras de filosofía, matemáticas y ciencias naturales; fue nombrado primer colaborador de José Celestino Mutis y subdirector de la Expedición Botánica, desde 1782 a 1784.

El Presbítero **Valenzuela** era un cura pacífico, que desde 1786 se dedicó en Bucaramanga a ejercer su labor sacerdotal y por sus conocimientos en botánica, recetaba a los enfermos pobres y a escribir algunas notas para ser publicadas en el Semanario de don Francisco José de Caldas y don Manuel del Socorro Rodríguez, tales como: Noticias de la caña solera, Observaciones sobre la aplicación de la miel para conservar los cuerpos corruptibles, Descripción de una turba silvestre y otros artículos interesantes sobre botánica. A sus escritos trataba de darle un soporte práctico a la ciudadanía. En la Independencia fue nombrado presidente de la Junta de Gobierno de Girón y en 1828 firmó el acta de apoyo a Bolívar en representación de Bucaramanga. (120)

Manuel Dangond Flórez (Santa Marta 1927 - Bucaramanga 2003). Pionero de la cirugía vascular en Santander, quien la popularizó, pues fue el doctor Helio Orduz Cubillos quien introdujo la cirugía de tórax en el Hospital de Bucaramanga. El doctor Dangond practicó el primer trasplante renal en Bucaramanga. Desempeñó la dirección del Hospital Ramón González Valencia.

Fabio Durán Velasco (Bucaramanga 1924 – 1997). Graduado de Médico en la Universidad Nacional, con la tesis “A Propósito de los Miomas Uterinos”. Se especializó en Ginecología y Obstetricia en los Hospitales San Juan de Dios de Bogotá y Bucaramanga y en los Estados Unidos. En el departamento de obstetricia y ginecología del hospital de Bucaramanga ocupó las posiciones de médico agregado, subjefe y jefe. Fue muy hábil en la práctica de su especialidad especialmente en la aplicación del fórceps. Desempeñó el cargo de Director de Profamilia, donde publicó varios trabajos, como “El primer caso de adenocarcinoma de la trompa de Falopio en Bucaramanga”. Fue Miembro Activo del Colegio Médico de Santander y Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina.

Francisco Espinel Salive (Bucaramanga 1930 – 1985). Fue el pionero del servicio de Radioterapia en el Hospital Ramón González Valencia y promotor de la Liga Santandereana de la Lucha contra el Cáncer y de la Unidad de Oncología. De sus maestros, José Antonio Jácome Valderrama y Mario Gaitán Yanguas, en Bogotá, en el Instituto de Cancerología, adquirió un profundo humanismo y fue magistrado del Tribunal Seccional de Ética Médica de Santander. Contribuyó a la gestación del Capítulo de Santander de la Academia Nacional de Medicina.

Armando McCormick Navas (Bucaramanga 1924 – 1981). Médico de la Universidad Nacional, con la tesis de grado: “Observación Clínica sobre Anestesiología y Cardiología”. Se especializó en Bogotá y en el Hospital San Juan de Dios de Bucaramanga. Actuó como Jefe del servicio de Anestesia y Director del Hospital y después como Director del Hospital Ramón González Valencia. Desempeñó los cargos de Secretario de Higiene y posteriormente Director del Servicio de Salud de Santander; también sirvió como Alcalde de la ciudad y Concejal Municipal; además perteneció al Club Rotario.

Luis Alejandro Nova (Mogotes 1894 - Bucaramanga 1984). Graduado en la Universidad Nacional en 1924. Trabajó en el Socorro, donde comprobó una epidemia de fiebre amarilla. Fundó el servicio de Maternidad en el Hospital del Socorro. Fue Miembro del Capítulo de Santander de la Academia Nacional de Medicina.

Jorge Ordóñez Puyana (Bucaramanga 1924 – 1998). Se graduó en la Universidad Nacional, con la tesis “La anestesia local por infiltración en algunas intervenciones tocoginecológicas”. Trabajó como Interno residente en el Hospital San Juan de Dios de Bucaramanga y como médico cirujano de varias empresas. Fue gerente de la Clínica Bucaramanga y gestor de la Clínica Santa Teresa, pionero de la endoscopia en Santander, organizador del departamento de gastroenterología del Hospital San Juan de Dios de Bucaramanga y como cirujano practicó la primera colectomía total en Bucaramanga. Desempeñó los cargos de primer Jefe Médico del ISS en Santander y Director del Hospital Ramón González Valencia en 1971. Fue Miembro Honorario de la Sociedad Colombiana de Cirugía y Miembro activo de la Sociedad Colombiana de Gastroenterología.

Helio Orduz Cubillos (Bucaramanga 1919 - 2007). Se graduó en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, con la tesis “Cirugía experimental del uréter y su reemplazo por un segmento de intestino delgado”. En el Hospital San Juan de Dios de Bogotá desempeñó el internado por concurso en el servicio de Urología y después en el Departamento de Cirugía del profesor Pedro Eliseo Cruz. En el Hospital San Juan de Dios de Bucaramanga ocupó las posiciones de Médico de planta, cirujano general, jefe del Departamento Quirúrgico y Director del Hospital. Gracias a la colaboración del doctor Mario Acevedo Díaz y de don Francisco Harker fue posible la organización del servicio de cirugía torácica. En Bucaramanga fue el primero en practicar valvulotomías digitales a ciegas, herniorrafias diafragmáticas, hepatectomía parcial por angioma, esplennectomías para pacientes con hipertensión arterial y la aplicación de los primeros marcapasos. Fundador del Comité Zonal Lucha contra el Cáncer, Miembro del Comité Pro-fundación de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander, Presidente del Colegio Médico de Santander y Encargado de la Presidencia de la Federación Médica Colombiana. Perteneció, como Miembro Activo, a la Sociedad de Cirugía, a la Sociedad de Gastroenterología y a la Sociedad Colombiana de Radioterapia. Vicepresidente del Capítulo de Santander de la Academia Nacional de Medicina y Magistrado del Tribunal de Ética Médica de Santander.

Fidel Rey Rey (Piedecuesta 1920 - Bucaramanga 2003). Graduado en la Universidad Nacional, se especializó en Pediatría, en Argentina. Al principio ejerció en el Hospital San Juan de Dios de Piedecuesta y después organizó el Hospital Infantil San Luis de Bucaramanga, fundado por el Club Rotario con la colaboración de los doctores Álvaro Africano, Reynaldo Rey y Héctor Forero Blanco. También trabajó en las clínicas La Merced y la Santa Teresa, donde se atendía a los niños en Bucaramanga.

Saúl Rugeles Moreno (Socorro 1920 – 1993). Médico de la Universidad Nacional. Fue Director del Hospital del Socorro y Jefe del Servicio de Salud de San Andrés y Providencia. Miembro Correspondiente del Capítulo de Santander de la Academia Nacional de Medicina. Recibió varias distinciones.

David Enrique Sánchez Puyana (Bucaramanga 1930 - 2004). Se graduó en la Universidad Nacional en 1954 y se especializó en Obstetricia, en España. Asistió a diferentes cursos relacionados con la especialidad. En Bucaramanga se vinculó al servicio de Obstetricia del Hospital San Juan de Dios. Fue miembro fundador de la Sociedad Colombiana y Santandereana de Obstetricia y Ginecología. Ocupó el cargo de Director Científico de la Clínica Materno Infantil San Luis, Magistrado del Tribunal de Ética Médica de Santander y Miembro de la Junta Directiva del Colegio Médico de Santander.

Víctor Julio Suárez (Piedecuesta 1906 - Bucaramanga 1992). Se graduó como Médico en La Sorbona, en París, donde se especializó en Vías Urinarias. Desde 1932 se vinculó al Hospital San Juan de Dios de Bucaramanga. Desempeñó los cargos de Síndico de la Beneficencia de Santander, Secretario de Salud de Bucaramanga y Secretario del Gobierno Médico de los Seguros Sociales de Santander.

Antonio Vicente Amaya Mujica (Guapotá 1909 - Bucaramanga 1996). Médico de la Universidad Nacional de Bogotá. Internado y entrenamiento en Anestesia en la Clínica de Marly, de 1936 a 1937. Residente de Obstetricia y Ginecología en el Hospital San Juan de Dios de Bogotá, bajo la dirección del Profesor José del Carmen Acosta, 1937-1939. En 1940, presentó la Tesis de Grado, Meritoria, “Consideraciones sobre el calcio en la sangre del recién nacido”. Organizó el servicio de Obstetricia en el Hospital San Juan de Dios de Bucaramanga, donde trabajó durante 25 años. Fundador de la primera Clínica Obstétrica de Bucaramanga. Fue el primer obstetra del Instituto de Seguros Sociales de Bucaramanga y de la Seccional de la Cruz Roja de Santander. Fundador de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Santander, con otros colegas, y del Colegio Médico de Santander, del cual fue su Secretario durante varios años. El doctor Amaya, como muchos médicos de su época, por dar de sí, antes de pensar en él mismo, construyó un emblema con su ejemplo, dedicación y servicio a la comunidad.

Isaías Arenas Buenahora (Piedecuesta 1924 -). Durante sus estudios de Medicina en la Universidad Nacional en Bogotá, ocupó el cargo de Monitor y Preparador de Anatomía I y II. Desempeñó el internado y entrenamiento en el servicio de Obstetricia

del Hospital San Juan de Dios de Bucaramanga, donde formaron con un grupo de obstetras el núcleo de la especialidad. En 1950 presentó la tesis de grado “Procedimiento del profesor Ramírez Merchán para aplicación del fórceps en las variedades posteriores de vértice”. Ocupó las posiciones académicas de Agregado, Subjefe y Jefe del Departamento de Obstetricia, en las cuales logró grandes progresos en los procedimientos propios de la especialidad. Fue fundador de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad Industrial de Santander, junto con el Académico Roso Alfredo Cala Hederich, como Profesor y Coordinador en un principio de la carrera de Medicina. Figuró como profesor adjunto de la Universidad Javeriana y de la Escuela Juan N. Corpas. Ingresó como Miembro de Número a la Academia Nacional de Medicina con el trabajo “La inducción del parto con prostaglandina E intracervical”.

Enrique Barco Guerrero (Bucaramanga 1923 - 1992). Graduado de Médico en la Universidad Javeriana en el año 1950 y especializado en gastroenterología en los Estados Unidos. Fundador y Director del servicio de Cirugía de la Clínica Bucaramanga. Actuó como hábil cirujano en el Hospital San Juan de Dios de Bucaramanga y de su Clínica y además como médico del Bienestar Universitario de la Universidad Industrial de Santander. Ocupó la presidencia de la Junta constructora del Hospital Ramón González Valencia, desde 1952, acompañado por los doctores Antonio Báez, Juan Francisco Villarreal, Roso Alfredo Cala, Armando McCormick y Gilberto Arias, a nombre del Ministerio de Salud Pública, de la Universidad Industrial de Santander, de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, del Servicio Seccional de Salud de Santander y del Hospital San Juan de Dios de Bucaramanga, respectivamente. Incursionó en la política como Senador de la República.

Ángel Octavio Villar (San Gil 1914 - Bucaramanga 1992). Graduado en la Universidad Nacional con la tesis laureada “Tratamiento de las Esquizofrenias con Acetilcolina”. Se especializó en el Frenocomio de Mujeres de Bogotá y en Ciencias Básicas como Jefe de trabajos del Laboratorio de Fisiología de la Facultad de Medicina de la misma Universidad. En Bucaramanga fue el primer Director del Instituto Psiquiátrico de San Camilo, hasta 1958. Trabajó en las Juntas Directivas de la Beneficencia de Santander, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de Emposan. Desempeñó la Secretaría Municipal de Higiene y la Secretaría de Salud Departamental de Santander. Magistrado del Tribunal de Ética Médica y Profesor de algunas Facultades de Derecho. Miembro del Capítulo de Santander de la Academia Nacional de Medicina. Fundó la primera Clínica Psiquiátrica “Martín Carvajal”, en Bucaramanga. (20) (123)

Roberto Serpa Novoa (Bucaramanga 1888 - 1959). Graduado de Médico en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional en el año 1918. Trabajó en las Empresas Petroleras, en los Ferrocarriles Nacionales y otras Instituciones del Departamento de Santander. Como miembro de la Comisión Rockefeller de Santander luchó contra las epidemias de fiebre amarilla en Bucaramanga y el Socorro. Así mismo colaboró en el saneamiento y erradicación de los mosquitos anofelinos en el Socorro, Cúcuta, Bucaramanga, el Chocó y los Llanos Orientales. Fue fundador y primer Presidente del Comité Departamental de la Cruz Roja de Santander. Fue miembro

también de la Academia de Historia de Santander. En Bogotá desempeñó los cargos de Presidente del Club Médico; Director Municipal de Higiene de Bogotá y Secretario General del Ministerio de Higiene. En la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional participó en la docencia, durante varios años, como Profesor Titular de Ginecología y Obstetricia. En el área política ocupó las posiciones de Diputado a la Asamblea Departamental de Santander y Miembro de la Cámara de Representantes. (120).

Fernando Serpa Flórez (Bucaramanga 1928 - Bogotá 2001). Bachiller de la Academia Militar del Instituto Politécnico de Bogotá. Grado de médico en el año 1953, en la Universidad Nacional, con la tesis “Aspectos médicos del cultivo del café en Colombia”. Realizó estudios de especialización en España, Francia y los Estados Unidos, donde obtuvo el título de Master en Salud Pública de la Universidad de Harvard. En Colombia desempeñó importantes cargos relacionados con su especialidad: Subdirector del Servicio Interamericano de Salud Pública; Secretario de Salud de Bogotá; Director del Ministerio de Salud; Ministro y Viceministro de Salud encargado, Asesor de la OMS en Afganistán; Directivo de la OMS en Ginebra y de la Oficina Sanitaria Panamericana en Washington. En la Academia Nacional de Medicina ocupó las posiciones de miembro de Número, Secretario, y participó en varias comisiones. Miembro del Tribunal Nacional de Ética Médica. Fue autor de los libros: “Médicos, Medicina e Historia”; “El Camino: recuerdos de un médico”; “Páginas de Historia de la Medicina”. Escribió numerosos trabajos científicos en revistas nacionales e internacionales y artículos periodísticos. Dirigió algunas Revistas de Medicina y Cirugía. Perteneció a varias Juntas Directivas de Hospitales e Instituciones de Salud. Por su fecunda labor científica recibió numerosas distinciones honoríficas.

Lope Carvajal Peralta (Bucaramanga 1916 - Bogotá 1967). Se graduó de médico en la Universidad Nacional en el año 1942, con la tesis “Tratamiento Quirúrgico de la Glomerulonefritis”. Se especializó en Cirugía y Gastroenterología en el Hospital San José de Bogotá y varios hospitales de los Estados Unidos. Trabajó como cirujano, por algún tiempo, en el Hospital San José de Bucaramanga en compañía del grupo selecto de cirujanos de mediados del siglo XX, integrado por los doctores José Antonio Jácome Valderrama, Carlos H. Burgos Leyva, Manuel Camargo Martínez, Elio Orduz Cubillos, Eduardo Camargo Martínez y Mario Sorzano Jiménez. En Bogotá se dedicó a la especialidad de Cirugía en el Hospital San José y particularmente en el Hospital Militar Central donde se escalofonó y obtuvo el grado de Teniente Coronel del ejército y, en el campo de la medicina desempeñó los cargos de Jefe de Cirugía General, Jefe del Departamento Quirúrgico y Miembro del Consejo Médico Académico del Hospital Militar. La Universidad Nacional lo nombró Profesor Asociado en la cátedra de Cirugía. Como cirujano de la Plaza de Toros de Santamaría de Bogotá, logró que se instituyera el trofeo “Lope Carvajal Peralta”. Por sus valiosos servicios a la Nación recibió algunas condecoraciones honoríficas. (123)

José Antonio Jácome Valderrama (Bucaramanga 1915 - Bogotá 1966). Graduado de Médico en la Universidad Nacional de Colombia en el año 1940. Durante su internado

fue alumno de los Profesores Juan N. Corpas, Pedro Eliseo Cruz y César A. Pantoja. En la práctica médica se dedicó a la Cirugía de las Vías Digestivas y a la Gastroenterología. Estudió en algunos hospitales de New York cursos de especialización sobre Administración Hospitalaria y Cirugía. En Bucaramanga desempeñó el cargo de Director del Hospital durante algún tiempo. En Bogotá ocupó la posición de Director del Instituto Nacional de Radium desde el año 1951, donde desarrolló una intensa labor de reestructuración general y modernización de los servicios, con la construcción del bloque de seis pisos localizado en el costado sur del Instituto, que se inauguró en el año 1953. El Instituto fue adscrito al Ministerio de Higiene a partir de enero de 1951 y desde el año de 1953 se le adjudicó el nombre de Instituto Nacional de Cancerología. El doctor Jácome desempeñó con particular dignidad el cargo de Ministro de Salud Pública de 1959 a 1960, tiempo en el cual obtuvo el ingreso de Colombia a la Organización Mundial de la Salud y dejó lista la reestructuración del Ministerio. También fue Secretario de Higiene del Distrito Especial de Bogotá. En su actividad docente desempeñó las cátedras de Clínica Quirúrgica de la Universidad Nacional y de Patología Quirúrgica de la Universidad Javeriana, donde también ocupó la posición de Decano de la Facultad de Medicina. Fue Miembro fundador de la Sociedad de Gastroenterología y Miembro Activo de varias Sociedades científicas nacionales y Juntas Directivas Hospitalarias. Escribió las obras: “El carbón bacteriano en Santander”; “El Hospital en Colombia” y algunos artículos sobre Salud Pública y Consejos para señoras encinta y cuidados de los niños. Ocupó por algún tiempo el cargo de Director del Heraldo Médico, de la Federación Médica Colombiana. (5) (20) (124) (166)

HOSPITALES DE SANTA MARTA

El primer Hospital de Santa Marta fue fundado por los religiosos de San Juan de Dios, médicos Juan de Heredia y Josef Joaquín González, bajo la autorización y patrocinio económico del Rey para la construcción. También se construyeron adjuntó al Hospital un convento y una iglesia. Al principio se llamó Convento Hospital del Arcángel San Gabriel; a partir de 1760 se denominó Hospital San Juan de Dios.

Los hermanos de San Juan de Dios abandonaron el Hospital desde 1810, con motivo de la Independencia y la edificación fue convertida en cuartel y Hospital Militar Provisional, a partir de 1813. El entusiasmo cultural y científico de la comunidad, a mediados del siglo XIX, los impulsó para que el Hospital sirviera de base para la organización de una Escuela de Medicina, que funcionó desde 1850 hasta 1857. Luego fue abandonado, y en 1868 fue alquilado para escenario de espectáculos, como un circo y una compañía de arte dramático lo convirtió en el primer teatro de Santa Marta. El Hospital fue administrado por las Hermanas de la Presentación de Tours desde 1870 hasta finales del siglo XX.

Los servicios médicos del Hospital San Juan de Dios fueron trasladados al nuevo Hospital en el año 1988 y el viejo edificio fue abandonado hasta 1998, cuando se

comenzó a gestar el proyecto de recuperación integral de la edificación para convertirla en sede del Archivo Histórico de Santa Marta.

La Capilla original del Hospital San Juan de Dios con sus imágenes y reliquias históricas fue declarada patrimonio histórico y artístico de la Nación, en el año 1984, y más tarde el Hospital fue considerado Monumento Nacional.

HOSPITAL CENTRAL JULIO MÉNDEZ BARRENECHE

La Gobernación del Magdalena, hacia 1968, adquirió un lote de terreno ubicado en la calle 23 entre carreras 13 y 15 del Barrio Los Alcázares, con el objeto de destinarlo a la construcción de un edificio que sirviera como Hospital de alto nivel y cubriera las necesidades de salud de los Departamentos del Magdalena, Cesar y Guajira.

El ministro de Salud, doctor José Ignacio Díaz-Granados, dispuso que el Fondo Nacional Hospitalario realizara estudios y diseños del proyecto de construcción y dotación del Hospital. El 9 de junio de 1971 el Gobierno Nacional por Decreto 1101 organizó la Junta Constructora, como establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio, dotación y organización específica.

En marzo de 1973 se inició la obra de construcción a través del contrato suscrito entre la Nación, el Fondo Nacional Hospitalario y la firma González Ripoll y Asociados, ganadora de la licitación pública No. 001 de 1972 abierta por el Fondo Nacional Hospitalario. Las obras se finalizaron en julio de 1990, habiéndose construido veinte mil metros de una imponente edificación, con una capacidad para 420 camas y todos los servicios de apoyo fundamentales para la adecuada prestación de la atención en salud a sus usuarios.

En julio de 1990, la Asamblea declaró el Hospital Central como establecimiento público de orden departamental. Según Ordenanza No. 378 y de acuerdo con la Ley 10 de 1990 se conformó la Junta Directiva y se eligió como primer Director al doctor José Ignacio Díaz-Granados Alzamora, pero no se dio al servicio de inmediato.

En julio de 1991, el Ministro de Salud realizó intervención técnica administrativa a la Institución hospitalaria, y bajo dicha intervención se abrieron las puertas del nuevo Hospital a la comunidad, en mayo de 1992, tras el cierre del Hospital San Juan de Dios.

Con el apoyo del Ministerio de Salud, a finales de 1994, se implementó el programa de mejoramiento continuo institucional encaminado a mejorar la calidad y cobertura de atención a la comunidad.

Durante 1995 se inició un proceso de reestructuración organizativa con manejo gerencial, definiéndose la plataforma jurídica y estratégica, que hicieron formal la conversión en ESE, a través de la Ordenanza No. 141 del 9 de febrero de 1996, que dio vida legal a la Empresa Social del Estado Hospital Central Julio Méndez Barreneche.

En enero 31 del año 2000 se formalizó el proyecto de reordenamiento institucional que le dio una nueva estructura a la Empresa, en procura de garantizar la eficiencia y alta calidad del servicio. Posteriormente se estableció un plan de desarrollo institucional encaminado a mejorar la prestación de los servicios de salud.

PRIMEROS MÉDICOS ILUSTRES DE SANTA MARTA

Sebastián A. Pinto, en su juventud participó en la revolución de 1860, en la que fue lesionado y conducido al Hospital de sangre, donde después de curado se dedicó a atender a los heridos, bajo la dirección del médico cirujano Joaquín Modesto Bengoechea. Posteriormente continuó sus estudios médicos en el hospital de caridad y en la epidemia de viruela de 1864 atendió numerosos pacientes. Fue director del Hospital hasta su muerte en el año 1895. Fue médico del doctor Alejandro Próspero Réverand. Como médico fue muy acertado en sus diagnósticos, compasivo, generoso y de carácter sencillo, por lo cual fue nombrado Presidente del Hospital Militar de la Plaza y médico vacunador en la Capital del Estado. También actuó en el campo político y desempeñó los cargos de Primer Suplente del Procurador General del Estado, Diputado a la Asamblea Legislativa, Prefecto del Departamento y Alcalde Municipal.

Manuel I. Guardiola se entrenó con su padre Luis Guardiola y en ausencia de médicos en la ciudad tuvo que atender con probidad y competencia numerosos enfermos. Desempeñó los cargos de Vicerrector de la Escuela Normal de Institutores y también catedrático, Secretario General del Estado y Bibliotecario.

Gabriel Angulo, en su juventud brilló en el arte musical y escribió algunas composiciones con sus respectivas partituras. Estudió Medicina en Bogotá, donde practicó la profesión por algún tiempo. Desde 1882 ejerció la medicina en Santa Marta con particulares dedicación y bondad en la atención de los pobres. También desempeñó varias cátedras en la Escuela Normal de Institutores y el cargo de Secretario de Hacienda. Murió en el año 1918 a la edad de 60 años.

Entre los médicos que ejercieron la profesión con espíritu de caridad, nobleza y acertados diagnósticos, a finales del siglo XIX, merecen ser recordados los doctores José Antonio Tovar, Alejandro Cotes B., Pedro Antonio Brugués y Leopoldo Delgado.

Otro médico distinguido de Santa Marta fue el doctor **Alejandro Cortés Bermúdez**, graduado en la Universidad Nacional de Bogotá, donde desempeñó la actividad de Jefe de Clínica del Hospital San Juan de Dios y Secretario de la Facultad de Medicina. Se graduó de Bacteriólogo en el Instituto Pasteur de París y ejerció la profesión en Santa Marta, donde desempeñó el cargo de Director de Higiene del Magdalena. Escribió los artículos científicos “Prontuario de Medicina” y “Tratamiento de Epidemias en el siglo XIX en Santa Marta”.

EPIDEMIAS

En el año 1849 la ciudad fue asolada por una cruel epidemia del cólera, que produjo la defunción de una tercera parte de su población. Entre los muertos por este terrible azote fueron de lamentar los presbíteros de la ciudad.

Las autoridades ordenaron botar por carretadas los víveres que a juicio de los médicos podrían propagar la enfermedad. Se dispuso que toda persona que moría fuera sepultada inmediatamente y que los presidiarios ayudaran al enterrador en la labor de sepultureros.

Como el cementerio no era suficiente para las inhumaciones, se destinó para tal fin el terreno situado detrás del cementerio, al cual denominaron Campo Alegre.

En el año 1864 la población sufrió el azote de una epidemia de viruela, por la cual perecieron muchas personas y otras que lograron salvarse quedaron con defectos faciales, debido al tipo de tratamiento que entonces empleaban, el cual era el de cortar las vesículas con tijeras.

En el año 1872 sufrieron de otra epidemia, que afectó a las familias de clase más elevada y le pusieron el nombre de epidemia de trapiche.

PRINCIPIOS DEL ACUEDUCTO DE SANTA MARTA

En la calle de la Acequia de la ciudad se instaló la primera pluma de agua, de la cual muy pocas casas se beneficiaban con ella.

Desde la época de la Colonia se construyeron las cañerías y luego se distribuyeron las tuberías en las calles del Pozo y Grande, y poco a poco aumentaron las plumas y la purificación del agua del acueducto, durante la administración de don Carlos Alzamora, durante trece años.

El río que abastece a Santa Marta de aguas puras es de escaso caudal, no obstante alimenta seis tomas de agua: dos en Masinga, una en Bonda, una para las riegas de Santa Marta, una para El Piñón y otra para el Acueducto. (102) (145) (166)

LA MEDICINA EN LAS SELVAS DEL SUR DE COLOMBIA

La Medicina en la región selvática del Sur y Oriente del país en el siglo XIX y primer cuarto del siglo XX era de carácter primitivo. Por su ambiente totalmente selvático, con un clima cálido y húmedo, recorrido por grandes ríos y habitado por animales salvajes, no había penetrado la civilización occidental y la región estaba olvidada y abandonada por los habitantes y por el Gobierno Central.

La medicina la practicaban los indígenas, fruto de su propia experiencia en la aplicación de las plantas medicinales y demás elementos que les prodigaba la naturaleza, por

medio de rituales y rezos que les inspiraban sus creencias y las tradiciones ancestrales, como lo anotaba en el libro “Fundamentos Sociológicos de la Medicina Primitiva”.

Las enfermedades que padecían los habitantes de estas regiones tropicales eran causadas por picaduras de mosquitos vectores de enfermedades, la falta de purificación de las aguas potables y de las mínimas reglas de higiene ambiental y corporal y la deficiencia de una nutrición adecuada. Predominaban la desnutrición, el parasitismo intestinal, las afecciones de la piel, las infecciones, la fiebre amarilla, el paludismo, la uncinariasis, el carate, la anemia, las disenterías y otras afecciones propias de ese ambiente. (51)

Hacia el año de 1932, con motivo del conflicto con el Perú, el Gobierno colombiano se vio obligado a enviar tropas del ejército y personal preparado, como Médicos e Ingenieros, para explorar la zona selvática de sus fronteras en el Sur del país.

Se observaron múltiples enfermedades que requerían tratamiento, por lo que se organizaron hospitales en los caseríos y pequeñas poblaciones cercanas a los ríos, que eran su medio de transporte y comunicación, para la atención de la tropa y la ciudadanía. Son de anotar los Hospitales de Florencia, Leticia, Primavera y Miraflores, y los Barcos de Sanidad de Tarapacá y La Tagua. Además se establecieron puestos de Sanidad en los asentamientos de los batallones del ejército, como en el de San José del Guaviare, por el Capitán Luis Villamil Rendón.

Algunos médicos viajaron en grupos independientes o con los batallones militares, para organizar la atención de la salud y dirigir los centros y hospitales del Sur. Por ejemplo, el Barco de Sanidad de Tarapacá fue dirigido por el doctor Jorge Santos y el Hospital de Primavera por el doctor Jorge Contreras.

El Hospital Militar María Teresa, de Cauca, fue inaugurado el 6 de marzo de 1933 por el Coronel Comandante del Batallón del Huila, don Javier Tobar; el Coronel Comandante del Destacamento del Putumayo don Roberto D. Rico; el Médico Jefe de la Sanidad del Destacamento, doctor Luis Patiño Camargo y varios jefes y oficiales militares y oficiales de Sanidad. Se les entregó la dirección y administración a las Reverendas Hermanas de la Congregación de la Presentación, representadas por la Superiora de Cauca, Madre Cecilia María. Se llamó María Teresa, en honor de la señora María Teresa Londoño de Olaya, esposa del Presidente de la República. El Coronel Rico dejó constancia de que la obra del Hospital se debía en gran parte a los esfuerzos del Médico Jefe de Sanidad, doctor Luis Patiño Camargo, quien había puesto al servicio de la patria su ciencia de investigador, su infatigable y bondadosa actividad de facultativo y una desvelada vigilancia para proteger las vidas y aliviar los sufrimientos de oficiales, tropas y civiles residentes en la región. (166)

SERVICIO DE SANIDAD EN TIEMPOS DEL CONFLICTO CON EL PERÚ

En caso de guerra el cuerpo de oficiales de sanidad estaba constituido por los médicos del ejército activo o permanente, por los oficiales de sanidad de la reserva del mismo, de la guardia nacional y territorial y de los médicos civiles llamados al servicio.

En la zona de operaciones, el servicio de sanidad del ejército estaba a cargo del médico de la entidad, como subordinado y asesor técnico del Estado Mayor.

Al médico del ejército le correspondía la distribución de los enfermos en la zona posterior y en los de la patria; determinar los lugares hacia los cuales debía ser dirigida la corriente de los heridos y enfermos de las unidades que componían el batallón, incluso los prisioneros de guerra heridos.

Las dependencias del médico eran las secciones de higiene, de hospitales de guerra y la de transporte de enfermos; los trenes hospitales, los hospitales auxiliares y los de enfermos leves; el parque de sanidad y el Delegado de la Cruz Roja.

Los comandos de las unidades que componían el ejército contaban con el médico, que dirigía el servicio y era el responsable del correcto empleo del personal y del material.

Las principales funciones del médico de división eran: Mantener contacto con el personal de sanidad de la división, visitar las enfermerías y hospitales de acantonamiento; vigilar la ejecución del servicio de sanidad; comprobar la existencia y el reemplazo del equipo especial correspondiente al mismo; disponer la forma en que debía efectuarse el servicio sanitario de las unidades. Ante las posibilidades de combate debía mantenerse en contacto inmediato con el comandante de división, mantener permanente atención al puesto en que se encontraban las unidades o formaciones sanitarias de la división y dirigir el trabajo del cirujano consultor en los puestos de curación y en los hospitales.

El médico de regimiento, de batallón, de grupo, etc., daba parte al médico de división sobre el lugar en que se había instalado el puesto de curación.

El puesto de curación debía estar sustraído del fuego de fusil y en lo posible de cañón, pero cerca de la línea de combate.

Las formaciones o unidades sanitarias de la División eran: la compañía de sanidad, la sección de automóviles para enfermos y los hospitales de campaña, los cuales estaban subordinados al comandante del batallón.

La compañía de sanidad instalaba el puesto principal de curación para prestar el primer cuidado a los heridos durante el combate y después de este, lo mismo que los puestos de curación.

El médico jefe disponía que los camilleros se desplegaran a las órdenes de los comandantes de sección, para marchar al campo de batalla con los carros de transporte

de los heridos y seguidos por un médico que atendía a los enfermos ahí mismo o en las cercanías del servicio.

La sección receptora clasificaba los heridos, si eran graves, transportables y con el director de la sección de recepción transfería a la sección de curación a los heridos que requerían ayuda médica inmediata o extensa, examinaba las heridas y la limpieza de sus contornos y los vendajes y los enviaba al hospital de campaña o se le practicaba la intervención impostergable. Después de atendidos los heridos pasaban a los lugares de espera.

Los hospitales de campaña atendían a los heridos graves, traídos de los puestos de curación o directamente del campo de batalla, hasta el momento en que su estado permitía que pudieran ser transportados hacia el servicio de la zona posterior o a hospitales militares o civiles. (42)

MEDICINA EN EL TOLIMA

MEDICINA EN IBAGUÉ

HOSPITALES DE IBAGUÉ

El Municipio de Ibagué cedió por escritura pública No. 174 y Acuerdo No. 4 del 22 de abril de 1869 un lote de terreno situado en la calle tercera con calle quince, a la Sociedad de San Vicente de Paúl.

Los miembros de esa Sociedad, integrada por Casimira Iriarte de Rocha, Dolores Plata de Restrepo, Fermín Rocha Castilla, Clemente Maz y David Orjuela, realizaron eventos sociales con el objeto de obtener recursos económicos para fundar un **Hospital**, que se llamó de **Santa Librada**, en 1889.

La Sociedad de San Vicente de Paúl en 1889 organizò la Junta de Beneficencia, con la cooperación de un grupo de personalidades interesadas en la salud y bienestar de la comunidad: Elisa Esponda de García, Casimira Iriarte de Rocha, Dolores Plata de Restrepo, Fermín Rocha, Clemente Maz y David Orjuela.

Los Primeros médicos que desempeñaron una labor asistencial-científica y humanitaria en el Hospital fueron los doctores Braulio Estrada, Natalio García, Joaquín Castilla y Rafael Abadía.

La Sociedad de San Vicente entregó el Hospital a la Curia Obispal en 1903 y el señor Obispo Rodríguez Andrade nombró como administradoras a las Hermanas de la Presentación, entre las cuales se destacó por su sentido humanitario la Hermana Rosita

En 1917 el Gobernador informó a la Asamblea del Tolima que el Hospital funcionaba mediante auxilios del Departamento y de particulares y atendía mensualmente más de cien enfermos y necesitados.

Por iniciativa de Monseñor Ismael Perdomo el Municipio cedió a la Diócesis de Ibagué un lote de terreno situado en la carrera primera entre calles doce y trece, para la construcción de un **hospital**, que se llamó **San Rafael**, por escritura pública de 1921. El Hospital contaba con ciento ochenta camas y su funcionamiento estaba patrocinado con auxilios del Municipio, de la Beneficencia del Tolima y de la Nación. Se les recomendó la administración a las Hermanas de la Presentación.

El primer Director, en 1923, fue el doctor **Plinio Rengifo Montealegre**, con la colaboración de los servicios asistenciales y científicos gratuitos de los doctores Nicolás Arciniegas, Abel Jiménez, Luis Alberto Medina Ordóñez, Eduardo Kairuz K. y Roberto Parra.

En un principio se atendieron enfermos de la epidemia de viruela y también pacientes con difteria e hidrofobia.

La Presidencia de la República, el 23 de julio de 1919 expidió la Resolución por medio de la cual se le otorgaba al hospital la Personería Jurídica, como Institución de caridad sin ánimo de lucro.

En 1932 los doctores Luis Ernesto Bonilla, director del Centro de Protección Infantil, Daniel Rodríguez y Antonio Barrios, junto con un selecto grupo de damas integrado por Amelia Mejía, Maruja Cuervo e Isabel Melendro de Iriarte fundaron la Institución “**Casa del Niño**”, situada en el lote adjudicado por la Nación, en la calle diecinueve con carrera tercera. La Casa fue construida por el ingeniero Félix Restrepo Isaza, hacia el año 1940.

La primera Junta Directiva la integraron los doctores Luis Blanco Gutiérrez, José Ignacio Guzmán y Antonio Barrios, junto con las distinguidas damas Isabel Melendro de Iriarte, Laura Serrano de Caicedo, Raquel Isaac de Vélez y Lucila de Correa.

Por medio de la Ley 22 de 1937 el Gobierno Nacional cedió a favor del Municipio de Ibagué el edificio que el Batallón ocupaba en dicha plaza, con destino a la instalación de servicios de protección infantil, salas cunas, consultorios prenatales y clínicas de maternidad.

En el año 1940, los doctores Roberto Parra Bernal y Luis Laverde Mercado fundaron la Clínica Tolima en el sector de los Kioscos de Belén, la cual después se trasladó a la carrera quinta entre calles once y doce.

Hacia 1921, al Hospital de Santa Librada lo convirtieron en Asilo de Ancianos y lo trasladaron a las nuevas instalaciones en el barrio de La Pola, Salud Pública y Boticas.

De acuerdo con los informes de los doctores Nicolás Arciniegas, Director Departamental de Higiene, y Luis Alberto Blanco Gutiérrez, Director de la Unidad Sanitaria, las enfermedades más frecuentes en esa región, en 1939, eran: parasitismo intestinal, sífilis, tos ferina, blenorragia, tuberculosis, bocio y ocasionalmente epidemias de viruela.

Por el Acuerdo No. 27 de 1918 el Concejo Municipal autorizó la continuación de las obras de alcantarillado de la ciudad.

El doctor Ramón Álvarez, en 1919, informó al Secretario de Gobierno con carácter de urgencia, que Ibagué se había convertido en zona endémica para la viruela, la anemia tropical y la fiebre tifoidea y recomendaba reemplazar el rudimentario acueducto.

El Dispensario Oficial se instituyó por medio de la Ordenanza No. 4 de 1919, con la finalidad de establecer medidas profilácticas contra la propagación de las enfermedades venéreas y la anemia tropical.

De la Quebrada de Las Patas se construyeron acequias hasta la plaza de Bolívar y el agua se distribuía a la población, para uso doméstico, por medio de grifos o pilas, instaladas en las esquinas de las calles y en la plaza.

La Ley 71 de 1936 declaró obras de primera necesidad el alcantarillado y la pavimentación de las calles de la ciudad, y por medio de la Ley 132 auxilió a la Junta Municipal del alcantarillado de Ibagué con la suma de \$48.000.

Las boticas que se establecieron en Ibagué a finales del siglo XIX fueron la Botica Popular, del doctor Pedro Vila Espinosa; la Botica del doctor Álvaro Valenzuela, donde se vendían drogas homeopáticas, y la Botica del doctor Rafael Abadía.

Los remedios los prescribían los médicos en fórmulas magistrales o droga blanca, en forma de jarabes, polvos o pomadas, y los boticarios las preparaban siguiendo las instrucciones precisas, de acuerdo con las enseñanzas de la cátedra de Farmacología y Terapéutica de la Escuela de Medicina.

Las personas pobres económicamente, que necesitaban algún servicio para su salud, acudían al indio curandero, culebrero o mago para que les aconsejara la aplicación de alguna yerba, preparada en polvos o bebedizos.

Las gentes en general cultivaban en los solares de las casas, plantas medicinales de uso común para sus remedios caseros, tales como: la coca, la ruda, el llantén, la albahaca, el paico, el toronjil, la yerbabuena, la sábila, el árnica, la malva y muchas más. También empleaban las ventosas en las regiones dolorosas del cuerpo.

A finales del siglo XIX las enfermedades más frecuentes que se presentaron en Ibagué fueron fiebre tifoidea, tifo exantemático, sarampión, fiebre amarilla, viruela y las heridas causadas por armas durante la guerra de los mil días.

EJERCICIO DE LA MEDICINA

Entre los años 1880 y 1900 los médicos que ejercieron la profesión en Ibagué fueron los doctores Braulio Estrada Jaramillo, Joaquín Castilla Baena, Rafael Abadía y Natalio García Lozano.

Los médicos atendían a los enfermos en sus casas, a donde se trasladaban a caballo. Allí, el paciente esperaba en su cama con sábanas almidonadas y su habitación aromatizada con eucalipto; se disponía de una jarra con agua limpia, un platón, jabón, una toalla y alcohol, para el lavado y desinfección de las manos del médico, después del examen del paciente.

En casos especiales, que requerían alguna pequeña intervención quirúrgica, ésta se practicaba sobre una mesa colocada en el comedor de la casa. El paciente se anestesiaba por medio de éter o cloroformo, depositado en una vejiga o compresa que le cubría la nariz y la boca al enfermo. Como desinfectante de las manos del cirujano, del instrumental y del sitio de la herida se empleaba el ácido fénico, de la misma manera que se usaba agua fenicada para desinfectar las sábanas, las bandejas y los instrumentos.

ATENCIÓN DE LOS PARTOS

Los partos eran atendidos por las parteras o comadronas en las casas y solamente si se presentaba alguna complicación, las embarazadas eran llevadas al Hospital, para que el médico les prestara sus servicios.

En el último mes del embarazo la señora se bañaba el cuerpo todas las noches, con agua tibia mezclada con hojas machacadas de brevo o de naranjo y se le recomendaba fricciones del abdomen con aceite de ricino, de oliva o de enjundia de gallina.

Para el proceso del parto se preparaba una palangana con agua caliente, toallas limpias y una persona disponible como ayudante. Cuando se iniciaban los dolores del parto, la comadrona desempeñaba su labor de una manera empírica y sencilla y después continuaba controlando la salud y la dieta de la madre y del recién nacido. Durante los cuarenta días posteriores al parto, la madre permanecía encerrada en su habitación, las ventanas cerradas y con la cabeza amarrada, sin practicar ningún esfuerzo físico. Se alimentaba con sustanciosos caldos de aves y candil. Continuaba bañándose con agua tibia y jabón de Alicante, se fajaba el abdomen y se practicaba lavados vaginales con solución de permanganato de potasio

MÉDICOS DE IBAGUÉ

Con motivo de la Ley del 15 de mayo de 1850, por medio de la cual cualquiera podía ejercer la profesión, sin grado ni título científico, varios médicos viajaron a Europa a especializarse o estudiar medicina. Entre ellos, algunos regresaron a ejercer su profesión en el Tolima, especialmente en Ibagué.

Entre los Médicos que ejercieron la profesión en Ibagué en los principios del siglo XX y se destacaron por su labor asistencial en el Hospital San Rafael y su ejercicio profesional de carácter privado merecen especial mención: el doctor **Rafael María Grazt Vargas**, Director de Anatomía en la Facultad de Medicina de Bogotá y practicante interno militar; el doctor **Luis Enrique Ramírez Rubio**, Concejal del Municipio de Ibagué, Rector del Colegio San Simón, Médico del Ministerio de Obras Públicas y Médico Legista del Departamento; el doctor **Francisco Lamus Obando**, quien estudió en Bélgica; el doctor **Plinio Rengifo Montealegre**, estudió en París y regresó a su ciudad natal Ibagué, como Director del Hospital San Rafael. De los Hospitales Broca y Brugmann de Francia regresaron a Ibagué los doctores Raúl Castilla Guarnizo y Luis Alberto Medina Ordóñez.

Hacia 1870 Ibagué contaba con una población de 10.346 habitantes con pila de agua en la plaza principal, pero sin acueducto ni alcantarillado.

A fines del siglo XIX ya existía en la ciudad la botica popular donde vendían las píldoras de vida del doctor Ross, el confortativo Salomón, la emulsión de Scott y otros remedios populares.

MÉDICOS DEL TOLIMA

La población de los campos generalmente era atendida para los problemas de su salud, por los teguas o curanderos, por medio de yerbas caseras medicinales, hasta que poco a poco se fueron imponiendo los médicos graduados, quienes atendían a los enfermos en el Hospital de San José, en el consultorio o a domicilio, para lo cual usaban el transporte a caballo.

MÉDICOS DE CHAPARRAL

El primer ciudadano que ejerció la medicina fue el cantor del pueblo, **Joaquín Murillo**.

El doctor **Rafael Rocha Castilla** (Chaparral 1838 -). Graduado en París en 1865. Fue Miembro Honorario de la Academia Nacional de Medicina y su Presidente en 1875.

El doctor **Alberto Rocha Alvira** ejerció la profesión médica en el Hospital San Juan Bautista de Chaparral y después en Ibagué. Desempeñó el cargo de Gobernador del Departamento del Tolima en dos ocasiones.

MÉDICOS DEL LÍBANO

El primer médico que ejerció la profesión en esta población fue el doctor **Gabriel Nieto Luna**, quien llegó en 1870 procedente de Cali.

Los hermanos Parra ejercieron como homeópatas y espiritistas hacia 1890.

El Hospital San José fue fundado en 1910 por un grupo de damas que lograron conseguir medios económicos a través de recolectas múltiples. La Curia lo vendió al doctor Alfonso Covaleta en 1932.

Hacia 1960 ya ejercían la profesión varios médicos. Entre ellos los doctores Arcila, Wilches, Muñoz y Bernardo Villalobos.

El doctor Alfonso Jaramillo Salazar, como Ministro de Salud, colaboró en la actualización de las instalaciones medico-quirúrgicas del Hospital local.

MÉDICOS DE AMBALEMA

El doctor **Cayetano Lombana Buendía** (La Plata, Huila 1815 -), se graduó de Médico en la Universidad del Rosario, ejerció en Ambalema, donde tuvo que afrontar una terrible epidemia de cólera asiática en el año 1849. Padre de José María Lombana Barreneche.

El doctor **Lombana Barreneche** nació en Santa Marta en el año 1854, se graduó de médico en la Universidad Nacional en 1874 e inició el ejercicio de su profesión en Ambalema. Se vinculó al ejército al mando del General Santos Acosta y le correspondió atender los heridos de la Batalla de Garrapata. Fue miembro distinguido y Presidente de la Academia Nacional de Medicina, de 1908 a 1910, Senador de la República y candidato a la Presidencia de la República.

MÉDICOS DE MARIQUITA

Fue sede de la Expedición Botánica dirigida por el sabio José Celestino Mutis entre 1785 y 1790, la cual dejó un observatorio astronómico y un Jardín experimental.

El doctor Max. Olaya Restrepo nació y ejerció su profesión de Médico en el Hospital San José de esta población. Fue escritor e historiador y editor de la Revista Hospital. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina. (137)

MEDICINA EN VILLAVICENCIO

Villavicencio, capital del Meta, situada en la puerta de los Llanos Orientales, rodeada de inmensas llanuras y bosques y cercanos ríos de fuertes corrientes, se encontraba a

principios del siglo XX un tanto aislada de la capital de la República por las crecientes de los ríos y los deslizamientos de las montañas en sus carreteras y caminos.

Contaba con un clima cálido y húmedo, cambiante con frecuencia y refrescado por torrenciales aguaceros, donde convivían numerosos animales peligrosos, especialmente insectos que transmitían enfermedades tropicales.

Estaba habitado por gentes provenientes de la raza Caribe Arawak, últimamente mezclados con los Muiscas y los Españoles, considerados como centauros indomables que conformaban el binomio ecuestre humanizado del hombre y el caballo para enfrentarse y someter los obstáculos propios de la naturaleza virgen y las inclemencias del clima. Al mismo tiempo disfrutaba de la belleza del paisaje, la gran amplitud de sus llanuras, la abundancia y pureza de sus aguas, la gran variedad y frondosidad del reino vegetal y la enorme reproducción de los animales domésticos. Muchos pobladores dueños de inmensas fincas, soñaban con disponer de los adelantos de las poblaciones civilizadas y estaban dispuestos a colaborar para dar el primer paso hacia la modernización de la ciudad.

A principios del siglo XX, por circunstancias sociales, políticas y ambientales, las comunidades religiosas poseían un espíritu de solidaridad humanitaria y un deseo de ayuda con sus influencias sobre la comunidad, para la iniciación de obras de progreso de la ciudad. Al mismo tiempo las personas con algunas posesiones económicas estaban dispuestas, de buena voluntad, a contribuir al desarrollo de obras en beneficio de la ciudadanía necesitada.

INICIACIÓN DEL HOSPITAL MONTFORT DE VILLAVICENCIO

La Enfermera y Hermana de la Comunidad de las Hijas de la Sabiduría, Sor Clotilde de Jesús, llegó a Villavicencio, procedente del convento de Francia, en el año 1905 o 1906, y para su sorpresa se dio cuenta de que la población carecía del mínimo servicio médico.

Por su insinuación construyeron una maloca en terrenos donados por don Baronio Arciniegas, para alojar a los enfermos de cierta gravedad. La Hermana visitaba a los enfermos en sus casas y les proporcionaba medicamentos que había traído de Francia.

A los enfermos graves los trasladaba a la maloca, los acostaba en chinchorros, les daba los medicamentos y líquidos necesarios y los cuidaba personalmente, inclusive durante la noche. La ropa sucia la trasladaba y la lavaba en el Río Guatiquía, hasta cuando una persona le regaló un burro con enjalma y angarillas para su transporte.

El Párroco Juan Bautista Arnaud y el Alcalde Heliodoro Moyano organizaron una colecta voluntaria en la plaza pública, los domingos, en el año 1909, con el objeto de construir un Hospital de caridad.

El 1o. de julio de 1910 se reunieron en la Administración de Hacienda Intendencial, con el fin de constituir la Junta de Beneficencia encargada de la construcción y administración del futuro Hospital, las siguientes personas: el Padre Arnaud, el Alcalde Moyano, el Intendente Pedro Matiz, el Administrador de Hacienda Intendencial Francisco Díaz-Granados y los señores Misael Vázquez, Iladislao Vázquez, Luis E. Gómez, Horacio Cárdenas, Antonio Puentes, Mauricio Hernández, Joaquín Leal, Baronio Arciniegas y Aristides Ortega.

Se nombró la Junta de Beneficencia así. Principales: Padre Arnaud, Pedro M. Matiz, Francisco Díaz Granados y Luis Gómez. Suplentes: Heliodoro Moyano, Antonio Puentes, Baronio Arciniegas y Mauricio Hernández. El Padre Arnaud como Presidente de la Junta y Jefe de la construcción presentó el plan de construcción del Hospital en el mismo sitio de la maloca de la hermana Clotilde. El Alcalde Heliodoro Moyano donó \$250 y quedó como asesor y supervisor de la obra. La primera piedra se colocó y bendijo el 20 de julio de 1910, y a partir del 9 de diciembre se iniciaron las rifas y bazares para terminar la construcción en 1911. El Hospital se inauguró el 11 de noviembre de 1911 con la bendición del Padre José María Guiot, el discurso del Alcalde Claudio Sánchez y el saludo del primer Director, médico doctor Uladislao Prieto. Se nombró Directora de Servicios de Enfermería y Domésticos a la Hermana Clotilde.

Se nombró el Síndico y Capellán del Hospital al Padre Mauricio Dieres de Monplaisir el 11 de diciembre del mismo año y se facultó al Presidente de la Junta para nombrar cobrador de rentas de los puestos de la plaza de mercado y los de las calles. Los primeros Estatutos de funcionamiento del Hospital se aprobaron el 10 de julio de 1913, con los siguientes artículos:

Artículo 1.- Se crea el Hospital para prestar asistencia a enfermos pobres sin carácter de incurables, previo concepto médico del Hospital.

Artículo 2.- No se recibirán enfermos con trastornos mentales, salvo que la emergencia tenga carácter transitorio. Tampoco se recibirán enfermos de TBC u otras enfermedades infectocontagiosas o vergonzosas, hasta tanto no se construya el área adecuada.

Artículo 3.- las personas pudientes serán admitidas siempre y cuando cancelen el valor de los servicios, deben dar una seguridad de pago y no padecer enfermedades infectocontagiosas o vergonzantes.

Artículo 4.- Los empleados del Hospital que se enfermen, tendrán derecho sin costo alguno a los servicios y asistencia médica, pero no recibirán sueldo.

El Presidente de la República, Carlos E. Restrepo, firmó el Decreto que le otorgaba la Personería Jurídica al Hospital Montfort de Villavicencio el 13 de octubre de 1913.

Para el sostenimiento del Hospital el Congreso de la República asignó un partida de \$ 800 en 1914, el Concejo Municipal \$10, y algunos ciudadanos ofrecieron su ayuda económica, en 1917.

En ese año ocurrieron fuertes temblores que dañaron las estructuras y el techo se derrumbó, por lo cual fue indispensable realizar bazares y rifas para recolectar fondos. En el año 1921 el señor Jorge Bejarano hizo instalar la luz eléctrica sin costo alguno para el hospital.

En marzo de 1922 se suspendió el ingreso de enfermos por el mal estado del techo del hospital y el Intendente Luis Ospina hizo las reparaciones respectivas. El director del Hospital Uladislao Prieto ordenó la construcción del pabellón para vivienda de las Hermanas, el área de servicios domésticos y algunos baños.

La señora Anatalde Baquero de García colaboró económicamente para la construcción del pabellón de mujeres y maternidad y el síndico Rodolfo Hoyos ordenó la construcción de la sala de cirugía, el pabellón para niños, la capilla y el pabellón para enfermos de T. B. C. y enfermedades infectocontagiosas, en un sitio aislado.

En el año 1921, las Hermanas de la Sabiduría, encargadas de los servicios de asistencia a los enfermos y entrenamiento de las jovencitas de la población, vivían en la misma barraca de madera construida por la Hermana Clotilde, cuando esta fue trasladada a la población de El Calvario y reemplazada por la Hermana Pascuala de Jesús. La Hermana Emanuel llegó en 1938 y después fue la encargada del Área de Cirugía. En 1937 la Hermana Clotilde regresó a Francia y la reemplazó la Madre Alberta del Salvador, quien por su experiencia en farmacia y enfermería preparaba los medicamentos y atendía con la Hermana Irma de la Cruz el pabellón de hombres, con disponibilidad de 20 camas; posteriormente se encargó de la Jefatura de enfermería.

En ese entonces trabajaban en el Hospital sin remuneración alguna los doctores: Jorge Sabogal, Jorge Anzola, Jorge Flórez, Enrique Acuña y Uladislao Prieto. El doctor Enrique Acuña fue nombrado Director del Hospital y continuó como Síndico el señor Rodolfo Hoyos.

El Hospital dependía de la Comunidad Montfortiana hasta 1938, cuando pasó a órdenes del Servicio Nacional de Salud Pública y se nombró Farmaceuta al señor Julio Vanegas, quien después desempeñó el cargo de Síndico.

El doctor Francisco Torres León fue nombrado Médico Director en el año 1945, con la colaboración de los médicos Zenón Gutiérrez, Jorge Anzola y Jorge Sabogal, todos sin remuneración económica.

Los doctores Omar Campo Montoya, Omar Cardona Salazar y Guillermo Navas Ángel llegaron en 1946 e iniciaron la Cirugía en el Hospital. El señor Carlos Duarte estaba encargado del Laboratorio y la primera bacterióloga fue nombrada en 1947.

La anestesia que se aplicaba era raquídea y peridural, y en casos extremos éter o cloroformo por medio de la máscara de Ombredane, dada por la Hermana Emanuel.

Para la esterilización de los instrumentos y los tubos de caucho se empleaba un autoclave de petróleo con dos quemadores.

El Instituto Rockefeller, que más adelante se llamó Instituto Franco, estaba vinculado al Hospital para la investigación sobre vectores y transmisión de enfermedades tropicales, como paludismo, fiebre amarilla, tripanosomiasis, donde investigaban eminentes científicos, entre los cuales recordamos a Santiago Rengifo, César Uribe Piedrahíta, Jorge Boshell y Carlos Sanmartín, quien elaboró su tesis de grado, basada en las siguientes investigaciones: descubrieron el *Tripanosoma ariari*, causante de la enfermedad de Chagas y cinco vectores anofelinos en las márgenes del Río Ocoa; atendían enfermos de fiebre amarilla provenientes de la región de Restrepo y enfermos de paludismo cerebral provenientes de Puerto López.

El doctor Ómar Campo fue nombrado Director del Hospital, que disponía de 80 camas, en 1948 y como era época de violencia, se hospitalizaban muchos heridos.

En 1949 se compraron varios aparatos de importancia para la iniciación de la cirugía de tórax y complicadas de abdomen: máquina de anestesia marca Ohio, dos mesas de cirugía, dos lámparas cielíticas, una moderna autoclave, suficiente instrumental quirúrgico y una ambulancia.

En el año 1950 fue nombrado Director del Hospital el doctor Miguel Navarro, como Directora la Madre Alberta y los doctores Arturo Giraldo y Luis Carlos González. La hermana Emanuel continuaba como anestesista y la madre Alberta fue reemplazada por la Madre María Inés, de la Sagrada Familia, hacia 1959.

En las frecuentes épocas de crisis económicas del Hospital, la ciudadanía organizaba bazares, rifas y colectas para obtener fondos de ayuda voluntaria. (143)

LA MEDICINA EN PASTO

Existe discrepancia entre los historiadores en relación con la fecha y el nombre del primer hospital fundado en Pasto. Se dice que fue en 1541 ó 1556 y se inauguró el 20 de diciembre de 1572. Éste fue denominado “De la Madre de Dios” u “Hospital de la Asunción de Pasto”, fundado por el Capitán Juan Rosero de Solís o por su hermano Pedro. Era una especie de posada donde se les ofrecía a los enfermos reposo y alimentación.

Los primeros médicos que llegaron a Pasto fueron los doctores Tomás Antonio Benavides, Maximiliano Chávez, Félix González Rubio, Miguel y Primitivo Caicedo, Ulpiano Hinestrosa, José María Buchelli y Manuel Francisco Erazo.

Desde 1889 se vincularon al Hospital San Pedro de Pasto los doctores: Patrocinio Moncayo, Ulpiano Hinestrosa, Enrique Miranda, Buenaventura Paz, Julio Moncayo, César Burbano, José María Salazar, Isaías Hinestrosa y Flavio Santander.

La mayoría de los médicos se dedicaban a ejercer la medicina general, la cirugía, la maternidad, la traumatología o los órganos de los sentidos. Trataban de diagnosticar y aplicar fórmulas magistrales.

La acción social del Estado en relación con la salud en el país y particularmente en Nariño se desarrolló en tres etapas:

- a) La del individualismo, desde la Colonia hasta los primeros años del siglo XX.
- b) La del intervencionismo del Estado, que se inicia en 1913 y se incrementa en 1936, en especial en los 40. En 1946 se organizan el Ministerio de Higiene y la Seguridad. En la década de 1960 se desarrolla la integración de los Servicios Seccionales de Salud, el Plan Nacional Hospitalario, la integración de la División de Salud al Departamento Nacional de Planeación en 1971.
- c) La etapa del Estado Empresarial, desde 1970, que le imprime impulso al Sistema Nacional de Salud.

En el siglo XX la medicina ha experimentado un profundo cambio.

En el principio del siglo, el médico ejercía su profesión a domicilio, transportándose a caballo, practicando exámenes superficiales, proporcionaba sabios consejos y frases de solidaridad y de consuelo y luego expedía una fórmula magistral para ser preparada por un boticario.

Desde mediados del siglo XX el médico se valió de otras ciencias como la bioquímica, la sociología, la antropología y de medios técnicos de la física y de la electrónica, para tratar de confirmar sus diagnósticos; además compartió sus inquietudes y dudas científicas de salud, con otros colegas, por medio de las Juntas Médicas, cursos, congresos médicos y la especialización en determinados campos específicos de la salud.

Se han ejecutado campañas de saneamiento ambiental y se han establecido plantas de tratamiento de los acueductos para evitar las epidemias de tifoidea como la que sucedió en Pasto en 1947.

El doctor Manuel Francisco Eraso fundó una Facultad de Medicina en el año 1850, la cual se suspendió a los tres años por problemas económicos.

HOSPITALES DE PASTO

HOSPITAL SAN PEDRO

Don Pedro Vela y Figueroa realizó una donación con la finalidad de organizar un hospital de caridad en la ciudad de Pasto y Monseñor Ignacio León Velasco como

fundador, le dio el nombre por Decreto del 18 de febrero de 1886. El hospital, regido por la Diócesis de Pasto, tuvo su primer Director al doctor Patrocinio Moncayo a quien sucedió el doctor Enrique Miranda. Durante varios años estuvo situado en una vieja casona de la carrera 26, hasta 1954, cuando se inauguró el moderno edificio, con capacidad para 100 camas, patrocinado, en parte, por el Gobierno Nacional y bajo la dirección del doctor Segundo N. Recalde.

Los doctores Luis Martínez y Luis A. Jurado fundaron la Escuela de Auxiliares de Enfermería, en 1958.

Bajo la dirección de la doctora Doris Sarasty de Rosero en la década del 1990 se efectuó la construcción de un nuevo bloque y la remodelación de la planta física del Hospital. Se establecieron las diferentes especialidades y sub-especialidades en la práctica de la medicina hospitalaria, con sus respectivos servicios y unidades científicas. Las religiosas Vicentinas atendieron a los enfermos del hospital por más de 100 años.

HOSPITAL CIVIL

Por iniciativa del doctor Segundo N. Recalde y sus gestiones ante el Gobernador de Nariño, doctor Alberto Montezuma, fue fundado el Hospital con carácter Departamental, por medio del Decreto No. 259 de abril de 1939. Efrén Caviedes Arteaga desempeñó la dirección del Hospital durante varios años y fue administrado desde su iniciación hasta 1976 por las Hermanas Terciarias Capuchinas.

Los principales servicios que funcionaron en el Hospital fueron los de Medicina Interna, Cirugía, Organos de los Sentidos, Ginecología y un pabellón para la atención de enfermos de tuberculosis. Constituyó la base para fundar el Hospital Departamental.

El hospital Departamental surgió por las gestiones de los doctores José María Salazar Bucheli y Pablo Morillo Cajiao. Su construcción se inició en 1968 y se inauguró el 20 de abril de 1977. Es un hospital de tercer nivel con prestación de docencia a la Facultad de Medicina de la Universidad Cooperativa.

HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES

Por iniciativa de un grupo de distinguidas damas y con la colaboración de los doctores Miguel Guerrero Ruiz y José María Salazar Albán obtuvieron auxilios del Gobierno Nacional para la construcción de un edificio, en la Avenida de los Estudiantes, con capacidad para más de 100 camas, en el año de 1952.

Sus directivos, los Pediatras Vicente Unigarro y Humberto Tapia Chamorro, le imprimieron una importante modernización a la institución.

HOSPITAL DE SAN RAFAEL

El señor José María Ortiz donó el lote de terreno para la construcción de un hospital al servicio de los enfermos mentales en el año 1932. Se encargaron de su administración los Hermanos de San Juan de Dios; particularmente su gran impulsor fue el Hermano Julio Piña.

El doctor Julio Moncayo Candia desempeñó la dirección durante varios años.

Cuenta con 260 camas y atiende enfermos locales y de los Departamentos circunvecinos. Este hospital atendió a los soldados enfermos durante el conflicto con el Perú en 1932. De la misma manera ha atendido enfermos durante la epidemia de tifoidea y de Bartonelosis, por lo cual se organizó un pabellón de cirugía y un laboratorio clínico.

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

Se localizó primero en un local de la calle angosta y después en la zona de Mijitayo, en un local donado por el Padre Manuel Zaruma y la Señora Eudoxia Villota. Se inauguró en 1956 el nuevo edificio.

Sus directores han sido principalmente los doctores Moncayo y ha sido administrado por las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón.

CLÍNICA MARIDÍAZ

Fue fundada por un grupo de médicos integrado por los doctores Guillermo López, Fernando Mora, Luis Díaz, Luis C. Moncayo y otros.

En 1975 fue adquirida por el Seguro Social. Fue administrada por las Religiosas Franciscanas y contaba con 50 camas.

CLÍNICA FÁTIMA

Es una clínica privada fundada en 1953 por los doctores Luis O. Salazar, Miguel Guerrero y Teofilo López. Cuenta con 50 camas.

OTRAS INSTITUCIONES DE SALUD

CRUZ ROJA DE NARIÑO

Se inició en 1925 bajo la presidencia de la Sra. Beatriz Navarrete de Moncayo y en 1932 se organizó la Junta Directiva. Por su labor se llamó Gota de Leche.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

Se inició en 1961 con la atención de Maternidad y control de enfermedades venéreas y como Instituto se inauguró en 1965.

LIGA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER

Se inició en 1977 con programas educativos de prevención y promoción educativa sobre el cáncer, organizado por la Sra. Raquel Bravo de Eraso.

Durante la primera mitad del siglo XX se fundaron varias clínicas para atención privada, entre ellas la del doctor Segundo Recalde, la Clínica de Maternidad Victoriano Roser, la Clínica Municipal y la Clínica Vallejo Salazar, donde el doctor Vallejo importó y puso en uso las agujas de Reverdin.

En esa misma época los doctores Miguel y Primitivo Caycedo establecieron la Botica Francesa, y el doctor Ulpiano Hinestrosa, fabricó una droga llamada píldoras negras, para las afecciones hepáticas.

El doctor Enrique Delgado importó el primer equipo de rayos X en el año 1925.

El doctor Leonardo Vinuesa estableció la Botica Ecuador, con drogas importadas y atendida por un farmacéutico graduado, en el año 1930.

A principios del siglo XX se construyó el primer alcantarillado de la ciudad de Pasto.

La Federación de Cafeteros, bajo la dirección del doctor Raúl Jaramillo, organizó la Unidad Sanitaria, con instrucciones para el uso de letrinas. La Secretaría de Higiene fue fundada por el doctor Carlos Vela, entre 1938 y 1939, con el objeto de atender las epidemias de la enfermedad de Carrión o fiebre producida por la Bartonella Baciliforme, cuyo foco fue la región de Pilcuan, y a la cual fueron enviados en comisión los doctores Carlos Franco, Hernando Groot, Luis Patiño Camargo, Mondragón Mejía y Mayoral Carpintero. Por este motivo se instaló el Laboratorio Departamental con la Colaboración de los doctores Luis E. Martínez, Alejandro y Manuel Chamorro.

Los doctores Luis Eduardo Martínez y Hernando Groot practicaron en Pasto la primera transfusión, de padre a hijo, con pruebas cruzadas, en el año 1940.

Los primeros exámenes de Laboratorio se practicaron en 1942, en Pasto, para lo que fue indispensable instruir a los médicos sobre su interpretación.

El primer frasco de Penicilina llegó a Pasto en el año 1942.

En el servicio de la Higiene, situado en el pasaje del Sagrado Corazón, funcionaba la administración, las oficinas de vacunación y odontología y la consulta materno infantil y enfermedades transmisibles.

La Escuela de Auxiliares de Enfermería se fundó el 30 de enero de 1958 y su primer director fue el doctor Luis Alberto Jurado.

Los Centros de Salud de todo el Departamento se fundaron en 1959, bajo la Secretaría de Salud dirigida por el doctor Eduardo Martínez Segura.

El Instituto Colombiano de Seguros Sociales inició los servicios médicos en el Hospital San Pedro, bajo la dirección del doctor Gustavo Camargo, en 1967.

La Sociedad Nariñense de Anestesiología fue fundada por el doctor Luis Adalberto Eraso, el 17 de septiembre de 1967.

El IV Congreso Colombiano de Salud Pública se celebró en Pasto, en 1971. Allí se discutió sobre el Sistema Nacional de Salud.

En 1974 se fundó la Sociedad Nariñense de Pediatría, correspondiéndole la presidencia al doctor Ulpiano Hinestrosa Vela.

En 1979 se organizó la Asociación de Médicos Generales de Nariño (AMAGENAR) y se nombró presidente al doctor Carlos Solarte.

La Asociación Nariñense de Ginecología y Obstetricia se fundó el 3 de agosto de 1979, bajo la presidencia del doctor Ricardo Zarama.

La primera Unidad de Cuidados Intensivo se dio al servicio en 1987.

La Secretaria de Salud del Municipio de Pasto se fundó por decreto 347 de octubre 31 de 1990.

La Facultad de Medicina de la Universidad Cooperativa de Colombia con sede en Pasto, inició labores académicas en 1996. (1) (47)

LA MEDICINA EN EL QUINDIO

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ARMENIA

El Concejo Municipal de Armenia por Acuerdo No. 7 y acta del 24 de septiembre de 1906 donó el lote de terreno para la construcción del hospital san Juan de Dios, el cual había sido comprado a don Juan N. Vélez.

El 10 de julio de 1911 el Concejo Municipal dictó el Acuerdo por medio del cual organizó la Junta Central del Hospital y el 20 de julio del mismo año el cura párroco Vicente A. Castaño bendijo la primera piedra del Hospital.

El señor Eliseo Arango elaboró y obsequió los planos del Hospital e inició la construcción, que la terminó el señor Soto.

El doctor Manuel José Gutiérrez contrató las Hermanas Vicentinas para la atención de los enfermos del Hospital.

Han dirigido el Hospital los doctores: Santiago Londoño, Aurelio Botero, Joaquín Restrepo, Alejandro Londoño, Luis F. Buenaventura, Bernardo Villa Álvarez, Santiago Gutiérrez, Aristóbulo Orrego, Tomás Uribe Bernal y Alfonso Gómez.

La Secretaría de Higiene y Educación se instaló desde 1953.

En Armenia funcionan los Centros de Beneficencia; Instituto Profiláctico, Gota de Leche, Sala de Maternidad.